BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.083

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

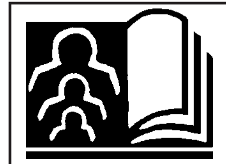
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 241 F. 881; 16/7/98. Esc. Carlos A. Carabba, mat. 2585, Cap. Entre Jorge Gustavo Amat, arg., divorciado, 26/9/53. DNI. 10.996.109. dom.: M. Acha 1752 Cap., empresario; María Laura Rasso, arg. soltera empleada DNI 23.601.633 dom.: Bulnes 537, Piso 5 Dto. B Cap. Fed. nac. 4/12/73. Sede Social: J. E. Rodó 3771, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, logística, prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial y comercial. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de artículos y productos destinados a la alimentación de humanos y animales. Transporte: Transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de cargas en general, fletes acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos: doce mil. Adm. y Rep.: a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares por 3 años. La Soc. prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Jorge Gustavo Amat; Director Suplente: María Laura Rasso.

Escribano: Carlos A. Carabba
Nº 7582

ALOXE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/1/99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 22.320.797. Uriburu 626 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 18.607.766 Rioja 248 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, textiles, indumentaria, mobiliario, combustibles, gases. Inmobiliaria. Financiera. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, naviera, pesquera, astilleros, Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7664

ALUPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 30/4/98 se resolvió la reforma de los Arts. 8º y 9º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares e igual número de suplentes. El término de su mandato es de un ejercicio. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. En su primera reunión, los directores designarán, de entre aquellos elegidos por la clase A, un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Presidencia y la Vicepresidencia en su caso, se alternarán, cada ejercicio entre los Directores elegidos por los Accionistas de la Clase A y de la Clase B, respectivamente. Para el supuesto que las acciones de una cualesquiera de las Clases A o B se viera reducida en menos del 35% del capital social, dicha Clase perderá el derecho a elegir Presidente y Vicepresidente del Directorio. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien (100) pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Entidades Financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, excepto para disponer en forma total o parcial de activos de la sociedad para lo cual se requerirá resolución de Asamblea Extraordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Para absolver posiciones en juicio, la representación legal corresponderá también al Director que al efecto designe el Directorio. El Directorio se reunirá una vez cada tres meses y toda vez que lo requieran los negocios sociales a pedido del Presidente o de cualquiera de los Directores, conforme a lo dispuesto por el art. 267 de la Ley 19.550. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones de Directorio por otro Director de su clase, si existiera quórum. El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su mandato, el cual se considerará ejercido por el mismo. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. A los efectos del quórum, se computarán únicamente los Directores presentes por sí. La convocatoria a reunión de Directorio se enviará por medio fehaciente a todos los Directores por lo menos diez (10) días antes de la fecha de dicha reunión y deberá incluir el Orden del Día correspondiente. El Directorio tomará sus resoluciones por el voto del 75% de los votos presentes, inclusive de los representados por poder, cada Director tendrá un voto, inclusive el Presidente. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la administración y Dirección de la Sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales a uno o más Gerentes que podrán ser Directores o no. El Directorio nombrará un Gerente General en quien delegará la gestión de los negocios ordinarios. Este Gerente General será designado a propuesta de los Directores elegidos por la Clase B mientras dicha Clase mantenga una participación accionaria no inferior al 35% del Capital Social. Si la Clase B redujera su participación accionaria a menos del 35% del Capital Social, la designación del Gerente General será efectuada por los Directores elegidos por la Clase "A". Artículo Noveno: Las acciones de la Clase A elegirán por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha clase, dos tercios de los Directores Titulares y dos tercios de los Suplentes. Las acciones de la Clase B elegirán por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha clase, un tercio de los Directores Titulares y un tercio de los Directores Suplentes. Para el supuesto que las acciones de una cualquiera de las Clases A o B, se viera reducida en menos del 30% y hasta el 15% del capital social, la Clase afectada por la reducción tendrá derecho a elegir por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase un Director Titular y un Suplente, correspondiendo a la otra Clase de Acciones elegir por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase, los restantes Directores Titulares y Suplentes. Si cualquiera de las Clases de Acciones A o B se viera reducida en menos del 15% del capital social, la Clase afectada por la reducción no tendrá derecho a elegir Director alguno, correspondiéndole a la otra Clase la designación de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase. En caso de ausencia, enfermedad, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director Titular, éste será reemplazado por un Director Suplente elegido por la misma Clase de Acciones y en el orden que la Asamblea hubiera determinado. En caso de un empate en la elección de Directores Titulares y Suplentes de una Clase, la Asamblea de Clase pasará a un cuarto intermedio por el término de 24 hs. Si el empate subsistiere luego de reanudada la Asamblea de Clase, la elección se realizará por sorteo. Los Directores de la Clase A y Clase B sólo podrán ser removidos por las Asambleas de Accionistas de la Clase A y B respectivamente, conforme lo prevé el art. 262 de la Ley 19.550, excepto en los supuestos contemplados en los arts. 274 y 276 de esa norma. La Asamblea de Clase será convo-

cada a pedido de Accionistas que representen no menos del 5% de las acciones de la Clase y realizará dentro de un plazo máximo de treinta (30) días de recibida por el Directorio la solicitud de convocatoria. En el supuesto de que el Directorio no convocara la Asamblea de Clase dentro del plazo indicado, la misma será convocada por la Comisión Fiscalizadora, conforme lo previsto en el art. 294, inc. 7º de la ley 19.550. En caso de ausencia de una Clase en una Asamblea en la que se elijan Directores, la Clase presente podrá elegir a la totalidad del Directorio, tanto en primera, si tuviera quórum propio, como en segunda convocatoria.

Autorizado - René Felsen
Nº 3687

AREA DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/2/99. Socios: Cie RP S.A., inscripta el 29/12/97, bajo el Nº 15.397, Lo. 123, Tomo A de Sociedades por Acciones; y D.G. Inversiones Sociedad Anónima, inscripta el 13/2/98, bajo el Nº 1640, Lo. 123. Tomo A de S.A., ambas con domicilio en C. G. Ramón Freire 932, Cap. Domicilio; C. G. Ramón Freire 932, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, mailing, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización de medios radiales, televisivos, gráficos y editoriales. También a la producción y realización de programas radiales y televisivos, como espectáculos teatrales, recitales, musicales, artísticos y bailables. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Dir. sup.: George González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 7599

BIO GRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Eduardo Casaretto, nacido el 5/3/61, DNI 14.271.133, domiciliado en Laprida 2170 Cap. Fed. y Germán Bosch, nacido el 5/2/70, DNI 21.486.271, domiciliado en Junín 1372 piso 9º "p" Cap. Fed., ambos argentinos, casados e ingenieros; Constitución: 28/1/99; Domicilio: San Martín 575 piso 6, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Comerciales y de Servicios. Mediante la compra, venta y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. B) Asesoramiento: El Asesoramiento en todas las materias vinculadas con la administración, producción, industrialización, comercialización, y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias, y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria. Cuando en razón de la materia, las leyes, y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. C) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maquinarias, insumos, y productos agropecuarios o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. D) Agropecuarias: Explotaciones y/o Administración, en forma directa, indirecta o en participación de establecimientos rurales, propios o ajenos, cría, invernada, y capitalización de haciendas de todo tipo. E) Inmobiliarias: Arrendamientos, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, intermediación en la compra, venta, alquiler, y permutas de inmuebles; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Un Síndico Titular y un Suplente por 1 año. Presidente Alfredo Eduardo Casaretto y Director Suplente Germán Bosch. Síndico Titular Luis Omar Oddone. Síndico Suplente Agustín José Martí; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 7577

BUBBLE BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 22, Fº 51, del 3/2/99, ante Escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1022, de esta Ciudad, Socios: Carlos María Esnal, arg. nac. 23/3/1951, casado, c/LE. 8.607.540, Licenciado en Administración de Empresas, dom. República Arabe Siria 3233, P. Baja, Cap.; Trine Roed, noruega, nac. 21/8/1943, divorciada, c/DNI. 92.208.619, Chef, dom. en Avda. del Libertador 356, piso 24, "B", Cap. y María Victoria Grüneisen, arg., nac. 14/4/1952, divorciada, empresaria, c/DNI. 10.425.032, dom. en Alvear 1595, 4to. piso Cap. Denominación: "BUBBLE BAR S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta y toda actividad que se relacione al ramo gastronómico; a la exportación e importación de bienes de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Capital: dieciséis mil quinientos pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Directorio; Presidente; Carlos María Esnal. Directoras Titulares: Trine Roed y María Victoria Grüneisen. Directora Suplente: Ana María Núñez de Esnal. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Avda. Alicia Moreau de Justo 152, Capital. Se halla presente Ana María Núñez de Esnal, arg., nac. el 5/9/48, ama de casa, c/L.C. 5.949.197, dom. República Arabe Siria 3233, P. Baja, Cap. Aceptación de Cargos: En la escritura.

Apoderada - María Cecilia Chávez
Nº 7634

CODEI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Grande, Alejandro Germán, Lisandro de la Torre 533, Cap. Fed., 25/8/77, soltero, DNI 25.966.997 y Cohen, León Mario, Catamarca 234, 1er. C, Quilmes, Pcia. de Bs. As., 28/8/38, casado, LE 4.269.790, ambos arg. y empresarios. 2. 5/2/99. 3. CODEI S.A. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora: mediante el Estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones en cualquier clase de obras de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus especialidades, sean públicas o privadas; b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construidos por sí o por terceros en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. Importación y Exportación. 6. Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares. Representación Legal: Presidente o Vice. 7. 31/12 de cada año. 8. Presidente; Grande, Alejandro Germán. Dir. Supl.: Cohen, León Mario. 9. Laureles Argentinos 5028, Cap. Fed. 10. Capital Soc.: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 3655

DICKINSON FIDELITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Silvia Daya, arg., divorciada, 24/3/47, comerciante, DNI 5.611.955 y Maximiliano Víctor Totah, arg., soltero, 17/9/73, comerciante, DNI 23.471.066, domiciliados en Billinghurst 960 8º "D" Cap. 2) Escritura: 30/12/98. 3) DICKINSON FIDELITY ARGENTINA S.A. 4) Diag. R. S. Peña 616, dep. 314, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a Agropecuarias: Explotación de actividades agrícola ganadera y forestal en gral. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, hortícolas, apícolas avícolas, piscicultura y granja. Explotación y adm. de bosques, forestación e instalación de aserraderos y viveros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos y subproductos. Asesoramiento y Consultora: sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión. Realización y coordinación de negocios e inversiones y la administración de fondos de 3os. Comerciales: ejercicio de las funciones de fiduciario en fideicomisos privados en los términos de la ley 24.441 y su modific. Explotación e Importación: de toda clase de bienes bajo el amparo de la ley 19.640/72. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con o sin garantías; negociación de valores y operaciones financieras en gral. Quedan excluidas la operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Hotelera: Negocios de hotelería en todos sus aspectos, mediante el alojamiento en gral. de personas en cualquiera de las formas legales, con o sin comidas, con o sin desayuno, explotación de edif. destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes, pudiendo realizar la adquisición enajenación y permuta de inmuebles destinados a tal fin y realizar en gral. cualquier otra actividad relacionada con hotelería; construcción, administración, locación y todo modo de explotación de hoteles, moteles, hosterías, casas de hospedaje y demás formas de alojamiento transitorio de personas, el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de 3os. de cualquier actividad, productos o bienes directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en gral. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, incluida la modalidad "tiempo compartido", pudiendo realizar todas aquellas operaciones vinculadas a ella; toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisión en prop. horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, parques industriales. Producción de Espectáculos y Eventos Culturales: producción y puesta en escena de obras teatrales de cualquier otro género conviniendo al efecto con los titulares de los dchos. sobre las obras, las respectivas representaciones o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Explotación de teatros o salas de audiencias en gral. Explotación de todo género de espectáculos teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura. Producción o coproducción de espectáculos de teatro profesional de todo género y en especial de conciertos y recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. Representaciones y Mandatos: Desarrollo de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Turismo: Explotación y/o intermediación en la contratación de servicios de hoteles, transporte de todo tipo, excursiones, cruceros o similares, individuales y colectivos, nacionales y extranjeros, públicos y privados, desde o hacia Argentina, representación de agencias de viajes, nacionales y extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país. Reserva y venta de entradas a espectáculos de todo tipo, representaciones, comisiones y en gral., prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Será requisito ineludible para la realización de estas actividades cuando lo requieran leyes especiales, obtener previamente las respectivas licencias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Liliana Silvia Dayan. Director Suplente: Maximiliano Víctor Totah. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 3638

DURTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aquiles Alejandro Logiovine, arg., nac. 18/3/974, solt., hijo de Aquiles José y Rosaura Norma González, DNI 23.865.276, empleado y Aquiles José Logiovine, arg., nac. 14/7/942, cas., 1as. Rosaura Norma González, Indus. L.E. 4.393.235, hijo de José y Juana Pagano, domiciliados en Valentín Cardozo 1444, Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As. Capital Social: $ 20.000, rep. en acc. ord. nom. no endos. con derecho a 1 voto cada una, valor nom. 100 pesos, c/acción. Objeto; Tiene por objeto dedicarse a Metalúrgica: Fabricación de discos, de corte y desvaste abrasivos y materiales de soldadura. Importación y Exportación, Representaciones, Comisiones y Comercialización. Cierre de Ejercicio 31/12 de c/año. El cap. social se sus. e integra de acuerdo al siguiente detalle: Aquiles Alejandro Logiovine, susc. 160 ac. Aquiles José Logiovine, susc. 40 acc. Se designa Presidente: Aquiles Alejandro Logiovine. Director: Aquiles José Logiovine. Plazo de duración en sus funciones: 3 ejercicios. Esc. 1.362, folio 3914, Reg. 1674, Cap. Fed.

Escribano - Scian
Nº 3604

ETERTIN DE MINUCHIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 25 del 5/2/99 Reg. 385 Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/1/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 250.- a $ 1.000.000.- reformándose los arts. 5º y 6º del estatuto social. Inscripta bajo el nº 11.048, Libro 97 y número 11.312, Libro 112, Tomo A de Estatutos Nacionales en la I.G.J.

Escribano - Jorge Lis
Nº 7656

FARMACIA GRAN FERRARI

SOCIEDAD ANONIMA

FARMACIA GRAN FERRARI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. Se hace saber por un día que por Escritura del 28/12/98. Folio 3141. Reg. Not. 191 de Capital Federal por reunión de socios del 30/11/98 se resolvió la transformación de FARMACIA GRAN FERRARI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE en FARMACIA GRAN FERRARI S.A. y se aumentó el capital social a $ 12.000.- incorporándose como socia doña Yolanda Margarita Racalbuto con la suma de pesos 5.000; no hay socios recedentes. Denominación: FARMACIA GRAN FERRARI S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en Caseros 1990. Capital: $ 12.000.- Objeto: la compra, venta, importación, exportación preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplementos dietarios y productos alimenticios y de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y artículos ortopédicos; artículos de marroquinería y bijouterie; artículos de fotografía; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Norberto. Vicepresidente: Norberto José Mañas (hijo). Director Titular: Natalia Lorena Mañas y Director Suplente Yolanda Margarita Racalbuto.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 7589

FIOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 01/02/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representación Legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 7593

FLOR SILVESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17 del 3-02-1999. Reg. 88 C.F. Constituyó una S.A. FLOR SILVESTRE S.A. Accionistas: don Juan José Gaztambide, argentino, casado, empresario, nacido 24/6/29, L.E. 5.780.791, domiciliado Chiclana 4160, Capital y Rosana Carla Lerario, argentina, psicóloga, casada, D.N.I. 17.591.163, nacida 28/7/65; domiciliada Viamonte 1453, 6to. p., Capital. Objeto: A) Agropecuarias: B) Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Capital: $ 20.000.- dividido en 200 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. Duración: 99 años a partir inscripción. IGJ, Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Matías Horacio Ramón Iturburu; y Director Suplente: Eduardo Esteban Fernández. Sede Social: Viamonte 1453, 6to. p., Capital.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 3600

FONDLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 1/2/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 7590

HEARTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 1/2/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 7592

ISALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la ley 19.550 que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 5/11/98, reformó su Estatuto Social por modificación de sus artículos 2º y 4º y prorrogó su duración hasta el 30 de junio del 2025: quedando redactados sus artículos 2º y 4º así: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad se prorroga hasta el treinta de junio del año dos mil veinticinco". "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cincuenta mil representados por cincuenta mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una, las que se hallan totalmente integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 3598

LAVEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18-1-99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado, confecciones. Frigoríficos. Fabricaciones, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación - Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-12. Dura.: 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7665

LOS CLAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 38, del 4/2/99, Fº 90, Registro 58 se constituyó una S.A. Socios: Horacio Antonio Mortola, arg., 29/7/44, casado, L.E. 4.439.168, abogado, dom.: Paraguay 1225, 9º Cap.; Jorge Ignacio Letemendia, arg., 25/12/29, casado, L.E. 4.062.071, ingeniero, dom.: Ortiz de Ocampo 2860, 10º Cap.; Santiago José Gaddi, arg., 21/5/65, casado, DNI 17.492.453, bancario, dom.: Castex 3440, 4º "A" Cap. Erwin Hermann Voss, arg. nat., 25/12/29, soltero, DNI. 12.639.294, empresario, dom.: Libertador 336, 30º B Cap. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la locación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por cuenta propia y/o ajena o de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación en general. Tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Podrá también, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, o bien a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa y/o indirectamente con la construcción y/o amueblamiento de propiedades inmuebles. La explotación hotelera mediante la compra, venta, permuta, explotación, instalación y arrendamientos de hoteles, hosterías, hospedajes, pensiones y alojamientos y toda otra actividad industrial y comercial, vinculada con la industria hotelera en todos sus aspectos, así como a la recreación, al turismo y a la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables de $ 10, v/n c/u de 1 voto c/u. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Ray RoJorge Ignacio Letemendia. Vicepresidente: Horacio Antonio Mortola. Director Titular: Santiago José Gaddi. Director Suplente: Erwin Hermann Voss. Sede social: Paraguay 1225 9º Capital Federal.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 7662

LUZ DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 14/12/98, la Sociedad resolvió modificar el art. 8º, el cual quedó de la siguiente forma: "Artículo Octavo: Directorio. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir en caso de pluralidad de miembros, también un Vicepresidente Primero que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Asimismo el Directorio podrá designar un Vicepresidente Segundo que suplirá al Vicepresidente Primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de cien pesos ($ 100) o su equivalente en títulos valores oficiales. Salvo por las facultades conferidas a la Asamblea de Accionistas conforme al artículo diez de este Estatuto, el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, del artículo 9º del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, al Vicepresidente Primero o al Vicepresidente Segundo, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente, el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo.

Abogada - María Julieta Bianchi
Nº 3692

MARMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 11/12/98, la sociedad MARMAX S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 1.000.000.- y reformó en consecuencia el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 3608

MIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-12-98, elevada a escritura Nº 7 del 12-1-99 Registro 1152 de Capital Federal, se resolvió modificar los artículos quinto y decimoquinto, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme las disposiciones legales vigentes. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550. Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración de Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas.

Presidente - Martín Germán Darway
Nº 7571

NEW TAYLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/2/1999. 2) Mario Stein, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/1/1946, con D.N.I. 4.543.313, domiciliado en Boulevard Chenaut 1802 de Capital Federal, y Luis Roberto Monali, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1938, con D.N.I. 4.263.585, domiciliado en la calle Solano López 3008 Capital Federal. 3) NEW TAYLOR S.A. 4) Cuenca 3122 piso 2º Departamento "T" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos textiles y la realización de actividades industriales conexas y complementarias a éstas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y/o comercialización de bienes muebles exportación y/o importación de mercaderías, bienes y materias primas en general. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión, administración y efectuar todas las operaciones de renta inmobiliaria. 7) $ 12.000 doce mil pesos. 8) La administración y dirección a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco con mandato por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mario Stein. Director Suplente: Luis Roberto Monali.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7620

OBLIVION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Eduardo Ramón Piedrafita Orfila, argentino, casado, empresario, nacido el 29/4/1955, Documento Nacional de Identidad número 11.400.805, domiciliado en la Avda. Corrientes 531, Pº 5º, doña Alejandra Miriam Vico, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3/6/1959, Documento Nacional de Identidad número 13.139.841, ambos domiciliados en la calle Dean Funes número 1820, de Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 4/1/99, Fº 472, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "OBLIVION S.A." 4) Avda. Corrientes 531, Pº 5º, Cap. Fed. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Eduardo Ramón Piedrafita; Director Suplente: Alejandra María Vico, por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 3610

PROFESSIONAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 58 del 5/2/99 Fº 245 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "PROFESSIONAL BUSINESS S.A.". Socios: José Antonio Arias, arg., casado, nac. el 9/4/61, contador público, DNI 14.476.829, dom. en Montevideo 1985 9º "52" de esta Ciudad; Omar José Rodríguez, arg., casado, nac. el 5/2/53, comerciante, DNI 10.784.417, dom. en Uriarte 1111, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Benito Gorgonio de Miguel, arg., casado, com., nac. el 14/11/43, DNI 4.969.671, dom. en Bolívar número 811 piso 11º de Cap. Fed. Sede Social: Av. Del Libertador General San Martín 184 9º C de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) Inversora: mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de actividades reguladas por la ley número 21.526, sus

modificaciones y reglamentaciones vigentes; b) Constitutivas: la aceptación de concesiones, licencias, representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias; c) Comerciales: Prestación de servicios de asistencia técnica de gestión o capacitación para el desarrollo de proyectos y programas, importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; d) Inmobiliaria: compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por régimen de propiedad horizontal; y e) Financiera: mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Omar José Rodríguez; Vicepresidente: José Antonio Arias y Director Suplente: Benito Gorgonio de Miguel. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barcelo
Nº 3607

REDON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. escrit. 8-2-99 Fº 166 Reg. 1094 Cap. Fed. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Jorge Raúl Cermesoni, 70 años, comerc. arg., divorciado, L.E. 2.590.207, dom. Av. del Libertador 408 piso 20 "A" Cap.; Eduardo Pedro Serra, 53 años, arg., comerc. L.E. 4.520.929, casado, dom. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1686, piso primero, Cap.; Durac. 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, administración de las mismas, propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una. Administrac.: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ej. soc. cierra el 31 dic. de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 1427 1º Piso Cap. Presidente: Jorge Raúl Cermesoni. Direct. Supl. Eduardo Pedro Serra.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 3707

SERMILIK

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.530.946—, celebrada el 24 de noviembre de 1998, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 10º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Décimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre uno y tres titulares y deberá tener uno o más suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. La duración del mandato de los directores será de un año. En su primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El presidente desempeñará la Gerencia General de la Sociedad".

Abogado Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 3589

SHERITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18.1.99. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14.675.185, Azul 327 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, empleada, soltera, 32, DNI 18.607.766, Rioja 248 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, vidrios, metales, textiles, cueros. Industrialización, bazar, menaje, juegos, computación, telefonía, inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividades naviera, pesquera, mantenimientos, catering. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.12. Dura.: 99 años. Lavalle 1523 Of. 17.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7666

SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS PARA SOCIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime con quórum suficiente del 13/01/99, se resolvió modificar el Objeto Social, queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación de software y hardware, accesorios y repuestos, desarrollo de sistemas, de asesoramiento, cursos y edición de libros relacionados con sistemas de información, licencias para la fabricación o armado de dispositivos para computadoras. La prestación de servicios de administración de empresas, asesoramiento integral de las mismas, como así también cualquier otra actividad que esté directa o, indirectamente relacionada con la actividad de centros de procesamientos de datos. La prestación de servicios relacionadas con la actividad de microfilmación, implementación de archivos y asesoramiento integral. b) Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y de ganado; compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financiera: por el aporte de capital a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantías o sin ellas y/o la constitución de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Prestación de servicios de Telecomunicaciones —excepto radiodifusión—.

Autorizada - Silvia E. M. Stefanini
Nº 7624

SPECIAL NUTS ARGENTINE FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 15/1. Presidente: Héctor Hugo Pozzelato, arg., dvdo., industrial, 45, DNI. 10.981.507, Las Heras 2476, Florida, P. Bs. As. Dir. Supl.: Marcelo Fabián Maradey, arg., cas., industrial, 33, DNI. 17.795.743, Constituyentes 2476, San Martín, P. Bs. As. Industrial: fundición metales ferrosos, no ferrosos; laminación, explotación, industrialización, elaboración d/prod., subprod. metalúrgicos, mecánicos, electrónica, fabricación, herramientas, motores, repuestos relacionados industria metalúrgica. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación d/maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación s/repuestos, accesorios. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 7678

TRANSGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 5/02/99, ante esc. Jorge Félix Taquini, Tit. Reg. 459 de Capital.- Socios: Martín Monsegur; arg., solt., nac. 5/7/75; DNI 24.962.612; comerciante; Ana Monsegur, arg., solt.; nac. 20/5/77; DNI 26.047.123; comerciante, ambos dom. en Montevideo 1012 4º Cap. Fed. Denominación: TRANSGROUP S.A. Domicilio: Montevideo 1012 piso 4º Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Martín Monsegur; Director suplente: Ana Monsegur. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Jorge Félix Taquini
Nº 3595

TREE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto publicado el 8/2/99, Recibo Nº 0044-00007163. Por escr. 19, 28/1/99, Reg. 845, Cap. Fed. el nombre de la socia es Silvia Norma Maiulini, con los datos consignados en el edicto de referencia. Directorio: Presidente: Pte. Guillermo Jorge Miranda. Dir. Supl.: Silvia Norma Maiulini.

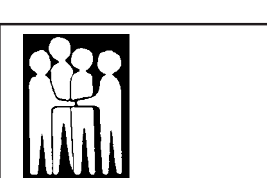
Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 3588

URBAN PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/2/1999. 2) Roberto Zoilo Canton, divorciado, empresario, con D.N.I. 10.901.316, nacido el 7/10/1953, con domicilio en la calle Martín Coronado 3260 Planta Baja Loft. 12 Capital Federal y Federico José Benegas Lynch, divorciado, lic. en investigación operativa, nacido el 15 de mayo de 1951 con domicilio en Ocampo 3030 piso 3º Lof. 304 Capital Federal, ambos argentinos. 3) URBAN PLANET SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Leandro N. Alem 1134 piso 14º Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociado a terceros, en el país como en exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales, importación y exportación. b) Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. La impresión, fotocomposición, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones, de carácter literario, científico, religioso, informático o de divulgación cultural. c) Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para 1: La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados o a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva de las mismas. 2) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. d) Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria desarrollada a través de todos los medios de comunicación, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de la publicidad. e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. f) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 7) $ 12.000 doce mil pesos. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Zoilo Canton. Director Suplente: Federico José Benegas Lynch.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7622



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Alejandro Salama, arg., soltero, comerc., nac. 10-5-74, DNI 24.030.29, dom. Olazábal 1382, Cap. Fed. y Hernán Baskin, arg., soltero, comerc., nac. 5-2-74, DNI 23.672.322, dom. O'Higgins 2075, 9º Piso, Cap. Fed. Constitución sociedad: Esc. 19 del 5-2-99, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 75, Reg. Not. 1809 a su cargo. Denominación: ALEHER S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs. B) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de per-

fumería y cosméticos de la belleza y de la higiene. C) Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas valor nominal c/u de un peso. Administración: Socios Gerentes: David Alejandro Salama y Hernán Baskin. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio: Lavalle 3542, Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 3609

ARICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto José Madou, casado, empresario, argentino, L.E. Nº 4.424.751, nacido el 7/10/43, domiciliado en Espejo 3, Tigre, Part. Tigre, Prov. Bs. As.; Isidro Guillermo Román, divorciado, empresario, argentino, DNI Nº 8.252.879, nacido el 13/5/46, domiciliado en Asamblea 185, Boulogne, Part. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 19/1/99; 3) ARICAP S.R.L.; 4) Echeverría 2741, 1º "A", Cap. Fed.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor las siguientes actividades: la fabricación, compra de elementos y/o materiales, venta, montaje de casetones porta cajas de maniobra medición según la Patente de Invención oportunamente registrada por ambos socios, de marca "Aricap" (en trámite). El sistema constructivo a utilizar en la fabricación de los mismos será el patentado por "Cap" de propiedad intelectual del Señor Roberto José Madou. La importación y exportación de todo tipo de elemento necesario para la fabricación y comercialización de los elementos mencionados en la cláusula tercera, en todos sus modelos registrados y modificaciones que surgieran con el correr de la comercialización, ya sea materia prima y/o productos elaborados. La aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, dar o tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público. 6) 30 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 3.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta entre R. J. Madou e I.G. Román. 9) 31/3 de cada año.

Contador - Manuel O. Ferreira
Nº 3621

BEGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 18/12/98, se cedieron cuotas sociales y se reformó el estatuto de "BEGONIA S.R.L." inscripta bajo el Nº 5063, del libro 93, de SRL. Administración y representación: A cargo del socio gerente Enrique Martín Rivas, por el término de 10 ejercicios. Asimismo se modificó el plazo de duración a 25 años a contar de la fecha de inscripción que fue el 17/9/90 y se cambió la sede social a Andonaegui 2528, 2º "D" de Capital Federal.

El Escribano
Nº 3682

BELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 25 del 21-1-99 ante Esc. María del Pilar Lamota, Reg. 1089, Cap. Fed., cedió sus cuotas de BELER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Luis María Ciordia, LE 5.244.214, 99 cuotas de valor nominal $ 100 cada una a favor de Gustavo Eduardo Ciordia, DNI 14.015.323, quien la acepta. Juan Ignacio Ciordia presta su conformidad a la presente cesión. Se designa nuevo Gerente: Gustavo Eduardo Ciordia.

Escribano - Matías Pablo Seoane
Nº 3685

CASA DE LA NONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 12, del 5/2/99, Fº 39, Escr. Elida Pilar Echevarría, Reg. 981, C.F. se constituyó CASA DE LA NONNA S.R.L. Socios: Isidoro Wars, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.269.989, dom. Salguero 2430, Piso 4º, Cap. Fed. y Esther Beatriz Stescobich, argentina, soltera, comerciante, nac. 20-10-42, DNI 4.551.682, dom. Sarmiento 2021, Piso 4º, Dto. "B" Cap. Fed. Durac.: 10 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación gastronómica en general e integral; b) Venta y distribución al por mayor y menor, en forma directa o domiciliaria, de productos alimenticios y en especial de todo tipo de empanadas, cazuelas, pizzas y sus derivados y complementos; c) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, rotisería, bar, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, como así también cualquier otro rubro de gastronomía en general, realizando todas otras actividades anexas o analógicas que se vinculen con la alimentación humana; d) Efectuar explotaciones comerciales relacionadas con su objeto, como importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, compraventa de bienes, en especial para la alimentación; e) Realizar todo tipo de promociones y producción y prestación de servicios relacionados con su objeto social. Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de un valor nominal de $ 50 c/u totalm. suscr. y con un 25% de integración. Adminis. y Repres. Legal: Estará a cargo de uno de los socios, quien revistará el carácter de gerente con uso de la firma social, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Gerente: Isidro Wars.

Autorizado - Isaac Mizrahi
Nº 3580

CELTALK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15/1/1999 la sociedad Araceli Iribarren, cedió a la Srta. Analía Hebe Iribarren, arg., 3/6/1967, soltera, DNI 18.554.393, comerciante, Castex 3330, noveno piso "B" de esta Ciudad, todas sus cuotas sociales, o sea 2.000 cuotas por $ 2.000 valor nominal, modificando en lo pertinente el artículo cuarto del contrato.

Autorizada
Nº 3587

CEPEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.529.980. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 20-11-97 se resolvió reformar el contrato social, modificándose: El plazo de duración de la sociedad, ampliándolo de diez a noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (Artículo segundo); el objeto social (Artículo tercero); la moneda en que está expresado el capital, para adecuarlo al actual signo monetario (Artículos cuarto y quinto) y la fecha de cierre del ejercicio social llevándola del 31 de diciembre al 30 de noviembre de cada año. Los artículos tercero y cuarto quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La instalación, explotación, comercialización de establecimientos asistenciales, Sanatorios, Clínicas Médicas, Quirúrgicas y de reposo, así como la atención de externos y/o internados para la atención de enfermos particulares y/o por obras sociales y/o mutuales. 2) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas. 3) La realización y atención como especialidad, en lo atinente a Nefrología y Hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos, como asimismo la fabricación y elaboración de instrumental de uso clínico y/o quirúrgico y de Hemodiálisis en general, sus repuestos y accesorios, así como la práctica de la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria. 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para las salas de Hemodiálisis y Terapia Intensiva; y su respectivo mobiliario y aparatos; 5) Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones a efectuarse por la sociedad se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea nacional, provincial y/o municipal. Asimismo, la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta), dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: RTS Holding Argentina S.R.L. 440 cuotas sociales y RTS Americas Inc. 10 cuotas sociales.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 3667

CONCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/8/1977 Nº 2412, Lº 71 Tº S.R.L. Por Esc. 71 del 1/7/1997, pasada ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, al folio 312 del Registro 870 de la Cap. Federal, la sociedad "CONCISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 23/8/1977, bajo el número 2412 del Libro 71 de S.R.L., representada por sus únicos socios Oscar Alberto Filomena y Carlos Alberto Vizzotti, estableció la sede social en la Avda. Roque Sáenz Peña número 1142, noveno piso de esta Ciudad. Asimismo los socios ajustaron el contrato social de la forma siguiente: Su duración es de 20 años, contados a partir del 4/5/1989, fecha de inscripción de su reconducción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la atención de consultorías profesionales relacionadas con todas las ciencias relativas a la salud humana efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos 2.000, dividiendo en 2.000 cuotas de pesos 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Queda ratificada la designación como gerentes de la sociedad, de ambos socios. Cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Antonio Luciano Alvarez
Nº 7669

CRISTALBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 4-1-99 cedió sus cuotas de CRISTALBAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Luis María Ciordia, L.E. 5.244.214, 99 cuotas de valor nominal 100 cada una a favor de Gustavo Eduardo Ciordia, DNI 14.015.323 y Gustavo Eugenio Rossi, DNI 12.704.913, 49 cuotas al 1ro. y 50 al 2do. quienes las aceptan. Juan Ignacio Ciordia presta su consentimiento a la presente cesión. Se designa nuevo Gerente. Gustavo Eduardo Ciordia.

Escribano - Matías Pablo Seoane
Nº 3683

DBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública Nº 2 del 2/2/99, ante Esc. María Alejandra Soler, tit. del Reg. 12 de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Marta Elena Díaz, cas., arg., nac. 29/6/58, DNI 12.523.838, dom. Amenábar 2959, 6º Piso, Dto. "A" de la Cap. Fed.; David Alejandro Doello, solt., arg. nac. 19/1/76, DNI 25.097.709 dom. Curtis 7020 de Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As. y Eduardo Doello, solt., arg., nac. 2/2/74, DNI 23.803.824, dom. Fernández y Torrealday 2324 de Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As. Denominación: "DBD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Proyecto, dirección, construcción, transformación, industrialización, consignación, representación y asesoramiento de obras de todo tipo públicas y privadas. Comerciales: Compraventa, trueque y reparación de materias primas, productos y artículos afines a la construcción. Importación y Exportación: Actuando como importadora y/o exportadora de materiales para la construcción de edificios, estructuras metálicas, material rodante y tanques cisterna, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: Aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, la compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Representación Legal: A cargo de gerentes, sean socios o no, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de capital de $ 1 cada una. Suscripción: Marta Elena Díaz, 4.000 cuotas de capital por valor de $ 1; David Alejandro Doello, 4.000 cuotas de capital por valor de $ 1, Eduardo Doello, 4.000 cuotas por valor de $ 1. Integración: (25%) en dinero en efectivo, el saldo dentro de los dos años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Marta Elena Díaz; David Alejandro Doello y Eduardo Doello. Domicilio legal: Amenábar 2959, 6º Piso, Dto. "A" de la Cap. Fed.

Autorizada - Marta Elena Díaz
Nº 3584

DGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27-1-99. Escribana Mónica Albertus. Socios: Víctor Atilio Gaudiosi; arg., casado, nac. 13-1-63, comerciante, DNI 16.336.576 y Héctor Rafael Gaudiosi, arg., casado, nac. 30-1-64, comerciante, DNI 16.895.851, ambos dom. en Montes de Oca 446, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La industrialización, comercialización, fabricación, fraccionamiento, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, venta al por mayor y menor de 1) Todo tipo de artículos de caucho y plástico; 2) Repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria, el agro y la construcción; 3) artículos, aparatos y mercaderías para el hogar; y b) Compra, venta, permuta de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10. Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por 1 ejercicio. Gerentes: Víctor Atilio Gaudiosi y Héctor Rafael Gaudiosi. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio: Vieytes 1325.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 3627

D & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/10/86, Nº 4760, Lº 87 de S.R.L. Se hace saber: Augusto Norberto Quirini, cede, vende y transfiere sus 75 cuotas sociales a su consocio Alejandro Daniel Dougnac, argentino, casado, DNI 12.094.162, industrial, nacido 4/1/58, domiciliado en Parral 34, 9º "2" Capital. Asimismo los socios acordaron reformar los arts. 1º, 3º y 5º del

contrato social y confirman como gerentes a los ya socios gerentes Eduardo Julio Alvarez y Alejandro Daniel Dougnac, quienes tienen la administración y uso de la firma legal en forma individual e indistinta.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 3648

EITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/1/99, se constituyó la sociedad "EITEL S.R.L." Socios: Zorzi, Gustavo Ramón, argentino, soltero, téc. electricista, domic. Yerbal 2745, 9º Dto. 51, Cap. Fed., DNI 16.824.519 y Toledo, Ariel Vicente, argentino, soltero, téc. electrónico, domic. Chaco 287, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI 17.633.033. Duración: 99 años. Objeto social: Servicios relacionados con la telecomunicación, serv. varios, instalaciones, mantenimientos, proyectos e ingeniería. Cap. soc.: $ 30.000. Cierre: 31/12. Administración: Zorzi, Gustavo Ramón y Toledo, Ariel Vicente.

Socio gerente - Ariel Vicente Toledo
Nº 3635

ELASTICOS LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. en la I.G.J. al 21/4/94, Nº 2808; Lº 100 de S. R. L. Se hace saber que por Esc. Nº 38 del 19-1-99, Jorge Daniel Merayo y Miguel Magnelli, ceden y transfieren a favor de Sara Josefina Vior, arg., 37 años, DNI 14.614.382, domic. en Avda. Richieri 4470, Dto. 2, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Fabián Ramírez, arg., 27 años, soltero, DNI 22.421.841, domic. en Culpina 79, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Doce mil cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad "ELASTICOS LINIERS S.R.L." Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se modifica el contrato en sus arts. cuarto; El capital se fija en la suma de pesos doce mil divididos en 12.000 cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sara Josefina Vior suscribe 6.000 cuotas que representan un capital de $ 6.000 y Marcelo Fabián Ramírez suscribe 6.000 cuotas, que representan un capital de 6.000 pesos. Quinto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 1.000. Los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Sara Josefina Vior y Marcelo Fabián Ramírez.

Escribana - María Concepción García
Nº 3583

EL NUEVO EMPORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por instrumento privado, fecha 30/12/98, con firma certificada ante el Escribano Héctor Douglas Pajarino (h.), Registro 577, de Capital de la sociedad EL NUEVO EMPORIO S.R.L. Socios: Dionisio Cancela, español, casado en primeras nupcias con María Cerderia Méndez, nacido el 2/4/1936, C.I. Nº 4.993.967 de la Policía Federal, domiciliado en Caravelas Nº 438, Bernal, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Rolando Antonio Contreras, argentino, casado, en primeras nupcias con Lidia Delicia Tapia, nacido el 4/8/1937, D.N.I. Nº 6.995.238, domiciliado en Paul Groussac Nº 2295, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Juan Pedro de Luca, argentino, casado en primeras nupcias con Edith Verónica Cislaghi, nacido el 22/7/1930, D. N. I. 5.016.194, domiciliado en Miller Nº 3424, Belgrano, Cap. Fed., comerciante, Costantino Pardo, argentino, casado en primeras nupcias con María Catalina Mazzia, nacido el 30/6/1940, DNI Nº 4.311.326, domiciliado en Nemecio Trejo Nº 5244, Cap. Fed., comerciante, Eduardo Francolino, argentino, casado en primeras nupcias con María Lidia Reale, nacido el 14/9/1935, C.I. /D.N.I. Nº 4.844.882, domiciliado en Dante Alighieri Nº 192, Wilde, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Osvaldo Reinaldo Tami, argentino, casado en primeras nupcias con Laura María Montemilone, nacido el 3/6/1949, DNI Nº 7.801.828, domiciliado en Aristóbulo del Valle Nº 2073, Florida, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Eduardo Florentino Sánchez, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Angélica Ferró, nacido el 3/2/1929, L.E. Nº 5.016.194, domiciliado en Achabal Nº 4154, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Antonio Mazzia, italiano, viudo de sus primeras nupcias con Dora Convertí, nacido el 15/7/1926, C. I. Nº 3.973.166, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 380 de esta ciudad. Fecha de constitución: 30/12/98. Denominación: EL NUEVO EMPORIO S.R.L. Domicilio: Maipú Nº 431 de Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo restaurante, casa de comida, café, despacho de bebidas y helados. Administración y Representación legal: Socio gerente: Constantino Pardo. Capital: Pesos 4.000,00. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Autorizado - Osvaldo Reinaldo Tami
Nº 3639

FHONE LINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Roberto Juan Robiglio, argentino, casado, nacido el 10-11-56, titular del DNI 12.277.817, domiciliado en Ladines 3284, Cap. y Rodolfo Carlos Vaca, argentino, divorciado, nacido el 26-7-53, titular del DNI 11.027.396, constituyeron "FHONE LINCE S.R.L." con domicilio en Uruguay 560, 9º 90. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: Instalación, explotación de locutorios y líneas telefónicas. Compra, venta, importación y exportación, representación y distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales e insumos que tengan relación con la actividad principal. Capital: $ 4.000 div. en 4.000 cuotas de $ 1. Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes, socios o no por el término de un año los que podrán ser reelegidos. Cierre ejercicio: 31-12.

Socio - Roberto Juan Robiglio
Nº 7676

GRUPO PRESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Salomé Blazco, argentina, casada, comerciante, nacida 23/9/61, DNI 14.961.266, C.U.I.T. 27-14961266-7, domiciliado Azcuénaga 2749, Pilar, Pcia. BA. y Alicia Elsa Domínguez, argentina, soltera, comerciante, nacida 3/3/55, DNI 11.591.742, C.U.I.T. 27-11591742-6, domicilio Baigorria 2090, Grand Bourg, Gral. Sarmiento, Pcia. BA. Duración: 99 años. Denominación: "GRUPO PRESTAR S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas y privadas y la compraventa de materiales para los fines descriptos; B) Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, locación, administración e intermediación sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos y operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; C) Servicios: Gestoría integral, pudiendo realizar trámites en organismos nacionales, provinciales y municipales; D) Financiera: Mediante préstamos de todo tipo e inversiones de capitales y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas en la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso público; E) Agricultura y Ganadería: realizar todo tipo de plantaciones como así también compra y venta de animales y todo lo relacionado a dichos institutos y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Sandra Salomé Blazco 150 cuotas y Alicia Elsa Domínguez: 150 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Sandra Salome Blazco y Alicia Elsa Domínguez (gerentes en forma indistinta). Duración: 99 años. Domicilio: Sarmiento 643, 6º "624" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10. Escritura 45, Reg. 150, Cap. Fed. 5/2/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 3603

HOTEL CARLOS PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 39, 1/2/99. Los Sres. Víctor Roberto Bandin, Mónica Raquel Bandin y Delfina Sas, ceden los dos primeros 30.000 cuotas y la tercera 60.000 cuotas a favor de Félix Darío Fernández y Maricel Fernández en partes iguales. El Sr. Víctor Roberto Bandin renuncia al cargo de gerente aceptándosele la renuncia.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 7564

INTERAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Cesión de cuota. Cambio de Gerencia. 1. Objeto. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: El servicio de asistencia integral y/o parcial de personas, transporte de personas, gestiones administrativas en sanatorios, hospitales, instituciones privadas públicas y en domicilios, con especial referencia a ancianos, incapaces, discapacitados, personas enfermas o de cuidados especiales. Internaciones en todo hospital público o privado, instituciones privados y/o públicas, domiciliarias. Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Asistencia integral de los internados y/o hospedados y/o de las personas que estuvieran bajo el cuidado y/o control del personal de la sociedad, en relación cuidados personales, higiene, nutrición, masajes, digitopuntura. Recreación, tours, programación de visitas, miniturismo, asistencia vocacional de personas menores, mayores y/o ancianos. Servicio de cuidado de niños, compañía de ancianos y/o de personas con impedimentos físicos. Asesoramiento médico telefónico, interconsultas médicas, diagnósticos integrales, enfermería. Recepción y envío de mensajes, encomiendas y productos en general. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La realización de operaciones de exportación e importación de productos, servicios bienes relacionados con la actividad de la sociedad, estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. 2. Gerencia: Martín Santiago Urreta Scoseria, Berta Noemí Chá Gubler, Lourdes Beatriz Silva Herrera, y Pablo Javier Fernández Rodríguez. 3. Cesión. Daniel Aquiles Faroppa Negri cede Berta Noemí Cha Gubler, C.I. del Uruguay Nº 1.562.341-7, uruguaya, nacida el 1/6/55, div.; Fiorella Laura Sacco Chiappa cede a: Adriana María Perla Pereira, C.I. del Uruguay Nº 4.062.345-0, uruguaya, nacida 22/4/60, div., doctora, Martín Santiago Urreta Scoseria, C.I. del Uruguay Nº 1.178.497-8, urug., 4/1/50, viudo, comerciante; María del Carmen Vila Mainard, C.I. del Uruguay Nº 1.467.090-8, uruguaya, nacida el 14/5/61, divorciada, doctor José Miguel Orihuela Bertin, C.I. del Uruguay Nº 3.515.916-5, uruguayo, nacido el 1/5/63, casado, médico; Ricardo María Solano Suárez, C.I. del Uruguay Nº 2.778.520-5, uruguayo, nacido el 20/1/64, casado, doctor; Pablo Javier Fernández Rodríguez, C.I. Nº 1.565.251-9, uruguayo, nacido el 2/12/63, doctor, casado, domicilio: Céspedes 3088 de Cap. Fed. 4. Escr. Nº 514, Fº 1332, Reg. 603.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 3594

IRIS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. priv. del 18/12/98, 2) Socios: Sandra Liliana Sosa, arg., nac. 20/1/74, soltero, empres., DNI 23.456.983, dom. Av. Mitre 1646, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Omar E. Pérez, arg., nac. 10/1/65, soltero, empresario, DNI 17.162.052, Dorrego 536 San Miguel, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: IRIS PUBLICIDAD S.R.L. 4) Domicilio: Av. Rivadavia 8889 P.B. Of. 6, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el termino de dos ejercicios; Gerente: Sandra L. Sosa. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo E. Diz
Nº 3622

KALAN IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 4/2/99; 2) Héctor Jorge De Innocentiis, arg., casado, DNI 11.066.412, 17/10/53, comerciante, Riobamba 2212, 1º Piso, San Martín (Bs. As.) y Daniel Alejandro Arruñada, arg, soltero, DNI 13.018.403, comerciante, Artigas 5187 de Villa Ballester (Bs. As.); 3) KALAN IMPORT S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 1361, 2º F, Cap. Fed. 5) $ 10.000; 6) Cuotas 1.000 a $ 1; 7) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas o servicios al por mayor y/o menor, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. 8) 31 de julio; 9) Gerentes: Héctor Jorge De Innocentiis y Daniel Alejandro Arruñada; 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
Nº 7648

KERRIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 106, Tº S.R.L. Nº 788. Por instrumento privado del 4/1/99, María Teresa Rodríguez de Ruiz y Mirta Graciela Ruiz, cedieron s/cuotas sociales a Walter Gabriel Sbrollini y/a Moraima Irene Warnes d/la sig. forma: María Teresa Rodríguez de Ruiz cedió a Walter Gabriel Sbrollini dos mil cuotas, renunciando como socia gerente; Mirta Graciela Ruiz cedió a Moraima Irene Warnes dos mil cuotas, renunciando como socia. Asimismo designaron a Walter Gabriel Sbrollini y a Moraima Irene Warnes, ambos como socios gerentes. Ambas renunciantes María Teresa Rodríguez de Ruiz y Mirta Graciela Ruiz son representadas e/este acto por Osvaldo Silvio Ackerman, poder especial otorgado el 9/12/98, Cdad. de San Miguel de Tucumán. Se trasladó el domicilio social a la calle Tucumán 1539, 4º 42, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 7679

LAFUENTE DEL HIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Alberto Pagliuca, DNI. 17.652.684; divorc. 33 años, Miriam Ana Pagliuca, DNI. 14.100.910, casada, 38 años, Gabriela Gladys Pagliuca, DNI. 23.153.729, solt. 26 años, argenti-

nos, comerciantes, domic. Santander 3230. CF. 2) Doc. Priv. 25-1-99. 3) LAFUENTE DEL HIERRO S.R.L. 4) Lafuente 1421. CF. 5) Compra-venta, por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de metales, cables, cobre, etc. 6) 50 años. 7) $ 15.000. 8) Adm. y Represent. Darío Alberto Pagliuca. 9) Cierre Ejerc. 31/12.

Autorizado - A.R. Speroni
Nº 7605

LA POSTA DE MELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21-1-99. Fº 33. Esc. 13. Esc. C. Muni. Reg 72 Of. Socios: Edgardo Oriente Lizardo, arg. 14-3-48, emple. DNI 7.609.313, cas., J. Florio 378, depto 2, San Justo, Bs. As., Sergio Eduardo Vegas, arg. 7-9-70, gestor, adm., DNI 21.790.627, cas. J. Florio 36, San Justo, Bs. As., Jorge Alberto Calviño, arg., 15-2-53, ingen. DNI 10.580.072, cas., B. García 1235, Navarro, Bs. As. y Damián Luis Sandoval, arg., 26-1-75, mand., autom., DNI 24.330.416, cas., Naón 540, L. del Mirador, Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: Constructora: mediante la explotación en gral. del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmado tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Agropecuaria: mediante la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Capital Social: $ 300.000 dividido en 300.000 cuot. $ 1 c/1 valor nominal. Administración: La adm. rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerent. en forma conjunta soc. o no por el término de dur. del cont. Gerentes: Edgardo Oriente Lizardo. Cierre Ejercicio: 30-12 de c/año. Sede Social: Helguera 2560, 4 "D", CF.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 7591

LA RONDINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 18/12/98, 2) Socios: Sandra L. Sosa, arg., nac. 20/1/74, soltera, empres., DNI 23.456.983, dom. Av. Mitre 1646, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Omar E. Pérez, arg., nac. 10/1/65, soltero, empresario, DNI 17.162.052, Dorrego 536, San Miguel, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: LA RONDINE S.R.L. 4) Domicilio: 25 de Mayo 786, P.B. B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el transporte de cargas generales y/o especiales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios; Gerente: Omar E. Pérez. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo E. Diz
Nº 3623

LAS CALANDRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 15/08/97 resolvió aumentar el Capital de $ 0,000004995 a $ 4895. Y disminuirlo posteriormente a $ 4.665. Reformando en consecuencia el Art. 3ro. del contrato social.

Socio Gerente - Emilio Martínez
Nº 3673

METALJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-11-1992, Nº 10.755, Lo. 97 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 15-1-1999 Mirta Resnitzky cede y transfiere las 3.000 cuotas de capital que tiene y posee en METALJAS S.R.L., a favor de César Conti, italiano, nacido el 5-3-1932. casado, comerciante, domiciliado en Avenida Anta 611, planta baja A., Zárate, Pcia. de Buenos Aires, renunciando la cedente a su cargo de gerente de la misma. En dicho acto se designa como gerente de la citada sociedad al señor César Conti.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 7633

MIRAGE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 1/2/99. 2) Socios: Roberto H. Balsa, arg., nac. 26/6/42. div., empres., DNI 7.724.550, dom. Alem 529, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.: José F. Da Silva Sobrino, arg., nac. 27/2/60, solt. empresario, DNI 13.685.971, dom. Euskadi 175, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: MIRAGE GROUP S.R.L. 4) Domicilio: San Martín 793, 9º "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Turismo: La explotación del turismo a nivel nacional e internacional, organizando, promoviendo, realizando y financiando el transporte y alojamiento de cosas y personas, convenciones, viajes de estudio y excursiones por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros, mediante el expendio de pasajes terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero asignándoles o no un capital fijo. b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios; Gerente: Roberto H. Balsa. 9) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo E. Diz
Nº 3624

MIXSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 302 del 1/12/98, Fº 614, Reg. 1422, Cap. Fed. Luis Alberto Lorenzo, arg., nac. 19/8/69, casado, comerciante, DNI 20.573.500, dom. en Cerrito 2403, Lomás del Mirador, Pcia. Bs. As., Fernando Ramón Navarro, arg., nac. 14/2/71, soltero, comerciante, DNI 22.262.026, dom. en Valle 327, Cap. Fed. y Diego Alejandro Tukeksian, arg., nac. 21/6/72, casado, comerciante, DNI 22.823.665, dom. Gaona 1987, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Correo privado, servicio de mensajería, transportes y clearing. Mandatos y Servicios: Administración por cuenta propia y/o de terceros de negocios financieros, mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, importaciones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 2.000, representado por 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se suscriben 2.000 cuotas. Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Luis Alberto Lorenzo, dura 2 ejercicios. Ejercicio Social 30 de setiembre. Se designa gerente a Luis Alberto Lorenzo, quien acepta el cargo. Dom. Social. Roque S. Peña 1110, 8º of. 7 y 8, Cap.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 7647

NISARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 9/10/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Enrique Piñeyro se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1.000 cuotas a Antonio Emilio Presta, arg., divorciado, empresario, 29/9/54, DNI 11.317.292, dom. Magallanes 1549, Cap. Fed. (Art. 1277 Cód. Civil no corresponde por ser divorciado) y ratificar como único Gerente al socio Marco Atilio Bechis; y que por esc. pública del 2/2/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Antonio Emilio Presta se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1.000 cuotas a Enrique Piñeyro (Art. 1277 Cód. Civil no corresponde por ser divorciado); Cambiar la sede social a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2335, 4to. p, of. "C" C.F. y ratificar como único Gerente al socio Marco Atilio Bechis. En ambas escrituras el restante socio Marco Atilio Bechis dio notificación de las cesiones según art. 152 de L.S. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 7610

N. SIDERAKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1598689. Por instrumento privado del 01.02.99 la socia Graciela María Stork cedió 3.000 de sus cuotas al socio Demetrio Siderakis, quedando modificado el art. 4º del contrato social de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Siderakis 3.000 cuotas, Anastasio Siderakis 10.500 cuotas, Demetrio Siderakis 13.500 cuotas y Graciela María Stork 3.000 cuotas. Anastasio Siderakis renuncia a la gerencia. Por unanimidad se acepta dicha renuncia y se designa a Nicolás Siderakis como gerente.

Autorizado - Mario Gustavo Vallejos
Nº 7675

ONCAUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. del 11-11-98 Sonia Viviana Koch, cede todas sus cuotas y renuncia Gerente, a favor de Raúl Oscar Shaw. Se nombran Gerentes a Raúl Oscar Shaw y a Nora Noemí Fernández.

Autorizado - Hugo Jait
Nº 7602

ONCAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. del 11-11-98 Pablo Gustavo Lorenzo, cede todas sus cuotas y renuncia Gerente, a favor de Nora Noemí Fernández. Se nombran Gerentes a Raúl Oscar Shaw y a Nora Noemí Fernández.

Autorizado - Hugo Jait
Nº 7606

PARQUET KABOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por un día. Esc. N. 24, 01-02-1999, R.1 Vte. López, R.A. Vargas, Escb. Socios: cony. 1as. nupc. Federico Gererdo Kaboth, arg., nac. 9-11-58, DNI 12.821.870, comerc., 40 años e Irma Cappelletti, arg., nac. 10-07-59, DNI 13.493.565, comerc., 39 años, domiciliados J. de Garay 4140, Olivos, V. López, B.A. Denominación: "PARQUET KABOTH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación en general: Compra, venta, colocación, fabricación, armado, renovación, reconstrucción, exportación, importación de maderas, pisos de madera, de sus partes y accesorios ya sea para uso doméstico, comercial e industrial, así como también de adhesivos, lacas, lijas, y demás artículos o mercaderías vinculados a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos. B): Carpintería de obra: Aserradero de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos o aglomerados o de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla. C): Maquinaria: fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria para trabajar madera, ya sea para aserradero, talleres de cepilladura, fabricantes de muebles y madera terciada, hornos, máquinas para perforar y taladrar, para fresa y rectificar, cortar y conformar, sierras y lijadoras mecánicas, martillos-pilones y otras máquinas para forjar, trenes para laminar, máquinas para prensar. D): Representaciones y Mandatos, Capital: $ 2.000. Represen. y Administ. un gerente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre Ejercicio: 31-07. Sede Social: Campos Salles 1722 de Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 7670

PILAR MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Mariela Oihaberry, 25 años, DNI. 17.225.560, domicilio 26 Nº 180, La Plata; y Constanza Virginia Arroyo Abad, 20 años, emancipada, DNI 26.800.183, domicilio La Rioja 1392, Pilar; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) Contrato privado del 22/1/1999; 3) "PILAR MAIL S.R.L."; 4) Arenales 2540, piso 3, dep. 10, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 Kg. que se realicen dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo las actividades desarrolladas por los couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, todo ello de acuerdo a las disposiciones contenidas en el decreto 1187/93; 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) y 9) A cargo de Alejandra Mariela Olhaberry, designada gerente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 7671

PLABUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 26 de noviembre de 1998 se produjo la cesión de dieciséis cuotas de propiedad de los señores José González y Héctor Horacio González a las señora Mabel Beatriz González y se modificaron: a) Domicilio: Av. Córdoba 1539, 3er. Piso, Departamento "A" de Capital Federal. b) Cuotas Sociales: José González ochenta cuotas, Héctor Horacio González ochenta cuotas y Mabel Beatríz González cuarenta cuotas.

Socio Gerente - José González
Nº 3653

PLAYA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 del 29/1/99, Fº 79, Registro 58, Manuel César Lemos, cede, vende y transfiere a Sofía Lemos, arg., soltera, 22/1/78, estudiante, DNI Nº 26.333.997, dom.: Alvear 1890, 4º, Cap. 11.158 cuotas sociales todas de $ 1 v/n c/u, quien las recibe de conformidad. La presente Cesión se efectúa por la suma de $ 11.158.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 7660

PROTOCROMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24/07/1998, los Sres. Sergio Sergi; Susana María Blanco de Sergi; Leonardo Ariel Torres, e Irene Edith Ramos de Torres, cedieron y transfirieron a Elida Lidia Gómez de Mastromarino, argentina, nac. 05/04/1947, casada, comerciante, D.N.I. 5.469.929, dom. en Paraguay 3556, piso 1, dpto. A, Cap. Fed. y María Alicia Heredia, argentina, nac. 10/06/1950, soltera, comerciante, L.C. 5.184.794, domiciliada en S. de Bustamante 20, Cap. Fed., las 12.000 cuotas sociales de $ 1,00 v/nominal, c/una, que en la proporción de 3.000 cuotas, tenían y poseían los cuatro primeros, en la Sociedad "PHOTOCROMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrip. 01/11/93 por Expediente 1580742, con el Nº 9235 del Lº 99 de S.R.L. Asimismo los cedentes renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad. Las cesionarias dejaron constancia: a) que las cuotas sociales las adquieren por partes iguales. b) Se estableció la sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1493, piso 2, oficina 7, Cap. Fed. Y c) Que

a partir de la fecha, y de acuerdo al artículo 4 del contrato social, revisten el carácter de Gerentes de la Sociedad.

Escribano - Mario L. Kovalivker
Nº 7668

RANCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Marcelo Manuel Bubis, Titular Reg. 150, C. Fed. comunica que RANCOLOR S.R.L. por Escritura 420, Fº 1157 de 6.11.98 modificó estatutos y Silvina Neyra renunció a Gerencia y cedió sus cuotas (500 de $ 1 c/u) a nueva socia Tomasa Desideria Maciel, paraguaya, nacida 18/9/45, ama de casa, casada, C.I.P.F. 7.459.826, domicilio Independencia 1656, Derqui, Pilar, Prov. Bs. As.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 3602

RINCON ANDALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv.del 14/12/98, Jorge Kutsuflakis, cede vende y transfiere a Cecilia Tanque, todas sus cuotas sociales o sea 1.333 cuotas, de $ 10 v/n c/cuota. La Cesión se efectúa en $ 1.333.

Abogado - Pablo Diego Mancuso
Nº 7659

SIRCA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura pública de fecha 13/11/98, en la Pcia. de Bs. As. 1) Socios: Alfredo Mariano Biondini, arg., soltero, nacido el 18/1/70, DNI 21.482.673, empresario; María Pía Biondini, arg., soltera, nacida el 7/6/66, DNI 18.181.559, empresaria; y Paola Biondini, arg., soltera, nacida el 9/10/67, DNI 18.628.982. 2) Denominación: "SIRCA GROUP S.R.L.". 3) Duración: 25 años. 4) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: I) Comercial: Dedicada a la vta. al por mayor, consignación, comisión, importación y exportación de todo tipo de insumos industriales, para las industrias en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. II) Fabricación: Fabricar y/o elaborar al por mayor y/o al por menor, todo tipo de insumos industriales, con materias primas nacionales y/o importadas. III) De Mandato y Servicio: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 5) Capital: $ 6.000, dividido en 6 cuotas de $ 1000, v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia María Pía Biondini. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Paraguay 729, 4º piso "A", Cap. Fed. 9) Gerentes: María Pía Biondini.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 3601

SOFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/2/99. Socios: María Julieta Lombardía, 26 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 22.707.591, Charcas 4260, 7º "C", Capital; Jorge Ramiro Lombardía, 24 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.992.563, Charcas 4260, 7º "C", Capital. Denominación: "SOFOS S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: a) La preparación y venta de software y el asesoramiento especializado en informática. b) La compraventa de mercaderías e insumos relacionados con la computación. c) La fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, partes, accesorios e insumos usados en computación. Capital: $ 4.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Adolfo Alsina 1214, 2º Piso, Oficina "21", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7572

T&PS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 2/2/99: Modificación del Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: Provisión o prestación a empresas o particulares o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. b) Servicios: estudiar, proyectar, planificar, asesorar, representar, ejecutar, dirigir y prestar toda clase de asistencias y servicios técnicos, económicos, financieros, marketing, culturales, administrativos, contables, impositivos, para sí o para terceros.

Abogado - Esteban H. Salomón
Nº 7646

THECNOLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Daraio, 38 años, DNI. 14.009.164, CUIT 20-14.009.164.-3, domic. Cervantes 1117, Cap. Fed. y Alejandro Mariel Gregorio, 34 años, DNI. 17.367.269, CUIL 27-17.367.269-7, domic. Nemesio Trejo 5250, 1º, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 3-2-99. 3) THECNOLENT S.R.L. 4) Cervantes 1119, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricar mercaderías, insumos y accesorios relativos al ramo óptico, realizar su comercialización y distribución tanto en forma mayorista como al por menor, Importar y exportar. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de diciembre. Gerente: Miguel Angel Daraio.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 3637

TURISMO LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. privado del 20/01/1999, Horacio Alberto Serrano, arg., casado, nac. 20/11/55, comerciante, D.N.I. 11.906.052, dom. Maipú 456, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As., y Antonio Javier Romano, arg., soltero, nac. 23/03/67, comerciante, D.N.I. 18.258.279, dom. José Bonifacio 758, 10º "B", Cap. Fed., únicos socios reformaron cláusulas 1º, 4º y 5º del contrato social, designándose ambos, socios gerentes para actuar conjuntamente y se fijó sede social en Uruguay 485, 4º "B" de Cap. Fed.

Autorizada - Andrea Valeria Sabatino
Nº 7629

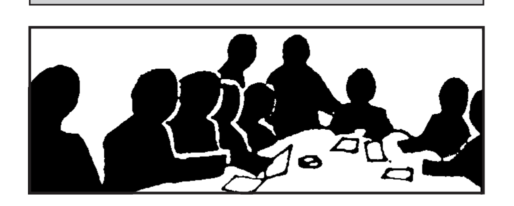
VANDUNCIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 05/01/99, se constituyó VANDUNCIEL SRL. 1) Socios José Luis Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1945, DNI 11.691.785, domiciliado en José I. Rucci nº 2136 de V. Alsina, Bs. As., Mario Andrés Robles, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de junio de 1962, DNI 14.829.427, domiciliado en Colón 366 de Justo Daract (San Luis), 2) Domicilio Uruguay 485, 6º, "D" de Capital Federal. 3) Fabricación, comercialización, distribución, instalación, reparación, importación y exportación de sistemas electrónicos de comunicación y de seguridad en general, equipos de computación, audio y electrónica en general contratar, arrendar, y locar, transportes nacionales y/o extranjeros, Compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de mercaderías, etc. 4) Duración 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 5) Capital social: Dos mil. 6) La Dirección y administración estará a cargo de los Socios gerentes, José Luis Rodríguez y Mario Andrés Robles. 7) Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Socio - Mario Andrés Robles
Nº 7578

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocamos a todos los asociados de la "ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede Social, sita en la calle Brandsen 567, el día 19/3/99 a las 19.30 hs. En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Rectificación y/o Ratificación Asamblea celebrada el 19/12/97.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.

Presidente - Pascual Maida
e. 11/2 Nº 7657 v. 11/2/99

ASOCIACON MUTUAL POLICIAL "HOMBRES DE AZUL"

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1718 INAC y M. La ASOCIACION MUTUAL POLICIAL "HOMBRES DE AZUL" convoca a sus Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1999, a las 09,00 horas, en la Avenida Rivadavia 2431, Entrada "4", 3º Piso, Oficina "8" de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) socios para que en forma conjunta rubriquen el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de los Reglamentos de Imprenta y de Gestoría Integral.
4º) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo respecto de la expulsión aplicada al Socio Elio Ramón Martínez, Socio Nº 14, por conducta grave en perjuicio de la mutual.
5º) Consideración y aprobación de las renuncias presentadas por la totalidad de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, ante la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de Consejeros Titulares, Suplentes y Junta Fiscalizadora en un todo de acuerdo con el Estatuto Social.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Presidente - Eduardo Prado González
e. 11/2 Nº 3674 v. 11/2/99

ASOCIACON MUTUAL POLICIAL "HOMBRES DE AZUL"

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1718 INAC y M. La ASOCIACION MUTUAL POLICIAL "HOMBRES DE AZUL" convoca a sus Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en la Avenida Rivadavia 2431, Entrada "4", 3º Piso, Oficina "8" de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) socios para que en forma conjunta rubriquen el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social en vigencia de acuerdo al siguiente detalle:
a. Título IV: De la Administración y Fiscalización: Artículo 13.
b. Título IV: De la Administración y Fiscalización: Artículo 15.
c. Título V: Consejo Directivo: Artículo 18.
d. Título XI: Asambleas: Artículo 38.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Presidente - Eduardo Prado González
e. 11/2 Nº 3675 v. 11/2/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 1999, a las 15:00 horas en Alférez 256, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Fusión por Absorción de Resis Ingeniería S.A. (Sociedad Absorbida) por IMPSAT S.A. (Sociedad Absorbente), Compromiso Previo de Fusión, Prospecto de Fusión, Balance Especial de Fusión al 30/9/98 y Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha e Informe del Auditor. Aumento de capital. Reforma art. 5to. del Estatuto Social.
2º) Autorización con las más amplias facultades al Directorio, para firmar el acuerdo definitivo de fusión, y para disponer los pasos necesarios para obtener su aprobación e inscripción, y para aceptar modificaciones o cambios que resulten de los trámites ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia y firmar todo instrumento público o privado que fuere menester.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - José R. Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria

e. 11/2 Nº 3671 v. 17/2/99

"L"

LIPO ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LIPO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426 - 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Tratamiento de los honorarios a los integrantes del Directorio, aún en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.

Director - Adela Inés Alonso

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social sita en Sarmiento 1426 - 5º Piso - Capital Federal su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 11/2 Nº 3665 v. 17/2/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472, Lº 58, Fº 413, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación del pago de Remuneración a un miembro del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de los restantes miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 11/2 Nº 7584 v. 17/2/99

"M"

MONDOR TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MONDOR TEXTIL S.A. para el día 1º de marzo de 1999 en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de 1 hora fijada para la primera a las 19 hs. en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 250.000.- sin reforma de estatuto.
3º) Limitación al derecho de preferencia, art. 194, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Presidente - Ricardo Mayer

Se recuerda a los accionista el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 11/2 Nº 3669 v. 17/2/99

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 3 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, y dos horas después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, 4to. piso, Dpto. "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la sociedad.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Cambio de sede social.
4º) Cambio de signo monetario del capital social y del valor nominal de las acciones.
5º) nominatividad de las acciones.
6º) Aumento del capital social.
7º) Nombramiento de administrador.
8º) Modificación y Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y
9º) Continuidad del arrendamiento del inmueble rural "Estab. San Rafael"

Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 11/2 Nº 3599 v. 17/2/99

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 1180, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Gary L. Mc Williams
e. 11/2 Nº 3664 v. 17/2/99

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 490.037 Nº de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio 2251 - Libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales - fecha 13-7-78. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en, Diagonal Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 1º de marzo de 1999 a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta.
2º) Capitalización de Ajuste del Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 11/2 Nº 3632 v. 15/2/99

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 490.037 Nº de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio 2251 - Libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales - fecha 13-7-78. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en, Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 1º de marzo de 1999 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 11/2 Nº 3634 v. 15/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mandro S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 2529, Capital Federal, vende a Raquel Noemí Ruiz, con domicilio en Vélez Sársfield 875/7, Departamento 1, Haedo, Pcia. de Bs. As., libre de todo pasivo y gravámenes al fondo de comercio de la residencia geriátrica Flores, sita en AVDA. AVELLANEDA 2529, Capital Federal. Oposiciones de ley en Avda. Avellaneda 2529, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 3620 v. 17/2/99

"B"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Los Sres. Ricardo César Abrile, Delfo Enrique Audrito y Basilio Domingo Conrero, en su carácter de Presidente, Pro-Tesorero y Secretario, respectivamente, en representación de Banco de Río Tercero Cooperativo Limitado, entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Av. San Martín Nº 310/320 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.687, que transfiere parcialmente su fondo de comercio a Banco Río de la Plata S.A., con domicilio en BARTOLOME MITRE Nº 480, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende los activos y los pasivos emergentes de los saldos acreedores en cuenta corriente bancaria, cajas de ahorro y certificados de depósito a plazo, según Balance de Transferencia al treinta de noviembre de 1998. Las oposiciones de la ley se atienden en la calle Libertad Nº 4 (esq. San Martín) de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, donde se encuentra la Sucursal Nº 265 - Río Tercero del Banco Río de la Plata S.A. Consultas Ciudad de Buenos Aires, Defensa 119 Piso: 9º.
e. 11/2 Nº 1241 v. 17/2/99

"D"

Pedro Javier María Andereggen y Marcelo Farías, con domicilio en Rivadavia 666 piso 2do., Capital Federal, transfieren a partir del 1-12-98 a Pedro Javier María Andereggen, con domicilio en Arcos 4146, Capital Federal, el local ubicado en DEFENSA 839 - Planta Baja —observaciones P.U. 851 PT 1 y 2—+ habilitado en carácter de com. min. galería comercial por expediente Nº 047200/92. Reclamos de ley y domicilio de partes en Arcos 4146, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 3597 v. 17/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BERNECK TRADING S.A.

Se comunica que por resolución de directorio 27/1/1999, la sociedad resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina. 2) Fijar su domicilio en Av. Santa Fe 2245, piso 12, Dto. C, Capital Federal. 3) Designar como representante al Sr. Delfino Rivas, casado, argentino, con DNI Nº 7.698.252, domiciliado en Pasaje de la Técnica 5453, Dto. A, Capital Federal.
Representante - Delfino Rivas
e. 11/2 Nº 3630 v. 11/2/99

BOX POPULI S.A.

Comunica por Asamblea Unánime del 12/11/98 y 15/12/98 y esc. púb. del 30/12/98 ante esc. Adrián Comas, se resolvió disolver la sociedad en forma anticipada, nombrar liquidadores a Enrique Rodolfo Ahumada y Marcela Alejandra Fenicio con representación indistinta; aprobar el balance de liquidación final y nombrar depositario de los libros societarios al liquidador Enrique Rodolfo Ahumada. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/2 Nº 7607 v. 11/2/99

BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY, INC.

Comunica que la soc. extranjera (norteamericana), por acta de Directorio del 4/9/98 y esc. pública del 20/11/98 ante esc. Adrián Comas, resolvió el cierre de la sucursal en la Rep. Argentina. La sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/2 Nº 7611 v. 11/2/99

"C"

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha quedó conformado así: Presidente, Ernesto J. Cavallo; Vice., Fernando Rivera; Dir. Titulares, Carlos Guillermo E. Wagner y Gustavo F. Argomil; Dir. Suplente, Raúl Delgado.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/2 Nº 7597 v. 11/2/99

COMPUTEC SISTEMAS Sociedad Anónima

(I.G.J. 1.609.780). Por Acta de Directorio del 18/1/99 protocolizada por escritura Nº 83 del 4/2/99 pasada al Fº 261 del Reg. Notarial Nº 374 de Capital Federal, se resolvió otorgar un poder general a favor del Sr. Carlos G. Pallotti.
Autorizado - Gustavo Grinberg
e. 11/2 Nº 1155 v. 11/2/99

CORVER SERVICE S.A.

Comunica: Por Acta de Directorio y Asamblea Unánime del 17/6/98 y esc. púb. del 3/2/99 ante esc. Adrián Comas, se resolvió aceptar la renuncia del Directorio: Presidente, César Daniel Ini; Vicep., José Fabián Hamra y Dir. Sup., Carlos Alberto Coronel; designándose el nuevo Directorio: Presidente, Livio Giani y Dir. Suplente, Jorge Ricardo Levy. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/2 Nº 7609 v. 11/2/99

"D"

DADAGLIO HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de mayo de 1998, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, José Tomás Dadaglio; Director Suplente, Sebastián Angeleri. Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 7 de octubre de 1970 bajo el Nº 4262, Lº 73, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
e. 11/2 Nº 3626 v. 11/2/99

DALBOS S.R.L.

Aviso complementario de fecha 22 de diciembre de 1998. Se hace saber por un día que los Sres. Juan Angel Giannazzo y Luis Zola renuncian a los cargos de gerentes conferidos en el acto de constitución de la sociedad y se designan gerentes a los Sres. Walter Oscar Villarreal y Roberto Andion, quienes aceptan los cargos conferidos.
Juan A. Giannazzo
e. 11/2 Nº 3644 v. 11/2/99

DALISA S.A.

Lº 3, Tº Secc./Acc. 15.696. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/1/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Claudia Bella como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria 11/1/99, se designó a Carlos Ildefonso Gómez como Presidente y a Paola Vanessa Gómez como Directora Suplente.
Presidente - Carlos Ildefonso Gómez
e. 11/2 Nº 7677 v. 11/2/99

"E"

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A.

EL AMIGO S.A.

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A., con sede en Sarmiento 1462, 3º "H", Cap. Fed., inscripta en I.G.J. 13/8/96 Nº 7691 Lº 119 Tº A de S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/10/98 aprobó escisión de parte de su patrimonio para constituir EL AMIGO S.A. con sede en Lavalle 1506, 9º p., Of. 34, Cap. Fed. Valuación de ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A. al 31/7/98 Activo $ 1.343.893,79 y Pasivo $ 571.524,68. Después de escisión: Activo $ 742.836,38 y Pasivo $ 470.024,68. Se destina a EL AMIGO S.A.: Activo $ 601.057,41 y Pasivo $ 101.500. Oposiciones: En la sede de ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A., Sarmiento 1462, 3º "H", Capital Federal. La Autorizada.
Abogada - María Eugenia Malatesta
e. 11/2 Nº 7586 v. 15/2/99

"F"

FEDAFIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 de fecha 21/12/1998 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Elda Mabel Fernández, DNI Nº 2.321.138 y Director Suplente, Oscar Kohn, DNI Nº 4.048.493.
Presidente - Elda Mabel Fernández
e. 11/2 Nº 3657 v. 11/2/99

FRIPASA S.R.L.

I.G.J. 20/5/96 Nº 3773, Libro 104, Tomo S.R.L. Comunica que por escritura de fecha 29/1/99 modificó la gerencia de la sociedad, quedando conformada de la siguiente manera: Renuncia José Manuel Sánchez. Se designan nuevos gerentes a José César Sánchez Villar y José Rafael Sánchez Villar.
El Escribano
e. 11/2 Nº 3596 v. 11/2/99

"G"

GRANVAL S.A.

Se avisa que por actas de Asambleas de fechas 31/1; 30/9 y Directorio del día 2/10 todas de 1997, se ha producido lo siguiente: 1) Se aumentó el capital social al quíntuplo quedando el mismo elevado a la suma de $ 60.000. 2) Se eligieron los integrantes del directorio. 3) Se traslada el domicilio legal fijándolo en la calle Sánchez de Bustamante 2420, 1º p., Capital. 4) Se distribuyen los cargos de los miembros del Directorio quedando el mismo así: Presidente, Ezequiel Valiente; Direct. Suplente, Graciela Auzon.
Autorizado - Juan O. Aldao
e. 11/2 Nº 3645 v. 11/2/99

GNC GALILEO S.A.

SAFE GALILEO S.A.

y

TARTARINI GALILEO S.A.

— FUSION —

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días lo siguiente:
a) GNC GALILEO S.A. con domicilio en Rivadavia 986 piso 7º oficina 26, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 30/12/87, bajo el Nº 10.729, Libro 104, Tomo "A" de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con las siguientes sociedades, en calidad de incorporadas: SAFE GALILEO S.A. con domicilio en Condarco 5184 Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 03/11/88, bajo el Nº 7946, Libro 106, Tomo "A" de sociedades anónimas y TARTARINI GALILEO S.A. con domicilio en Condarco 5184, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 20/11/90, bajo el Nº 8586, Libro 108, Tomo "A" de sociedades anónimas. Como consecuencia de la fusión SAFE GALILEO S.A. y TARTARINI GALILEO S.A. se disolverán sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550, transfiriendo todos su bienes, derechos y obligaciones a GNC GALILEO S.A., quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de las sociedades absorbidas. b) Se aumentó capital de GNC GALILEO S.A. en la suma de $ 72.564.- mediante la emisión de 7340 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas. De esta manera el capital social de GNC GALILEO S.A. quedó aumentado a $ 257.340.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.
c) Conforme surge del balance consolidado de la fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/09/98: GNC GALILEO S.A. Activo: $ 7.238.677,04, Pasivo: $ 4.766.902,45; SAFE GALILEO S.A. Activo: $ 1.968.628,83, Pasivo: $ 1.795.902,55 y TARTARINI GALILEO S.A. Activo: $ 4.769.486,34, Pasivo: $ 4.406.668,60.
d) La razón social es GNC GALILEO S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.
e) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 28/12/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de GNC GALILEO S.A. el 29/12/98; SAFE GALILEO S.A. el 29/12/98 y de TARTARINI GALILEO S.A. el 29/12/98.
Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus oposiciones en el plazo de quince días dirigiéndose a Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º en días hábiles de 10 a 19 hs. El Directorio.
Presidente - Fausto M.L.J.R.B. Maranca
e. 11/2 Nº 3801 v. 15/2/99

"H"

HURRIME S.A.

Comunica que la A.G.E. del 5/5/99 aprobó la renuncia de su Presidente y Director Titular Hugo Osvaldo Piuma y designó nuevas autoridades: Director Titular, María Laura Bona; Director Suplente, Sr. Hugo Osvaldo Piuma. El Autorizado.
Abogado - José Benjamín Montequín
e. 11/2 Nº 7639 v. 11/2/99

"I"

IDESA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/12/1998 pasada a escritura pública Nº 5 de fecha 21/1/1999 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo, siendo el aumento de la suma de $ 154.250 a la suma de $ 179.250 aumentando el capital en $ 25.000 por lo que se emiten 25.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/una y 5 votos por acción. 8/6/1987 Nº 3873 Lº 103 Tomo "A" de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e.11/2 Nº 7619 v. 11/2/99

ILCA S.A.I.C.

Por acta de directorio Nº 221, de fecha 16 de noviembre de 1998, el Directorio resolvió trasladar la sede social a la calle Ríobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal. No corresponde reformar el estatuto social.
Abogado - Isidoro Kapusta
e. 11/2 Nº 7562 v. 11/2/99

INVERSORA SOLIMEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 23/12/98, se revocó la designación de representante legal en la Argentina del Sr. Nicolás Armando Labourt y se designó nuevo representante al Sr. Sebastián Herrera, arg., soltero, nac. el 2/1/72, comerciante, DNI 22.498.362, dom. en la calle 3 de Febrero 2192, PB "B", Cap. Fed. Y se estableció la nueva sede social en la calle 3 de Febrero 2192, PB "B", Cap. Fed.
Autorizada - Rosa Pereyra
e. 11/2 Nº 7673 v. 11/2/99

"J"

JOHNSON CONTROL & VARTA BATERIAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 30/12/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Pavero y Pedro Kerst a sus cargos de directores titulares de la sociedad y se designó a los Sres. Gustavo Rodolfo Fardi y Daniel Maquieira en reemplazo de aquellos, distribuyéndose los cargos a ocupar en el directorio por Acta de Directorio Nº 13 de la misma fecha, en el siguiente orden: Presidente, Michael Reed; Vicepresidente, Gustavo Rodolfo Fardi; Director Titular, Daniel Maquieira y Directores Suplentes, Alejandro Rivera, Matías de Larrechea y Carlos Schenzle.

Abogada - Corina I. Martínez Pastur
e.11/2 Nº 3592 v. 11/2/99

"L"

LAGUNA DE PILA S.A.

Estatuto Social Inscripto bajo el Nº 5935 L. 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/7/1985 en el Registro Público de Comercio. Por Esc. Nº 18 Fº 26 del 21/1/99, pasada ante Esc. Juan M. Reynal O'Connor a cargo del Reg. 209 de Cap. Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/10/98 en la que "LAGUNA DE PILA S.A." con domicilio en Cerrito 836 P. 5º Cap. Federal, Resolvió: 1) Disolución de la Sociedad (art. 94 inc. 1º ley 19.550); 2) Cierre del ejercicio económico al 31/10/98, convocando a Asamblea Ordinaria para aprobar el Balance General Cerrado al 31/10/98; 3) Designación de liquidadores de la Sociedad, al Directorio integrado por los Ing. Moisés Eduardo Fontela y Marcelo Ignacio Fontela. La sociedad pasa a designarse "LAGUNA DE PILA S.A. en Liquidación".

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 11/2 Nº 7579 v. 11/2/99

"M"

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nro. 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por U$S 6.000.000 (seis millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco Israelita de Córdoba S.A. (aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.) y la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por U$S 6.000.000, asignándole la calificación de categoría "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "D": "aquellos instrumentos cuyo emisor presenta una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los tenedores de este valor enfrenten pérdidas de capital e intereses".

Se efectuó una reunión especial de Consejo de Calificación teniendo en cuenta la importante caída de depósitos que presenta la entidad y el defecto en la integración de los requisitos mínimos de liquidez, lo que a nuestro criterio establecía la urgente reclasificación de las emisiones de la entidad.

En función de la información adicional que se solicitó a la entidad se ha podido determinar que la misma ha seguido presentando una caída de depósitos en el mes de enero del corriente año, lo cual consideramos configura una tendencia que irá desmejorando paulatinamente la situación de solvencia de la entidad. Asimismo la entidad presenta defectos en la integración de los Requisitos Mínimos de Liquidez, situación que en función de lo expresado precedentemente también plantea una alta probabilidad de seguir agravándose. Se considera que la entidad presenta una deficiencia estructural de los medios propios en cuanto a capital, calidad de activos y rentabilidad ante las difíciles condiciones objetivas del contexto en que actúa, lo que la obligaría a realizar una importante capitalización a fin de superar la misma.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no deber ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/2 Nº 3606 v. 11/2/99

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6/07/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia de la Sra. Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad y se designó al Sr. Federico Speranza en su reemplazo, quedando los cargos del directorio distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Philippe Couillaud; Vicepresidente: Federico Speranza.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 11/2 Nº 3618 v. 11/2/99

MARULOS S.A.

Insc.: 4/10/82, Nº 6539, Lº 96, Tº A de S.A.: Acta de Directorio Nº 73, del 12/1/99,Acta de Asamblea General Nº 20 del 19/1/99 y Acta de Directorio Nº 74 del 19/1/99; Renuncia del Sr. Alfredo Jehová Diez al cargo de Presidente y del Sr. Florencio Osvaldo Rodríguez, al cargo de Director Suplente; y el nuevo Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Estrada; Director Suplente: Mario Daniel Seguí; por cambio de domicilio se fija la nueva sede social en Pringles 1339, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 11/2 Nº 7658 v. 11/2/99

MIBI Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades, se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/12/98 renunciaron Estaben Alberto Garbino como presidente y Graciela Nancy Sosa como vicepresidente, y en el mismo Acta se designaron como presidente a Martín Germán Darway, como Vicepresidente a Graciela Nancy Sosa, y como Director a Anahí Olivia Sánchez Lázzaro.

Presidente - Martín Germán Darway
e. 11/2 Nº 7570 v. 11/2/99

"P"

PENTA SALUD S.A.

Comunica que la Reunión de Directorio del 9/6/98 aprobó la rotación anticipada de cargos conforme lo siguiente: Presidente: Nicolás Lopreiato; Vicepresidente: Mario Osvaldo Salloun; Director: Raúl Darío Aberazturi; Director Suplente: Hugo Osvaldo Piuma; Síndico: Walter Aníbal Lamorte y Síndico Suplente: Alejandro Biagini. El Autorizado.

Abogado - José Benjamín Montequín
e. 11/2 Nº 7638 v. 11/2/99

PDC ARGENTINA S.A.

Comunica: Edicto complementario por vista de I.G.J.: Por Acta de Asamblea del 17/9/98, se aceptó la renuncia del los directores: Vicep.: Anatole E. Konstantin; Dir. Titular.: Neal Konstantin y Dir. Suplente: Williams Konstantin; designándose un nuevo Directorio ya publicado. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/2 Nº 7608 v. 11/2/99

PRODUCTOS DE AGUA S.A.

BEBISA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

PRODUCTOS DE AGUA S.A. y BEBISA S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Art. 83 apartado 3) de la Ley 19.550 informan la fusión de ambas sociedades. PRODUCTOS DE AGUA S.A. incorpora por absorción a BEBISA S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Datos de la Sociedad incorporante: PRODUCTOS DE AGUA S.A. con domicilio en José Hernández 2045, piso 4º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/4/97 bajo el nº 3096 del libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Datos de la Sociedad absorbida: BEBISA S.A. con domicilio en Suipacha 963, piso 8º of. 69, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio 15/12/95 bajo el nº 12.053 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) El aumento de capital de la sociedad incorporante, PRODUCTOS DE AGUA S.A., asciende a $ 900.000.- (pesos novecientos mil) con la emisión de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una, en consecuencia, el Capital Social de Productos de Agua S.A. luego de computar el presente aumento, totaliza $ 1.000.000.-

c) El Balance de fusión practicado al 30 de noviembre de 1998 por ambas sociedades determina la siguiente valuación de los Activos y Pasivos: PRODUCTOS DE AGUA S.A., Activo total $ 6.772.564,77, Pasivo total $ 5.625.675,05.- BEBISA S.A., Activo total 7.285.840,99, Pasivo total $ 2.074.554,52.-

d) La razón social de la sociedad incorporante es "PRODUCTOS DE AGUA S.A." en tanto que el domicilio legal permanece en José Hernández 2045, piso 4º A de Capital Federal.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 10 de diciembre de 1998, en tanto que en ambas sociedades se ratificó el mismo por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre y se aprobó por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de diciembre de 1998.

f) La recepción de las oposiciones operará en José Hernández 2045 piso 4º, A de esta Capital y vencerá el día 26 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Presidente PRODUCTOS DE AGUA S.A. - Benito Juan José Ciliberto
Presidente BEBISA S.A. - Rodolfo Alberto Grisi
e. 11/2 Nº 3668 v. 15/2/99

"R"

RINALL CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 10/12/98 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Zabala 2939, Capital; nombrando Representante a José Papasidero con DNI 93.452.635, sin asignación de capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/2 Nº 7596 v. 11/2/99

"S"

SALUD MATERNO INFANTIL S.A.

Comunica que la Reunión de Directorio del 9/6/98 aprobó la rotación anticipada de cargos conforme lo siguiente: Presidente: Nicolás Lopreiato; Vicepresidente: Mario Osvaldo Salloun; Director: Raúl Darío Aberazturi; Director Suplente: Hugo Osvaldo Piuma; Síndico: Walter Aníbal Lamorte y Síndico Suplente: Alejandro Biagini. El Autorizado.

Abogado - José Benjamín Montequín
e. 11/2 Nº 7637 v. 11/2/99

SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A.

Comunica que por escritura pública Nº 111 de fecha 27/01/99 pasada al folio Nº 516 del Registro Notarial 375 de Capital Federal, "SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A." ha revocado el poder otorgado con fecha 05/11/97 y otorgado un poder a favor de los Sres. Maurice Politi, Jean-Loup Debuyser, Armand Seymand y Atanasio H. Celorrio, para actuar como representantes legales de su sucursal en la República Argentina.

Escribano - Carlos Jorge Sala
e. 11/2 Nº 3666 v. 11/2/99

SPORCENTER S.A.

Nº 1.580.344 Según Acta Direct. 34 del 5/1/99, se fijó sede social en la calle Tucumán 637 piso 4 de Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Jai
e. 11/2 Nº 7601 v. 11/2/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de febrero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 150.000.000., aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. Gestión y Management muy buena. 7. Análisis de Sensibilidad muy buena.

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000.- de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAAA"

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000., la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450.000.000., los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables Serie A por un monto de U$S 225.000.000.- aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fecha 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA"

*Obligaciones Negociables Serie B por monto de U$S 175.000.000.- aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fecha 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Muy Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables por monto de U$S 100.000.000.- autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1998, de COTO C.I.C.S.A. como "raA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5. Fortaleza del Balance: Bueno 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Alta

*Calificación Institucional de Garovaglio & Zorraquín S.A., como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie I, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 12.000.00 6,77.-, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.250.001,27. aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie I, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 750.000,42.-, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92.-, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05.-, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68.-, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 20.800.534, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.900.100, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.300.033, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado
*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase A, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB-".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 15.998.325, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase B, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 2.999.686, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase C, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 999.895, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase A, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Bueno 2. Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase B, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB-".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase C, con HSBC Banco Roberts SA. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Adecuado 2. Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado.
* Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 67.900.000, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500.000.000, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Buena 2. Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.
Significado de la calificación 'raAAA':
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación 'raAA'
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación 'raA':
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación 'raBBB':
Una obligación calificada 'raBBB' implica una Adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas a un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación "BBB":
Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podrían debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.
Significado de la calificación "BB":
Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrente el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.
STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Diana Mondino
e. 11/2 Nº 3676 v. 11/2/99

SUPREM S.A.

Se rectifica la publicación emitida el 8/2/99 con recibo Nº 3335
DONDE DICE: 180.000 acc
DEBE LEERSE: 380.000 acc.
Apoderado - Costa Silvio
e. 11/2 Nº 3670 v. 11/2/99

"T"

TARDINCO S.A.

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta del 2/12/98, resolvió establecer una representación en la República Argentina, acorde con el art. 123 de la ley 19.550. Sede: Cerrito 1136, piso 4to. Cap. Fed. Representante: Rubén Umpierrez Calabuig, con CI. 2.662.9990-9, con dom. en Cerrito 1136, 4to. piso, Cap. Fed.
Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 11/2 Nº 7635 v. 11/2/99

TECINVER S.A.

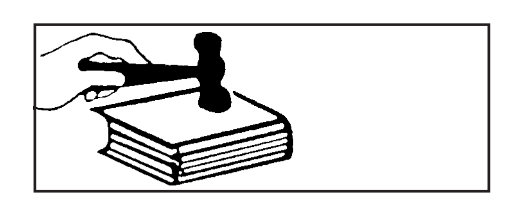
Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.581.753— celebrada el 8 de mayo de 1998, y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines; y Director Suplente: Enrique José Franchi.
Presidente - Mario C. D. Ordiales Gines
e. 11/2 Nº 3590 v. 11/2/99

TELLTALE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 21/12/98, se revocó la designación de representante legal en la Argentina del Sr. Pedro Luis Fernández y se designó nuevo representante al Sr. Eric Lionel Narvarte, arg. soltero, nac. el 10/7/66, comerciante, DNI. 17.709.434, dom. en Arce 215, P. 30, "E", Cap. Fed. Y se estableció su nueva sede social a la calle Arce 215, P. 30, "E", Cap. Fed.
Autorizada - Rosa Pereyra
e. 11/2 Nº 7674 v. 11/2/99

TURISMO LEALTAD S.R.L.

Por Doc. privado del 20/1/1999, Horacio Alberto Serrano, arg., casado, nac. 20/11/55, comerciante, D.N.I. 11.906.052, dom. Maipú 456 Pablo Nogués Pcia. Bs. As., cedió y transfirió a título de venta, veinte cuotas a Antonio Javier Romano, arg., soltero, nac. 23/3/67, comerciante, D.N.I. 18.258.279, dom. José Bonifacio 758 10º "B" Cap. Fed.
Autorizada - Andrea Valeria Sabatino
e. 11/2 Nº 7628 v. 11/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ADRIAN A. SENA, subastará el 23/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tri Iny./95, Dominio ACY 340, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 12.546. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3722 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de

Com., subastará, contra MARIA E. ACEVEDO, el 23/2/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, pick up, B2500 UG92 DX (cabina doble)/97, Dominio BRK 849, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: $ 19.959. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3721 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EMMA R. AGUIRRE, subastará el 23/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/94, Dominio TPB 263, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.577. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3720 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra CESAR O. DUARTE, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CGC 053, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.372. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3702 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra EUGENIO R. GODOY, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL/95, Dominio ABR 181, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 7.864. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3705 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra SEBASTIAN A. LOPEZ, el 23/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/94, Dominio RLS 874, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 7.233. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3697 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra HECTOR MANFREDI, el 23/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141D/95, Dominio AQF 975, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 20.125. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3700 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra LUIS TAPIA, el 23/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTCADA/95, Dominio AHA 474, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 16.773. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3696 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra HORACIO G. VALENZUELA, el 23/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, Dominio AGW 459, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 6.869. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3694 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará contra FRANCISCO O. BUSTAMANTE, el 23/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/91, Dominio RTK 532, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 10.043. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3698 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo 19 RL, año 1997, motor marca Renault AA47552, chasis marca Renault L543-010389, Dominio BJJ 606, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Angel Speranza. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3651 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de Febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas modelo Duna SXD 1.7, año 1997motor marca Fiat 146b20005035534, chasis marca Fiat nº 8AP155000-v5298288, Dominio BPR110, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Jorge Demasi. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3662 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Uno S, año 1997, motor marca Fiat 159 A2 0388349841, chasis marca Fiat nº *8AP146000*V8397936*, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gabriela Verónica Mastandrea El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3663 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 SR , año 1987, motor marca Peugeot 467736, chasis marca Peugeot nº 2047808, Dominio B2130750, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oscar Vaquero. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3660 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, Modelo KA, año 1997, motor marca Ford J4HVU00653, chasis marca Ford 9BFZZZGDAVB000653, Dominio BJK524, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosanna Beatriz Schiavetta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3659 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Corolla DX/1997, motor Toyota Nro. 4AL860231, Chasis Toyota Nro. JTA53AEA1-V0195813, Dominio BMU 569, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 10.824. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3732 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1998, motor Ford Nro. J4HV537712, Chasis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB537712, Dominio CBX 942, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 5.858. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3724 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1998, motor Ford Nro. J4HW573645, Chasis Ford Nro. 9BFZZZGDAWB573645, Dominio CFW 235, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 7.080 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se su-

bastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3725 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Citroën ZX Aura 1.9 TD/1997, motor Citroën Nro. 10.CUF94002377, Chasis Citroën Nro. VF7N2F50011F54790, Dominio BTT 888, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 14.265. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3726 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL/1993, motor Volkswagen Nro. 1440969, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZPT020206, Dominio VFJ 913, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.655. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3729 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GTD FULL/1997, motor Volkswagen Nro. AAZ712198, Chassis Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM341796, Dominio BEN 381, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 9.555. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3736 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5528555, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS014242, Dominio UOY 928, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 5.523. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3739 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI ABS/1994, motor Peugeot Nro. PSARFX10HJH13032131, Chassis Peugeot Nro. 8AS4BRFX2R5172678, Dominio SQK 129, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3741 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato F 10/1994, motor Fiat Nro. 149B10001462012, Chassis Fiat Nro. ZFA29000000490463, Dominio SLR 752, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.662. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3743 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor L. Rover Defender 110 S Wagon 4x4/97, motor Land Rover Nro. 16L50747A, Chassis Land Rover Nro. SALLDHMF8TA995307, Dominio BJY 594, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 18.048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3745 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GLX/1996, motor Ford Nro. USC806503, Ford Nro. 8AFZZZ54ZSJ012405, Dominio AVA 325, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.434. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3737 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microómnibus OHL 1420/60/95, motor Mercedes Benz Nro. 372958-10-152443, Chassis Mercedes Benz Nro. 390015-11-107208, Dominio AJC 146, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 10.200. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3727 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT TRIC INY/1995, motor Renault Nro. 5722554, Chassis Renault Nro. 8A1453SZZRS002580, Dominio ABH 271, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 8.228. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3728 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L/1997, motor Ford Nro. VR68526, Chasis Ford Nro. WF0LXXBDVVBR68526, Dominio BPP 608, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1656. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3730 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Golf GLX 2.0/1996, motor Volkswagen Nro. ADC034460, Chassis Volkswagen Nro. 3VW1931HLSM319294, Dominio AOY 554, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.660. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3731 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mitsubishi Nativa LS 4WD V6/98, motor Mitsubishi Nro. 6G72DQ7159, Chassis Mitsubishi Nro.K960WP036837, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamen-

te. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3733 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Scania Microómnibus K 112 4x2 N63/89 motor Scania Nro. 2037710, Chassis Scania Nro. 2401918, Dominio RFH 834, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.288. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3738 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mitsubishi P. UP L 200 4x4/1995, motor Mitsubishi Nro. 4D56GK7517, Chassis Mitsubishi Nro. DJNK340SP00386, Dominio ABG 708, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.175. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3740 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Furgon Largo/94, motor Renault Nro. 5539247, Chassis Renault Nro. 8A1TTA1CUZRS000794, Dominio SIP 243, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 3.608. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3742 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno 3 Ptas. 1.4/1993, motor Fiat Nro. 160A10468447653, Chassis Fiat Nro. ZFA14600001756484, Dominio UAG 623, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.816. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3723 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1998, motor Fiat Nro. 159A30388349221, Chassis Fiat Nro. 8AP155000V5284073, Dominio BXH 816, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.337. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3744 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.3, año 1994 motor marca Fiat 146 b1 0003858620, chasis marca Fiat nº 8AS146000 R5113082, Dominio SCM851 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Javier Martín Bonetto. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 03 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3650 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Héctor C. Silva, el 23/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, pick up, 504 GD/97, Dominio BUL 234, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 20.089. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3715 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Rubén M. Albareda, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic/94, Dominio TCE 802, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 8.838. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3709 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra María del Valle Carrizo, el 23/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, Dominio AAA 141, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 17.671. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3713 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Claudio A. Crets, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, chasis c/cabina, 609/38/97, Dominio BKD 445, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 34.209. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3711 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Distribuidora Guernica SRL, el 23/2/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Maz, chasis c/cabina, 53371/95, Dominio AQX 238, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 32.682. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3718 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Antonio R. Errecart, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Asia, furgón, Topic 3V/95, Dominio AYW 941, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.264. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3710 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra José Fernández, el 23/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/94, Dominio STA 614, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 12.320. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3699 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Andrea L. Grandi Bravo, el 23/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 2 puertas, 205 GTI 1.9/92, Dominio VZH 335, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 13.548. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3703 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Mirtha L. Mezzano Celaya, el 23/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio AXR 377, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3704 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Carlos Yañez, el 23/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio C-1.666.312, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento

de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3701 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XS TF, año 1996, motor marca Peugeot 927117, chasis marca Peugeot 8AD504000T5375927, Dominio ARH581 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Emilio Mauri. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3658 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Furgón, Modelo Boxer, año 1996, motor marca Peugeot 10CUS46003591, chasis marca Peugeot VF323B7215301053, Dominio AZV451 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oke Kawo Aiye S.R.L. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3652 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 5 puertas, Modelo Tipo 1.6 MPI, año 1997, motor marca Fiat 160E10118323955, chasis marca Fiat nº 9BDI60368T3012226, Dominio BOR096 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Domingo Oscar Salatino. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3656 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Mazda, tipo Sedán, Modelo 323 (BB4T), año 1996, motor marca Mazda nº B6423690, chasis marca Mazda nº BG1062162138, Dominio BYC710 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Santiago Martín Laura. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3654 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Chevrolet, tipo Rural 4 puertas, Modela Blazer DLX (4x2) 2.1 N., año 1997, motor marca Maxion nº GKOO11226 chasis marca Chevrolet nº 9BG116CRVVC938531, Dominio BPK602 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Serva Sociedad de Hecho y Alberto Daniel Lima y Antonio Galletta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3647 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., dos (2) motoniveladoras para todo tipo de terreno marca Champion modelo 720 A, Serie IV, Nos. de fabricación 45161211 y 45165643 respectivamente, ambas de origen canadiense, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle 44 entre 162 y 163, La Plata, Pcia. de Bs. As. Base: $ 85.810,03 cada una. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entrega previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3679 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una cargadora frontal sobre neumáticos maca Case modelo W20 E, Nº JHF002030, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle San Martín s/nº de la localidad de Patquia, Pcia. de La Rioja. Base: $ 60.726,36. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entrega previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3678 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una usina de asfalto marca Ciber modelo UADM-1465, Nº convencional de fabricación BRP-053 con capacidad de 80 toneladas/hora, de origen brasileño, la cual consta de 2 conjuntos móviles, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle San Martín s/nº, de la localidad de Patquia, Pcia. de La Rioja. Base: $ 291.229,08. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entre previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3677 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sandra M. Acosta, el 22/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel 1.9/96, Dominio BEF 897, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.029,40.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1187 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos J. Bedino, el 22/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BGT 446, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.593,02.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1186 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Bertola, el 22/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/98, Dominio BVB 958, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.893,21.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1183 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos A. Aguilera, el 22/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPU 079, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1181 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos R. Puppo, el 22/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XST CADA/94, Dominio SMQ 550, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.032,40. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1176 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Roberto A. Estrella, el 22/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/94, Dominio C-1.807.165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.588,51. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1184 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Christian M. Martínez, el 22/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CDM 159, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.838,61. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1180 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rodolfo J. Miño, el 22/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio HL/98, Dominio CJM 884, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.800,06. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.

De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1185 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Nora S. Colombo, el 22/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BKD 849, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.725,44. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1179 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Sergio O. Dziadek, el 22/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/98, Dominio CAW 212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.207. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1177 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Susana del Valle Gonzalez, el 22/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AQA 175, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.142,14. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1182 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza 1.0/1997, motor Seat Nro. AER029304, Chasis Seat Nro. VSSZZZ6KZVR090623, Dominio BKU 832, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 3.492 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3734 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Honda Civic EX 1.5/1993, motor Honda Nro. D15B3-2118861, Chasis Honda Nro. JHMEG85200S133205, Dominio SWG 961, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 4.644 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3735 v. 15/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de Capital Federal a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1212, primer piso de esta ciudad, en autos "POLITO ECHEVERRIA DELFINA s/Información Sumaria (Expte. Nº 67.812/97) hace saber que se halla en trámite la solicitud de cambio de nombre de la menor DELFINA POLITO ECHEVERRIA por el de "DELFINA POLITO". Publíquese una vez por mes en el período de dos meses.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 11/2 Nº 7651 v. 11/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "LEZCANO, IRRITA ANA s/Información Sumaria" cita y emplaza por 15 días a quienes se opongan a la pretensión de modificar su actual nombre "Irrita" por "Rita". Publíquese en Boletín Oficial por un día durante dos meses.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 11/2 Nº 7574 v. 11/2/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a Héctor Rubén Lucero y Gladys Edith Lucero, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Juzgado a reconocer las firmas insertas en el contrato de locación, en los autos caratulados "SAS GARCIA DE VICENTE MARIA MILAGROS c/PINTOS ELSA MAFALDA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocidos en caso de incomparecencia injustificada y nombrarse su representante a la Sra. Defensora una vez certificada la incomparecencia de los mismos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 11/2 Nº 7561 v. 12/2/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, en autos "ELGUETA DIAZ, LUIS ENRIQUE s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes de LUIS ENRIQUE ELGUETA DIAZ por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/2 Nº 265.567 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, cita a ROSSI ORLANDO ARGENTINO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROSSI ORLANDO ARGENTINO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 11/2 Nº 1190 v. 12/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco días DE FILIPPIS GABRIEL ADRIAN, DNI 16.580.420, para que comparezca a estar a derecho, oponiendo excepciones si las tuviere, y constituya domicilio en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE FILIPPIS GABRIEL ADRIAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/2 Nº 7614 v. 12/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 desempeñada por María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en autos "FERNANDEZ RENE O. s/Pedido de Quiebra por FRITZSCHE S.A.", cita y emplaza por cinco días a comparecer a derecho a RENE O. FERNANDEZ en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/2 Nº 7618 v. 12/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a ADOLFO EDGARDO SCHAPIRA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, a fin de que dentro del 5º día el presunto deudor tome la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "SCHAPIRA, ADOLFO EDGARDO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", Expte. Nº 29.817. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/2 Nº 7567 v. 12/2/99

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "LAFNE CUERO S.A. s/Quiebra", que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 3631 v. 12/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita por 5 días a GANA PUBLICIDAD S.A. para que constituya domicilio y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CABLEVISION S.A. c/GANA PUBLICIDAD S.A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 3646 v. 12/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p.1º, Capital Federal (1022) a ALDO CHIAPPARA para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CHIAPPARA ALDO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 Nº 1189 v.12/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/A.B.A. S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 3199/92), cita y emplaza al demandado EUGENIO UBALDO BIAGINI haciéndole saber que no habiendo comparecido a las audiencias designadas por el Juzgado, hácese efectivo el apercibimiento decretado, teniéndose por reconocidas las firmas insertas en la garantía cuya copia obra a fs. 14/16 y por iniciada la ejecución por la suma de pesos de $ 103.467,55, con más la suma de $ 20.693,51 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, haciéndole saber que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
El Secretario.
e. 11/2 Nº 265.759 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO MARTINEZ OCAMPO, con último domicilio conocido en Avda. Santa Fe 4844, piso 1º, hab. 3 de esta Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 31.896 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/2 Nº 265.568 v. 17/2/99

Nº 8

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998. Atento lo informado en la cédula dirigida a MARCELA V. GAMARELO (fs. 74) a los mismos fines de su declaración indagatoria, líbrese igualmente oficio a la Policía Federal, peticionándose su comparendo y remisión al Juzgado en día y hora hábil también en calidad de detenida comunicada y a la que igualmente se la citará por edictos a la audiencia del día 25 de febrero de 1999 a las 9 hs., bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia injustificada de mantenerse su pedido de traslado por medio de la fuerza pública y declarársela rebelde.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/2 Nº 265.548 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a IVAN CIANCAGLINI a estar a derecho en la causa Nº 3964 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/2 Nº 265.549 v. 17/2/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ERNESTO MARRERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.212/I que se le sigue por infracción al art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 265.570 v. 17/2/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. B. Nuñez de Rua, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Omar O. Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR GASSAN KASSAB (con último domicilio conocido en Cochabamba 2516 de esta ciudad, sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.678, seguida en averiguación al delito de Daño Simple —art. 183 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de enero de 1999… atento al resultado de la citación precedente cítese a OMAR GASSAN KASSAB mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese - PRS".
Buenos Aires, 22 de enero de 1999.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/2 Nº 265.518 v. 17/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5452/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 265.576 v. 17/2/99

Nº 4

Emplácese a JULIO ARGENTINO CORDIDO (DNI Nº 10.914.740, de nacionalidad argentino, cuyo último domicilio registrado es el de la calle A. Barros 1339 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/2 Nº 265.572 v. 17/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODOLFO DANIEL JARA, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.752.334, argentino, de 28 años de edad, hijo de Antonio Matías y de Elsa Clara Rodríguez, empleado, soltero, nacido el 30 de abril de 1969, que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación decretándose su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/2 Nº 265.557 v. 17/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL RUIZ, titular del DNI Nº 7.517.365, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e.11/2 Nº 265.577 v. 17/2/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a LUIS ALBERTO BOTTAS para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a primera audiencia, el día 26 de febrero pxmo. a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1998… cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a LUIS ALBERTO BOTTAS el día 26 de febrero pxmo. a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley (rebeldía) en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación de edictos durante cinco días. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
e. 11/2 Nº 265.519 v. 17/2/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, sito en Diag. R. S. Peña 960, piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "LAPAZ CORNU ALCIDES ALBERTO c/ROMIMAR S.R.L." cita a estar a derecho a la demandada ROMIMAR S.R.L. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 52 L.O.) Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.
e. 11/2 Nº 265.538 v. 11/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1998 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de SELECT S.A. con domicilio en la calle Callao 339, 2º, de Capital Federal. Se designó síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, 5º "D", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de marzo de 1999 en la forma indicada en el art. 32 Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 15 de marzo de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 29 de marzo de 1999. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 1999 y 7 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase en el día 31 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 24 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/2 Nº 3582 v. 17/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LOSAFID S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.205, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/2 Nº 265.288 v. 17/2/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de "BLANCO EIROA MARTA AMELIA s/Quiebra", en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de mayo de 1999 y18 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/2 Nº 265.540 v. 17/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "LOBBY S.A. DE PUBLICIDAD", la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/5/99 y el general el día 21/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Marcela B. Macchi, secretaria interina.
e. 11/2 Nº 265.498 v. 17/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "MULT COLOR S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 22/12/98 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/4/99, al síndico designado cont. Osvaldo Miguel Duch, en Viamonte 1592, 6º piso, oficina "B", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 2/6/99 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 15/7/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30/9/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Para su publicación en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/2 Nº 28 v. 17/2/99

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/PRAVER S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 89.956/97) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de febrero de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Mercedes Benz L 710/42 c/cabina modelo '94, dominio C 1.831.166, motor Mercedes Benz 70905-10-151608, chassis 88108-12-106448, en el estado en que se encuentra, con 6 cubiertas, c/equipo de frío Thermokin funcionando, caja térmica Pulpina, sin herramientas ni radio. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y mejor postor. Adeuda por patentes $ 3.379,78 al 2/7/98 (fs. 45). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes u otros conceptos que graven al bien. Revisar el vehículo en Gaona y Galileo Galilei, ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., los días 19, 22 y 23 de febrero de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/2 Nº 3643 v. 12/2/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días en autos "OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS. Se ha designado la sindicatura Estudio Ferreira, Rojas, Muñiz y Asoc., con domicilio en Tucumán 1539, 3º piso, Dto. 34. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31 de marzo de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) El día 14 de mayo de 1999, para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 29 de junio de 1999 para presentar el informe del art. 39 LC. d) 19 de octubre de 1999, a las 10 hs. audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/2 Nº 7645 v. 17/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de PATRICIA ANDREA IERINO intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1999 presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "IERINO PATRICIA ANDREA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 265.537 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber que en la quiebra de PEDRO BERTONCINI (C.I. 3.940.777) decretada el 30/6/98 en la cual se citó a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a promover sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 Ley 24.522, se ha designado nuevo síndico a Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, tel. 782-8348. En la misma se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEDRO BERTONCINI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/2 Nº 265.536 v. 17/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. (SITSA) s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/2 Nº 265.508 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "ACEROS INOXIDABLES S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ACEROS INOXIDABLES S.A. y que hasta el día 4/3/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 26/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 265.511 v. 17/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "PEREYRA, LEONARDO s/ Quiebra" quiebra decretada con fecha 7/12/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12/7/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b). En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L. C. Q. los días 8/9/99 y 22/10/99, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 265.661 v. 17/2/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sarquis Luisa Marina el día 23 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/2 Nº 265.632 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "OLDE S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-3-99. El art. 35 LC vence en fecha 11-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.629 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "BELAY S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-3-99. El art. 35 LC, vence en fecha 7-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.624 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "LOPTAR S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-3-99. El art. 35 LC vence en fecha 12-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 4 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.626 v. 17/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSARIO S. A. el día 18 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso Of. "29" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de abril de 1999 y 1 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/2 Nº 265.634 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23-12-98 se decretó la quiebra de "PLAN GRANDE S.A.", cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-3-99. El art. 35 LC, vence en fecha 26-4-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.627 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-12-98 se decretó la quiebra de "IRIBARNE JUAN RAMON", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-3-99, el art. 35 LC, vence en fecha 21-4-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-6-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.628 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedo-

res deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-3-99, el art. 35 LC, vence en fecha 10-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 265.631 v. 17/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "NORTES ARGENTINA S. A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos entre los acreedores laborales verificados con derecho de pronto pago el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días. Publica por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/2 Nº 7616 v. 12/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

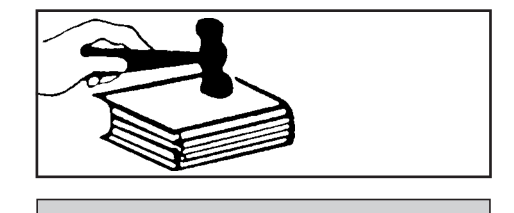
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/99 - Vence: 15/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	MARIA CARMEN LOPEZ	7470
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/98	FELISA BAVASTRO	7512
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/98	CARUBIO MARIA EMMA	7535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/02/99	CARLOTA MAGDALENA MAINA vda. de SOLER	7451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/98	BEJER LUISA o BEJER de ORCHOW LUISA	7496
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/02/99	PABLO ROMANO	7483
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO	7486
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/98	HORACIO ANTONIO NEGRI	7515
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/12/98	AZUCENA BLANCA BOTTAI	7474
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/12/98	NELIDA BLANCA ROCCA	7476
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	3/02/99	RODOLFO PEDROUZO	7442
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	1/02/99	SARA MESER CACCAVALLO	7453
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/98	VICENTE Y GARCIA, MARCELINO e IVONE, ROSA PALMIRA ANA	7522
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/02/99	HECTOR PASCUAL MELEGRANO	7455
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/12/98	EDUARDO JOSE FALCO	7491
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/12/98	SCHMIDT ALVINA LIDIA	7454
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/98	MARIA LUISA PORCILE	3566
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/99	DANIEL OMAR GÜIDA	7480
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/98	OSCAR AGUSTIN MEDEOT	7509
45	U	MARISA S. SORINI	23/12/98	ALZUA JOSEFA MARGARITA	7549
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/98	NORBIS ALDO SAUL	7447
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/02/99	JEHUDA RACHITZKY	7531
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/98	ROQUINAJ LUISA	7472
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/98	JUANA ESTER VARELA	7477
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/02/99	CARMELO BOVE	7510
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/02/99	FRANCISCO ORLANDO FEDERICO	7527
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/02/99	MARCELO URBANO	7529
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/02/99	ROBERTO FASCE y ALBERTO ANTONIO FASCE	7519
54		JAVIER FERNANDEZ	4/02/99	RICARDO AXEL SHILTON	7443
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/98	JUAN CARLOS BIANCHI	3555
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/12/98	ANGELA JOSEFA RIANELLI	7542
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	JORGE LUIS SANCHEZ	7479
63		JORGE E. BEADE	2/02/99	PLACIDA TREBOLLE	7448
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/02/99	PALMA AMERICO	7536
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/12/98	ZHAO YING LI	7450
73	U	DOLORES MIGUENS	22/12/98	OMAR CARLOS MACCARONI	7461
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	SANTIAGO, JOSE	7528
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/02/99	MARIO QUINTIN PEREZ	7441
80		CARLOS N. COLACIOPPO	2/02/99	MANUEL GARRIDO	7489
89	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/98	FRANCISCA AMERICA MAS	7497
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/02/99	IRENE TALASEK	7445
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/12/98	HECTOR JOSE BERNINI y HORACIO BERNINI	7493
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/12/98	CONSUELO MARIANA OLIVERA	7481
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/12/98	ESMERALDA BEBILACQUA	7525

e. 11/2 Nº 23 v. 15/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PORTA DE TURSI, CELIA ROSA c/ LETTERA, NESTOR ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.849/94 (Reservado) que el martillero Eduardo Jorge Sesin, teléfono 4941-6401, rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 10.30 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de la Capital Federal el 50% indiviso del galpón sito en la calle Maturín Nro. 2227 de Capital Federal. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 447.97 mts. cuadrados, con techo de chapa tipo parabólico, con piso de hormigón, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base u$s 53.000 al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 C. P. C. C.) debiendo depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Matrícula Nº 15-24089. Circ. 15 Secc. 59. Manzana 149 Parcela 18. No se admite la compra en comisión, pudiendo los potenciales adquirentes concurrir al Tribunal a compulzar personalmente las actuaciones. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O. S. N. $ 53.46 al 21/5/98 (fs. 161/162) G. C. B. A. A. B. L. $ 4.731,65 al 12/5/98 (fs. 147/149) G. C. B. A. dif de A. B. L. $ 1.388,29 al 12/5/98 (fs. 150) y a Aguas Argentinas $ 4.299 al 21/5/98 (fs. 144/45). Se visita el día 16 de febrero de 1999 en el horario de 8.30 a 10.30.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/2 Nº 3642 v. 12/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 comunica por dos días en los autos "FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC c/ CASTIGLIONE CARLOS OSCAR S/Ejecución hipotecaria" (exp. 18240/95) que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de febrero de 1999 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle La Providencia s/nº entre Tambor de Tacuarí y Recuerdos de Provincia, Nom. Cat.: Circ.: IV Sec.: H, Quinta: 53, parc.: 12, Mat.: 38211 Sup. total del terreno: 1.537,50 m2. Se trata de un inmueble con rejas en su frente y posee jardín al frente, pileta de natación, quincho, y ambiente con cocina y baño. Se encuentra desocupado. El acceso al inmueble: por Acceso Oeste hasta Km 44, entrar por colector y retomar hacia Capital hasta calle con mejorado "La Providencia", ingresar por la misma. Visitar: días 12 y 13 de febrero 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no procede la compra en comisión. Deudas: fs. 149 Rentas Pcia. Bs. As. $ 922,37 al 29-1-98. Atento que la Municipalidad de Moreno y Obras Sanitarias de Moreno no han contestado el requerimiento que se formulara, se hace efectivo el apercibimiento decretado y se subastará el bien como libre de deuda por esos conceptos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/2 Nº 3717 v. 12/2/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "BERDICHESKY RUBEN y Otro c/ FOUCES OSVALDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 71.093/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 5 de marzo de 1999, a las 9;30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 3, del Piso Bajo, con frente a la Avda. Montes de Oca Nros. 1441 y 1449, entre las de Australia y California, identificada internamente con la letra "D", Nomenclatura Catastral; Circunscripción 3, Sección 18, manzana 140, parcela 49, Matrícula Nro. FR. 3-97/3, de Capital Federal. Según constancias obrantes a fs.

82, el mismo se compone de: hall de entrada, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. También posee un patio cubierto, donde existe una escalera que conduce a una pequeña habitación. A continuación hay otra escalera que va hacia la terraza y a otra habitación de menor dimensión. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Superficie, según título 65,37 m^2. Base Dólares Estadounidenses Cinco Mil Cien (U$S 5.100). Seña 30%, Comisión 1,5%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y se hará cargo de las deudas en concepto de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 86, $ 173,27, al 29-10-98, con A. A. a Fs. 82, $ 152,84 al 26-10-98, con GCBA a Fs. 108, $ 1.056,01 al 26-10-98, por Expensas a Fs. 79, se subasta como si estuviere libre de deudas. Dejando constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P.A.S.

e. 11/2 Nº 7576 v. 12/2/99

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 7286/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 17 de febrero de 1999, a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19 esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, U. F. 39, Piso 12 y la unidad funcional Nro. 1, pare indivisa destinada a cochera, Matr. 18-159/39, Nom. Cat.; Circ. 18, Sec. 21, Manz. 45, parcela 1-H, Sup. total 163,74 m2. Se trata de un depto. con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda C. I. 6.513.854 P. F., la Sra. Maqueda Cora Inés D. N. I. 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el Primer Subsuelo Unidad 1. Deudas G. C. B. A. $ 8.351,59 y $ 1.443,68 Unidad F1 indivisa al 2/7/1998 (fs. 286), Ag. Arg. U. F. 39 $ 100,10 Unidad F 1 indivisa $ 280,30 al 30/6/1998 (fs. 281), O. S. N. $ 337,61 al 6/7/1998 (fs. 278), Expensas no adeuda al 31/10/1998 (fs. 316). Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades no registran embargos judiciales a excepción de la UF: 1. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de cien pesos, lo que deberá comunicarlo a la concurrencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 15 y 16 de febrero de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/2 Nº 3680 v. 12/2/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. inst. en lo Civil Nro. 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WAINER, MAURICIO y Otro c/ ABAD, MARTA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.264/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 el día 22 de febrero de 1999, a las 10 horas, un inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero Nro. 3592, 3596, 3600, matrícula 37.301/3; 37.301/Comp. "A" y 37.301/Comp. "B" de la Localidad de Remedios de Escala del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; N. C.; C. I., S. W., M. 24, P. 24, Subparc. 3, Polígono 01-02 con una sup. total de 60,32 m2, que adeuda Rentas $ 936,02 al 30/7/98 (fs. 311), Municipalidad $ 2.804,65 + $ 4.504,76 al 24/6/98 (fs. 270/1), y adeuda en A. Legales $ 2.359,14 (276) + $ 889,72 (fs. 281) + $ 2.047,65 (fs. 283); OSN $ 114,61 al 2/7/98 (fs. 247), y Aguas Arg. $ 313,30 al 19/6/98 (fs. 300); COM "B", Polígono 00-03 con una sup. total de 1,70 m^2, que adeuda Rentas $ 329,38 al 30/7/98 (fs. 313); y COM "A", polígono 00-02 con una sup. 25,55 m2, que adeuda: Rentas $ 329,38 al 30/7/98 (fs. 312). Por auto de fecha 9/10/98 (fs. 337/8) se hizo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, inc. 3º del CPCC, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441, decretándose a los fines de la subasta dispuesta precedentemente, que se considere al inmueble de referencia libre de deudas por expensas. Del informe realizado por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada únicamente en calidad de propietaria. Que las unidades conforman una propiedad con frente a dos calles. Por calle Tres de Febrero Nro. 3594 se encuentra la puerta de acceso al inmueble en la planta baja, y por la calle Quirno Costa Nro. 1585 se accede a la entrada de vehículos o garage de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. La Planta baja es en la totalidad de su metraje un living sin divisiones, con una escalera de madera que da al primer piso. Ese mismo living también es garage. El primer piso posee una cocina comedor con piso de mosaicos, un baño, y dos dormitorios con piso flexiplast. El segundo piso, es un ambiente amplio que ocupa todo el piso. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 33.291, Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 del C. P., bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas contribuciones que, en su caso, pudieran adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Exhibición: del 17 al 19 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/2 Nº 7568 v. 12/2/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "INNOCENTI DE MARCOS, LIDIA ALEJANDRA y Otros c/ ROMANO, RAUL FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57522/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 24 de febrero de 1999, a las 10:30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Bogotá 3395/97, esquina Concordia 301/09, unidad complementaria Nº 13, del piso 6to. y unidades complementarias I; Ii y XVII, en Capital Federal, el mismo se compone de: Puerta de servicio e ingreso a un comedor diario de 2,20 x 2,60 mts., anexo a la cocina de 4,30 mts. de largo por 1,60 mts. de ancho, con ventana y vista a la calle; de la misma se accede a un lavadero, también con ventana a la calle; de éste se ingresa a una pieza de servicio, la que da un toilette de servicio; todo ello cubierto sus pisos en cerámica roja. De la cocina se ingresa a un amplio living comedor de 7,50 x 4 mts. con un amplio ventanal y salida a un balcón corrido; se deja constancia que a dicho ambiente se ingresa también por la puerta principal. Continuando existe un pasillo de distribución al que desembocan: un toilette, un baño completo, por aquél se accede a tres dormitorios; dos de ellos de 4 x 3 mts., uno con salida al balcón corrido y el otro con ventana a la calle y un tercer dormitorio de 4 x 3,50 mt. de ancho con ventana al exterior; los tres dormitorios tienen amplios placares con cajoneras en su interior, encontrándose todos los pisos de los ambientes descriptos revestidos en parquet y en buen estado de conservación. La unidad descripta se caracteriza por ser luminosa. Sup. Total: 102 m2. con 67 dm2.; Porcentual de 8 enteros con 03 centésimos; Unidades complementarias: a) II. (baulera), puerta sótano, Sup. total: 1 m2. con 96 dm2, porcentual: 0,11 centésimos; b) III. (baulera), planta sótano. Sup. total: 2 m2. con 44 dm2. Porcentual: 0,11 centésimos c) XVII (cochera), planta baja, Sup. total: 103 m2. con 03 dm2., porcentual: 5 con 76 centésimos con respecto a la 1/6 avas parte indivisa, con entrada independiente por la calle Concordia 301 y también por la calle Bogotá 3397; Nom. Catastral: Circ. I; Secc. 77; Quinta: 141; Parcela 20; matrícula: FR 1-74531/13; Estado de Ocupación: Desocupado; Deudas: OSN.: (Fs. 85/9) al 13/5/98 = totales: $ 119,81; GCBA = ABL. (Fs. 93/97) al 23/4/98 = totales $ 890,59, con más la de $ 139,30 al 30/4/98 (fs. 71/4); Aguas Argentinas S. A. al 17/4/98 = totales: $ 59.50; Expensas Comunes: al 31/3/98 saldo deudor $ 282,08. Las unidades descriptas cuentan con un saldo operativo en concepto de fondo de anticipo para expensas comunes de $ 175,76 transferido a quien resulte propietario y además cuenta con otro saldo de $ 110,88 en concepto de fondo de reserva; horario de visitas: Los días 19 y 22 de febrero de 1999 de 15:30 a 17 Hs. y el día 20 del mismo mes y año de 10 a 12 hs. Base: (dólares estadounidenses) U$S 62.000; al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas descriptas son ad-corpus. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación (Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 3716 v. 12/2/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en la Calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GANAPOL, ADOLFO y Otros c/ROMERO JOSE HIGINIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 115325/93, que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la Calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, los siguientes inmuebles: 1) "Un departamento ubicado en la Calle Azcuénaga, número 948/50/52, U. F. Nro. "10", Letra "D" del Primer Piso de Cap. Fed., entre las calles Paraguay y Charcas, con una Sup. Total de 26m2, 02 dm2, Porc. 2 con 35 cents. Nom. Cat.; Circ. 19, Sec. 11, Mz. 14, Parc. 39. Deudas: A. B. L. a Fjs. 256/257, $ 877,07 al 7/10/98, A. Arg. a Fjs. 251, $ 121,15 al 9/10/98, O. S. N. $ a Fjs. 263, $ 190,71 al 9/10/98, Expensas $ 276 a Octubre/98. Const. obrante en autos: consta de un ambiente a la calle, con baño y cocina. Estado desocupado. Base pesos 7768,15 y 2) "Un departamento ubicado en la Calle Azcuénaga, número 948/50/52, U. F. Nro. "11", Letra "E" del Primer Piso, de Cap. Fed., entre las calles Paraguay y Charcas, con una Sup. Total de 43 m2. 76 dm2, Porc. 3 con 66 cents. Nom. Cat.; Circ. 19, Sec. 11, Mz. 14, Parc. 39. Deudas: A. B. L. a Fjs. 258/259, $ 1545,51 al 7/10/98, A. Arg. a fjs. 252, $ 252,67 al 9/10/98, O. S. N. $ a Fjs. 264, $ 177,17 al 9/10/98, Expensas, $ 621 a octubre/98. Const. obrante en autos: consta de dos ambientes, con baño, cocina y pequeño patio. Estado de abandono desocupado. Base U$S 12.098,48. Condiciones de Venta: La Venta de ambas unidades se realiza adcorpus, al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%. No se acepta la compra en comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de las deudas. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de febrero de 1999, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria,

e. 11/2 Nº 3641 v. 12/2/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas sito en Alsina 1418, 3º piso, comunica por dos días en autos "LARNAUDE FRANCISCA MARIA ENRIQUETA CARLOTA c/ MASCAMBRUNI ALBA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76953/97 (reservado), que el 23 de febrero de 1999 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", tel. 371-2309) Al contado y al mejor postor, rematará: La unidad funcional Nro. 179 (letra "F") del octavo piso del edificio sito en Alberti 162/64/66/68/70/72/74 (entre Alsina e Hipólito Yrigoyen), Capital Federal, que se encuentra libre de ocupantes, y con una superficie total de 27,30 ms2, y un porcentual de 0,279% (Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 28, Parc. 14b) y en mal estado de conservación, cuenta con dos ambientes, baño y cocina. Base: u$s 11.300. Seña: 30%. Comisión: 3% - Visitas: 17, 18 y 19 de febrero de 1999 en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Expensas: $ 114,40, al 18-9-98 (Fs. 67) abonado en ese concepto mensualmente $ 52. OSN $ 5,06 al 30-9-98 (Fs. 77); ABL y AA. sin deuda al 16-9-98 y 22-9-98 (Fs. 74 y 69). El Saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/2 Nº 3712 v. 12/2/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, 1er. piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FERRANDIS ARTURO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expedientes Nos. 81.176 y 81.177) que el martillero Abel Oscar Cagnone (0324-21008) rematará el 25 de febrero de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 de la Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires: 1) lote edificado designado como número dos, con frente a la Avda. 9 de Julio o calle 30 entre 21 y 19 inscripto en la Matrícula 13.937 (Nomenclatura catastral; C. I; S. B; M. 130; P. 12) Superficie: 132,714 mts. 2. Se trata de una casa habitación en refacción casi terminada; en planta baja tiene living-comedor y garaje al frente, cocina y un dormitorio, baño y antebaño (sin terminar) y un patio chico; en planta alta dos dormitorios, baño, antebaño (sin terminar y sin accesorios) y una terraza chica y se encuentra ocupado por ambos demandados y sus 3 hijos. Base: U$S 33.350,00. Deudas: Municipalidad de Mercedes al 30/4/97 $ 1.057,50; O. Sanitarias al 30/4/97 $ 863,50; D. G. de Rentas al 31/3/97 $ 623,99. Y 2) lote edificado designado como parcela DOS-a, con frente a la Calle Seis, entre la 27 y 29 inscripto en la Matrícula 16.896 (Nomenclatura Catastral: C. I; S. D; M. 392-a y P. 2-a) Superficie: 250,64 mts.2. Se trata de un galpón que cubre toda la superficie, antiguo, con parte refaccionada al frente para local de ventas, oficina y baño y se encuentra ocupado por el demandado Ferrandis. Base: $ 26.000,00. Deudas: Municipalidad de Mercedes al 21/10/98 $ 680,00; O. Sanitarias al 30/4/97 $ 878,00; D. G. de Rentas al 31/3/97 $ 521,36. Visitar los días 23 y 24 de febrero de 1999 de 10 a 12 horas. Seña: 8%; Comisión 3%: sellado 0,50%. No se admite compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la venta, en caso de no hacerlo en ese lapso deberá abonar además los intereses a la tasa promedio del B. C. R. A.; para operaciones a 30 días. Las deudas por impuestos y/o tasas y gastos de escrituración son a cargo del comprador, sin perjuicio de los derechos contra los actuales titulares. Los asistentes a la subasta deberán consignar sus datos personales y dirección en una planilla a esos efectos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/2 Nº 7654 v. 12/2/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/ BOGADO, ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.613/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Dos sita en la Planta Baja, del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Triunvirato Nros. 5474/5474 (A)/5474 (B), entre las calles Iberá y Quesada, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 125-95 se designa como parcela 26 de la Manzana 107 A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 107 A; Parcela 26; Unidad Funcional con entrada independiente por el Nº 5474 B de la Avda. Triunvirato, con una superficie cubierta y total funcional de 328,29 m2; porcentual fiscal: 9,50%; porcentual para el pago de expensas comunes: 5,39%; inscripta en la matrícula FR 16-7261/2. Según acta de constatación de fs. 54 vta., se trata de un gran local, completamente vacío, con techo de chapas, al que se ingresa desde la calle por un portón corredizo que permite el ingreso de auto-

motores, con depósito-oficina y baño, todo en buen estado de conservación y desocupado; según surge de la mencionada acta, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Bogado y su esposa, en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: expensas comunes al 30-6-98, $ 124,00 (fs. 28); y G. C. B. A. al 14-8-98, $ 244,56 (fs. 36); partida sin deuda en O. S. N. al 20-8-98 (fs. 34); la actora asumió el pago de la tasa que percibe Aguas Argentinas S. A. (fs. 37). Visitas: 22 y 23 de febrero de 1999, de 8,00 a 10,00 hs. Base: U$S 166.500,00; seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. De no haber postores, media hora después del primer llamado, el inmueble saldrá nuevamente a subasta sin base. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo considerase necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/2 Nº 3719 v. 12/2/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CATZMAN, NATAN y Otros c/DOMINGUEZ, JORGE EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.608/98), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 24 de febrero de 1999, a las 11,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número tres sita en la planta baja y primer piso, con una superficie total de 56,77 m2 y un porcentual de 11,24%, con entrada por el Nº 4996 de la calle Pedro Ignacio Rivera y la Unidad Funcional número cuatro sita en la planta baja y primer piso, con una superficie total de 83,57 m2 y un porcentual de 16,55%, con entrada por el Nº 2695 de la calle Díaz Colodrero, ambas Unidades Funcionales correspondientes al inmueble ubicado en la calle Díaz Colodrero 2683/91/93/95 esquina Pedro Ignacio Rivera 4983/92/96, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 3; Parcela A; dominio inscripto a nombre del ejecutado en las Matrículas FR 16-28776/3 y 16-28776/4, conforme surge del título y mutuo cuyo segundo testimonio corre agregado a fs. 82/89 de autos. De acuerdo a la constatación de fs. 114/115, las Unidades funcionales se encuentran desocupadas y se componen: Unidad Funcional Nº 3: de un solo ambiente, con piso de cerámica y ventana a la calle, dividido casi al final del mismo, con una pared y puerta plegadiza, donde se encuentra instalado un lavadero; de este ambiente nace una escalera precaria de madera por la que se llega al primer piso, donde se desarrolla un solo ambiente, con ventana a la calle Pedro Ignacio Rivera y baño; todo en buen estado de conservación y uso; y la Unidad Funcional Nº 4: en planta baja se presenta un local comercial amplio, de un solo ambiente, con ventanales en todos sus frentes que dan a la calle Díaz Colodrero, a la ochava y a la calle Pedro Ignacio Rivera; con baño y piso de cerámica; de su interior nace una escalera "caracol" de hierro que conduce al primer piso, donde se desarrolla un amplio ambiente a la calle, con pisos de cerámica y dos pequeños cuartos con ventanas a la calle Pedro Ignacio Rivera; y baño; todo en buen estado de conservación y uso. Al 5-11-98 no adeudan expensas comunes ninguna de las dos Unidades Funcionales (fs. 96/97); en Aguas Argentinas S. A. al 5/11/98 las dos Unidades Funcionales adeudan, en conjunto, $ 794,07 (fs. 95); al GCBA al 4/11/98, la Unidad Funcional Nº 3 adeuda $ 288,61 y la Unidad Funcional Nº 4, $ 276,89 (fs. 99/100); y la parte actora asumió a fs. 62 las deudas que pudieren existir en O. S. N. por las dos Unidades Funcionales. Base: $ 41.952,65; Seña: 30%; Comisión: 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta será perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de efectuado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días 17, 18, 19, 22 y 23 de febrero de 1999, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/2 Nº 3684 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en la Diagonal Norte 1211 piso 2 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA SA c/ ULRICH GUILLERMO ANIBAL" s/ Ejecución Prendaria Expte. Nro. 32.026 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 22 de febrero de 1999 a las 10 hs. en el local de la Calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor usado marca Monza GLS20EFi año 1995 Sedán 4 puertas dominio A K I 185 Chasis 9 B G J K 6 9 R S R B 0 0 8 5 4 5 7 uso particular el que conforme mandamiento de secuestro, parabrisa clisado abolladuras puerta delantera, panel izquierdo y pequeña en capot, una óptica izquierda clisada. Exhibición los días 17 y 18 de febrero de 5 a 17 hs. en la calle Piedrabuena 3750 Capital Federal. Base $ 2.800,00, IVA de acuerdo a su condición de renta. Al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del tercero día de efectuado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. Deudas por patentes del 3/95 al 2/98 $ 2.292,00. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 1046 R J Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio de letrado con una antelación de dos días antes del remate, la apertura de sobres el día anterior a las 10,30 hs. a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el reglamento citado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/2 Nº 1191 v. 12/2/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Juez Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GRUPTRES SA c/OSSO, ANGEL MARIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 28.517, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 24 de febrero de 1999 a las 12 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nº 948/50/56, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, piso 11º departamento "D" UF. Nº 53 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 75, Parcela 2 F. Consta de una superficie de 49,63m2., porcentual 1,351 milésimas por ciento. Se trata de un departamento de dos ambientes, living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Surge de la constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, que el departamento está ocupado por un hermano del demandado con su esposa. Condiciones de venta: Base: $ 11.672,88 que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión 3% en el acto de la subasta. Impuestos adeudados: Aguas Argentinas $ 61,07 al 28/8/96 según fs. 21; Municipalidad $ 256,36 al 24/10/96 según fs. 34/35, y no adeuda expensas al 31/7/96 según fs. 27. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta, el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como igualmente constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo de acuerdo a lo prescripto en el art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán entregarse en Secretaría, indicando en su exterior la carátula del expediente, y deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1) Presentarse por duplicado; 2) Consignar el nombre del oferente y domicilio que constituye; 3) Individualizando el bien que desea adquirir; y 4) Acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta o depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, cheque librado contra un banco de plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la oren" o cheque certificado. Las ofertas deberán efectuarse hasta el día 22 de febrero de 1999, y se señala la audiencia del día 23 de febrero de 1999 a las 12,30 horas, para la apertura de los sobres en presencia del martillero. La exhibición del inmueble se efectuará los días 18 y 19 de febrero de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 Nº 3693 v. 12/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CIA. DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación Inc. de Subasta", que se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta por la unidad Nº 3, de la calle Rivadavia 2693, Santa Fe. Se trata de un local en dos plantas unidas por una escalera, con baño y cocina en planta alta, frente revestido de placas imitación ladrillo con dos vidrieras amplias. Planta baja 53,50 mtrs2. Planta alta 61,38 mtrs2. total 114,43 mtrs2. Porcentual: 4,094%. Unidad Funcional 212. Cochera ubicada en segundo piso, en la calle Catamarca 2411 y/o Rivadavia 2693, Santa Fe. Superficie exclusiva 12,53 mtrs2. Común 8,67mtrs2. Total 21,20 mtrs2. Porcentual: 0,448% y Unidad 213 sita en el mismo lugar superficie 13,96 mtrs2. Común 9,65 mtrs2. Total 23,61 mtrs2. Porcentual: 0,499%. La oferta a mejorar es de $ 26.000 en efectivo, al contado, dentro del plazo de los cinco días de aceptada la oferta, más la comisión del 3%. Deberán formularse ofertas hasta el día 24 de febrero de 1999 a las 10,30 horas, procediéndose a su apertura el mismo día a las 11 horas. Las ofertas deberán abonarse al contado, dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, y en el supuesto de no haberse cumplido el mismo, en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y se perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se depositara en concepto de reserva y a cuenta del precio, ascendiendo la misma al 10% del importe ofertado. La escritura traslativa de dominio deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación definitiva. Las ofertas que se formulen deberán presentarse por triplicado escritas a máquina, con todas sus hojas numeradas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose con instrumento público, la representación que se invocare de sociedades o terceros. La presentación de la misma importa el conocimiento íntegro del expediente como así también la aceptación de las condiciones establecidas en este llamado a mejorar oferta. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el dominio real. Respecto de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, deberá estarse a lo dispuesto en la providencia dictada a fs. 42/44. El sellado de ley quedará a cargo del adquirente definitivo del inmueble. Exhibición: 16, 17 y 18 de febrero de 1999 de 10 a 13 horas. Informes a los martilleros al 373-8314.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 3708 v. 15/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/LERNER MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. 13.157, que el día 4 de marzo de 1999, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los interesados declararán conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 372-6414/371-2309), rematará Desocupado el inmueble sito en Treinta y Tres 1119 (entre Cochabamba y Constitución) Capital Federal Matrícula 6-1008/1 (Circ. 6; Secc. 36; Manz. 35; Parc. 37); que cuenta con 2 plantas con garage en desnivel y un entrepiso en losa. La planta baja se compone de 2 ambientes, cocina sin instalaciones y 2 baños contiguos. En planta alta hay un amplio salón, 3 habitaciones y otra más destinada a cocina. Tiene también un patio descubierto. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar en autos dentro del Tercero día de Realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y dentro del Quinto día de Aprobado el remate depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de ley. Exhibición 23 y 24 de febrero de 1999 entre las 11 y 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan Ofertas Bajo Sobre en secretaría hasta el 3 de marzo de 1999. Asimismo fíjase audiencia el día 3 de marzo a las 12 horas para apertura de sobres.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 3714 v. 12/2/99

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 (Av. Callao 635, p. 4 Cap.), comunica por 2 días en autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BOTTA ENRIQUE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria (Exp. 59.054/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 25 de febrero de 1999, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Gualeguay Nº 372 e/las de Cabildo y Uruguay, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. (dominio: Matrícula 38.593). Sobre un lote de 10m. de fte. por 21m. de fdo., existe constituida una casa de material (revocado), que consta de un ambiente, cocina, lavadero y baño (c/ducha), al fondo: una habitación, parrilla y jardín al frente. En regular estado. Ocupado por el Sr. Roberto Gutiérrez y familia. Se registran las siguientes deudas: Munic.: mejoras $ 715,06 al 13/11/96 (fs. 59 vta.); Ag. Arg.: $ 1.747,87 al 31/10/96 (fs. 66 vta.); Munic. tasa serv. púb. $ 60, al 31/10/96 (fs. 70); Inmobiliario: $ 89,64 al 23/10/96 (fs. 73). Condiciones de la subasta: Base: $ 8.000,—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. De conformidad con el art. 104 inc. 6º del Reglamento Justicia Comercial, se reciben ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el 22/2/99. El saldo de precio (en pesos o dólares) deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin comunicación alguna, bajo apercibimiento del art. 41 del C.P. y si la compra lo es en "comisión" deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del 3er. día de efectuado el remate. El impuesto sobre la venta (art. 7º Ley 23.905), de corresponder, es a cargo del comprador y será retenido por el escribano que hará la escritura. Se visita el 18 y 19 de febrero de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/2 Nº 3681 v. 12/2/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Ubicados en la localidad de Campana - Pcia. Bs. As.", Expediente Nº 69.536, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes lotes en block sitos a 200 mtrs. de la Ruta Provincial 4 que va hacia Los Cardales y a 3.000 mtrs. (izquierda) de la Ruta Nacional 9 Panamericana, km. 62,800 altura estación Río Luján del ex-ferrocarril Bmé. Mitre: Lote Tres: 104,99mtrs. en su frente al N.E.; 61,46mtrs. en su costado al S.E.; 104,71mtrs. en el contrafrente al S.O.; 61,42mtrs. en su otro costado el N.O.; lo que hace una superficie total de 64 a 4.198 ca. N. Catastral: Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 3. Partida Inmobiliaria 4.261. Lote Cuatro: 104,46mtrs. de frente al N.E.; 61,50mtrs. en su costado al S.E.; 104,46mtrs. en su contrafrente al S.O.; 61,46mtrs. en su costado al N.O., lo que hace una superficie total de 64 a 2.220 ca. N. Catastral; Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 4. Partida Inmobiliaria 30.457. Lote Cinco: 134,10mtrs. de frente al N.E.; 61,55mtrs. al S.E.; 134,10mtrs. al S.O.; 61,50mtrs. al N.O. lo que hace una superficie total de 82 a 50 ca. 50dm2. N. Catastral; Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 5. Partida Inmobiliaria 30.458. Adcorpus. Desocupados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio de-

berá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.; $ 2.853,08 al 19/6/98 fs. 120/122); Municipalidad de Campana: $ 6.095,91 al 19/6/98 (fs. 132 a 140). Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, la que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Exhibición libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/2 Nº 3706 v. 17/2/99

Nº 15

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "IVECAM S.A. c/COSTAS CLAUDIO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 17 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor un Furgón Marca Fiat Modelo Ducato 10D año 1993 en el estado en que se encuentra Dominio STS 680; Motor Nº 14B10001202031; Chasis: ZFA29000000372300 y Visitas; 16/2/99 de 10 a 12 hs. En Av. 101 Nº 2984 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Adeuda: Rentas: $ 1.054,55 al 2/9/98; Base: $ 9.500. Seña: 30%. Comisión: 10% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Fracasando la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hora el bien volverá a salir a la venta con la base reducida en un 25%, y ante un nuevo fracaso transcurrida otra 1/2 hora el bien saldrá a subasta sin base. Las deudas que pesan sobre el rodado por impuestos, tasas, contribuciones e infracciones de tránsito serán a cargo de el comprador. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 3690 v. 12/2/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, P. 6; com. por 2 días en los autos: "FARDJOUME MOISES c/KANDIN, MIGUEL y Otro s/Ejec." Exp. 24.388/95 Reservado, que el martillero Atilio E. Pastorello, domiciliado en Caseros 450, p. 3 Dep. E Cap. Fed. Teléf. 4620-1242; el día 26/2/99 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. rematará la U.F. Nº 50, actualmente denominada letra C D el inmueble el inmueble de la calle Almte. Brown 2602/38 esquina Córdoba, piso 5º de la Cdad. de Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; con una sup. propia de 39,98m2. Porcentual 2,48%; Deuda exp. al 31/8/97 $ 502,48; imp. municip. al 30/9/97 $ 1.071,78; imp. inmov. al 23/9/97 $ 4.323,70; el estado del Dto. es bueno y es ocupado por el demandado en forma transitoria y/o por un hijo del mismo; consta de una habitación y living comedor amplios, baño y cocina completos con calefón con gas natural. Base: $ 20.000 (Pesos veinte mil), Seña 30%, Sellado de Ley del Boleto $ 0,50 cada parte y Comisión 3% en efectivo y acto del remate. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado las visitas serán los días 18 y 19 de febrero de 1999 en el horario de 15 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 25/2/99, los que serán abiertos a las 12 hs. con la presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en General Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/2 Nº 7661 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RODAS, SALINAS LORENZO c/FRANCISCO MINELLI E HIJOS S.A. s/Accidente Ley 9688" Expediente Nº 33.160/95, que el martillero Nilda Noemí Sánchez rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 9.45 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 25 chapas de 2 cm. de espesor de granito San Felipe rústico con medidas aproximadas de 2,20mts. x 1,40mts. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 23, 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Osvaldo Cruz 3112/52 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 11/2 Nº 265.571 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ABREGU, RAMON MARCELINO c/ROGGIE S.A. s/Despido", que el martillero Ramona B. Jáuregui de Millán, rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Una soldadora de cadena al tope sin marca, ni números visibles color gris y en funcionamiento. Una soldadora de cadena al tope sin marca, ni números visibles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Lisandro de La Torre 2655 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 11/2 Nº 265.581 v. 11/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría del autorizante sito en Lavalle 1268, 3er. piso de esta Capital Federal, hace saber por un día, en los autos BOGADO, ROBERTO DANIEL c/SASAMOTO JUSTINIANO DEL PRADO ELVA, Expdte. 26.369/96, que el martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 12 y 30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad un equipo de limpieza saco eléctrico marca Limpex sin número visible funcionando completo compuesto de centrífuga y planchas de vapor tipo industrial sin marca ni número visible, un secador eléctrico y otra marca Vorsec, un caldero gas tipo industrial sin número y sin marca todo en funcionamiento, un televisor color marca Talent de 26 pulgadas funcionando sin número visible, un equipo de música marca Pionner SA-508 con dos parlantes compuesto por una radio pasacassettes y equalizador eléctrico funcionando, un video grabador marca JVC funcionando Nº 15162073. Exhibición de los bienes: Avda. Córdoba 3414, días hábiles en horario comercial a partir de ésta publicación. Condiciones de venta: Sin base. Mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo, los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta por el Juzgado interviniente. Corriendo bajo responsabilidad de su adquirente el desarme de los mismos y acarreo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes, folletos, etc. en el Salón de la subasta. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 11/2 Nº 265.893 v. 11/2/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO M. N. SAVIO E. D. 126 s/Ejecución de Aportes" Expediente Nº 43.782/95, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 motor de ascensor Sicen (T 5612) Nro. 3118 color azul de 3 H.P. y otro motor de ascensor marca Sicen (T 5612) Nº 3119 de 3 H. P. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 12 hs. en el edificio Nº 126 del Barrio Gral. M. N. Savio de Capital Federal. (Calle M. Guerrico 5578).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Pablo Candal, secretario.

e. 11/2 Nº 265.583 v. 11/2/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LUNA, ANTONIO c/URETAM S.A. s/Accidente Ley 9688" que martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el siguiente bien: Una máquina bordeadora modelo L. 75 V 380A30 HP 10KW 75 Metalúrgica Ramos Mejía de rodillos de 2 mts. funcionando con 2 motores y cadenas, color azul y verde. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. El bien será exhibido los días 11 y 12 de febrero de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Larrazábal sin número a la izquierda del Nº 2473 y frente al Nº 2480.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 11/2 Nº 265.574 v. 11/2/99

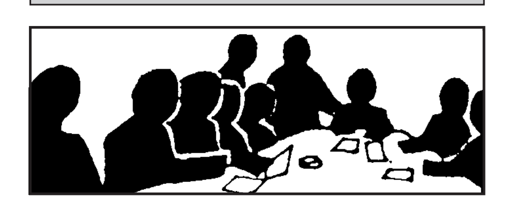
Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALAS, MARIA ROSA c/VICINO, JUAN JOSE s/Despido" Expediente Nº 27.869/92, que el martillero Roberto E. Chreptowicz, rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 753 de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 78. Parc. 12 a. Matrícula. 26.650. San Isidro (97). Superficie total 735 mts. 54 dm2. El inmueble consta de planta baja de living-comedor en desnivel, cocina, garage, un ambiente destinado a escritorio, jardín con pileta de natación y quincho. En planta alta posee cuatro dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños. Todo ello construido con materiales de excelente calidad y en muy buen estado de conservación. La vivienda se encontraba ocupada en el acto de constatación por la señora Vicino D.N.I. 5.801.335 en calidad de propietaria, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 213.138,66 (2/3 partes de la Valuación Fiscal Fs. 375). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Isidro al 23/11/98 $ 12.464,59. Fs. 372/73. Dir. Prov. de Rentas al 23/11/98 $ 20.961,39 Fs. 370. Aguas Arg. al 23/11/98. No registra deuda Fs. 369. O.S.N. al 23/11/98 $ 1.143,36 Fs. 368. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 11/2 Nº 265.578 v. 12/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BIGGEST BANK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de BIGGEST BANK S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 1999 a las 14 horas para la primera convocatoria y a las 15 horas para la segunda convocatoria, en la sede social de Azcuénaga 1077, 2do. piso, depto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del informe del Directorio sobre la situación económico financiera de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 72.000, emisión de 60.000 acciones, suscripción y forma de integración. Autorización al Directorio para realizar los trámites de rigor.
Presidente - Mónica L. Barreiro

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Azcuénaga 1077, 2do. piso, depto. "A", de Capital Federal, de 10 a 17 horas. El Directorio. Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
e. 8/2 Nº 11 v. 12/2/99

BOSTON ADMINISTRADORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Balance final de Liquidación, demás documentación contable pertinente al 31 de enero de 1999.
5º) Designación del Depositario que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales de la Sociedad.
6º) Consideración de la Gestión del Liquidador y del Síndico y su remuneración. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge M. Grouman
e. 9/2 Nº 3474 v. 15/2/99

"C"

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1999, a las 15 horas. En la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º Oficina 104, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998. Destino de los Resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura. Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 8/2 Nº 7209 v. 12/2/99

CEPRIMED S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CEPRIMED S. A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999, en la sede social de la calle Ayacucho 1920, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Presidente - Sergio Reiss Greenwood
e. 9/2 Nº 3392 v. 15/2/99

CIMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23/02/99 en la sede social Juana Azurduy 2750 - Capital Federal a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Aprobación del Balance de Liquidación al 31 de diciembre de 1998 y del Proyecto de distribución final.
4º) Designación de liquidador.
Socia Administradora - María R. Mossi de Ciccioli
e. 8/2 Nº 3326 v. 12/2/99

CIMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/02/99 en la sede social Juana Azurduy 2750 - Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos tratamiento fuera de término y Consideración de la documentación que establece el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 33 al 31 de diciembre de 1995; Nº 34 al 31 de diciembre de 1996 y Nº 35 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 al 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Socia Administradora - María R. Mossi de Ciccioli
e. 8/2 Nº 3328 v. 12/2/99

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día jueves 25 de febrero de 1999, a las 11,30 horas, para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 9/2 Nº 7381 v. 15/2/99

"D"

DISPLAY MATIC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DISPLAY MATIC S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1999 a las 17,00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 611, piso 5º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del aumento del Capital Social.
4º) Consideración del cambio del domicilio de la Sociedad.
5º) Reforma de los artículos que pudieran corresponder.
6º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Norberto J. Agrelo

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para media hora después en el mismo día y lugar.
e. 9/2 Nº 3471 v. 15/2/99

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 1999, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.
e. 10/2 Nº 3573 v. 16/2/99

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de febrero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, 3° piso, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 5/2 Nº 3137 v. 11/2/99

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso de la Capital Federal para el día 5 de marzo de 1999 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.
e. 9/2 Nº 3391 v. 15/2/99

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.645.658). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26-2-99 a las 10 hs. en Talcahuano 844, Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31-10-98 y distribución de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Barreiro Díaz
e. 5/2 Nº 3149 v. 11/2/99

"F"

FREEMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FREEMED SA, a asamblea general ordinaria y extraordinaria No

21, para el día 25 de febrero de 1999, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9no. E, Capital Federal, debiendo depositarse los títulos representativos con derecho a voto, con 48 hs. de anticipación, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación renuncia directores, aprobación gestión, determinación de su número, designación de reemplazantes, por dos años.
3º) Demora tratamiento estados contables.
Bs. Aires, 28 de enero de 1999. El Directorio.
Presidente - Emilia Mercedes Alvarez
e. 5/2 Nº 3218 v. 11/2/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 8/2 Nº 3266 v. 12/2/99

GRATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1º de marzo de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, oportunidad en que se celebrará la asamblea con los accionistas que se hallen presentes, en Quirno 47, 1º piso "D", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance general, estado de resultados, memoria del Directorio y demás documentación que prescribe el art. 234, inc, 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1998;
3º) Retribución del Directorio;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios;
5º) Aumento del capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000 mediante la emisión de acciones que se darán en pago de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones, y con la suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550). Reforma del artículo cuarto de los estatutos para su adecuación al aumento del capital.
Presidente - Graciela Ester Coronel Baigorria
e. 10/2 Nº 7555 v. 16/2/99

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 26 de febrero de 1999, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas para superar la actual situación patrimonial de la empresa y proyecto futuro. Integraciones de los Accionistas y/o alternativas de los arts. 28 y 29 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Dionisio Katopodis
e. 9/2 Nº 3479 v. 15/2/99

"I"

IEDID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IEDID S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de marzo de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero 3090, Piso 2 C, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescrita en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Traslado de la sede social a la calle Salguero 3090, Piso 2 C, Cap. Fed.
Presidente - Gustavo Arturo Iriarte
e. 10/2 Nº 7449 v. 16/2/99

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 35.502. Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississipi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/2 Nº 7341 v. 15/2/99

"L"

LA CONSTRUCCION S. A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Rectificación de la Convocatoria publicada bajo recibo Nº 43-2931 desde el 2 al 8/2/99, **donde dice:** puntos 1, 2, 4, 5, **debe decir:** 1, 2, 3, 4 y **donde dice:** 5º… tres accionistas como suplentes, **debe decir:** dos accionistas como suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 9/2 Nº 3478 v. 15/2/99

LA MAMONA Sociedad, Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MAMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el tratamiento del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997 y del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración de la Memoria 1996-1997 y de la Memoria 1997-1998, Balance al 28 de febrero de 1997, Balance al 28 de febrero de 1998 e Inventario, Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1997 y al 28 de febrero 1998.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración. Buenos Aires, 19 de enero de 1999.
Interventor Judicial - Héctor Pena
e. 8/2 Nº 3348 v. 12/2/99

LINE SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-2-99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que indica el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas en exceso del 25% de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ada Vercesi
e. 9/2 Nº 3429 v. 15/2/99

"M"

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
y
CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
Por
FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Cuotapartistas de "FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998" a la Asamblea de Cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Avda. Corrientes 119, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la ampliación del plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre del 2004, de la modificación del valor nominal de las cuotapartes a un mínimo de U$S 804,47, y de la reintegración por valor de U$S 934,67 fijándose el haber total del fondo en U$S 1.200.006.60.
3º) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Presidente Soc. Gerente - Pedro Osvaldo Verdura
Vice - Presidente Soc. Depositaria - Héctor L. Scasserra

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión han sido enviadas a todos los cuotapartistas a la fecha y se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, 5º Piso, Of. 19 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 11,00 a 17,00 hs.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 10,00 Hs., se realizará en 2da. convocatoria a las 11,00 Hs.
e. 10/2 Nº 3496 v. 16/2/99

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/02/1999 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Juan E. Harguindey
e. 8/2 Nº 3095 v. 12/2/99

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. 16.295. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1999, a las 17 horas en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado el 30/9/1998.
4º) Fijación del número, duración, mandato y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Abril

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 3412 v. 15/2/99

POLISERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413, 5º piso, Capital, el día 3 de marzo de 1999 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/98.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/98.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.
Presidente - Osvaldo Iglesias

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/2 Nº 3486 v. 15/2/99

"S"

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 1999 a las 10

hs. en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Aumento de capital social por capitalización de deudas y emisión de acciones preferidas. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Daniel E. Vila

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local sito en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/2 Nº 1137 v. 16/2/99

"T"

TWOSEND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Parera 90 Piso 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roxana Perel
e. 10/2 Nº 3530 v. 16/2/99

TWOSEND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Parera 90, Piso 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales, adecuación a la Ley 19.550, aumento del Capital Social y supresión de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roxana Perel
e. 10/2 Nº 3532 v. 16/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Venta Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador Público UBA domiciliado en Acevedo 348 4º C Capital Federal avisa: Ruiz Héctor Ignacio domiciliado en Alberti 1754 Capital Federal vende a Constantino López Rebollal domiciliado en Galicia 1980 Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º Capital Federal.

e. 9/2 Nº 3434 v. 15/2/99

El contador Dr. Daniel Enrique Doval, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 4904, 1º piso "D", de esta Capital; avisa que el señor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en la calle Angel J. Carranza 2082 de Capital; cede y transfiere a su hijo Julio Daniel Rodríguez, domiciliado en Angel J. Carranza 2082, de esta Capital, el Hotel Familiar sito en la calle ANGEL J. CARRANZA 2082, también de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mi estudio, dentro del término legal.

e. 9/2 Nº 3384 v. 15/2/99

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Establecimientos Rombola S.A.C.I. domiciliada en la Av. Avellaneda Nº 2451, Cap., vende a Liliana Margarita Nebulón domiciliada en Segurola Nº 1121, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., Garage Comercial (205.008) habilitado por exp. 30.587/63 ubicado en la AV. AVELLANEDA Nº 2451, Cap. domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/2 Nº 3401 v. 15/2/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que el comprador del fondo de comercio del geriátrico sito en Avda. Cramer 2968 es Kiné S.R.L. con domicilio en AVDA. CRAMER 2968 de C.F. en lugar de Fragor S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 1224 publicado entre los días 15/01/99 al 21/01/99. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 8/2 Nº 3319 v. 12/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Néstor Oscar Centioni con domicilio en la calle Franklin 2122/24, Cap. Fed. vende a Carlos A. López con domicilio en Plus Ultra s/n Barrio Las Flores Moreno y Jorge A. Rodríguez con domicilio en Aguirre 1020 Moreno el negocio de "Elaboración y Venta de Masas Pasteles y Sándwiches y Productos Similares, Galletitas, Biscochitos, Churros, Facturas, etc.". Sito en AV. DE LOS INCAS 5331, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 3572 v. 16/2/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Chiesa, Ana María, con domicilio en Tonelero 7483, Capital, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AV. FEDERICO LACROZE 3642/94 esquina CHARLONE, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 8/2 Nº 3306 v. 12/2/99

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alemanda S.R.L. con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal vende a Delikat S.A. (en formación) con domicilio en Terrada 1985, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en CORONEL DIAZ 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7323 v. 15/2/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio constituido en la calle Cuenca 1727 Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Manuel Porcel de Peralta 863 Capital Federal, en carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleado, el fondo de comercio sito en CUENCA 1734 Capital Federal, bajo el rubro: Taller Mecánico, chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), soldadura autógena y eléctrica, alineación y balanceo, a favor del señor Juan Carlos Marzoa, D.N.I. 4.576.478, con domicilio en la calle Pareja 3653 1º piso, Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 9/2 Nº 3396 v. 15/2/99

"E"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Sucesión de Antonio Doval representada por Sara Martínez, Miguel Angel Doval y Jorge Luis Doval, y José Jesús Castiñeira, domiciliados en Esmeralda 981, Capital, venden a Lisardo Ramos y Gladys Leonor Voss, domiciliado en Gascón 593, Capital, negocio de elaboración y venta de Pastas Frescas, sito en ENTRE RIOS 752, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 9/2 Nº 7354 v. 15/2/99

"H"

El señor Lucio Alberto Joaniquina Cayoja, CI. 6.743.949, con domicilio en Castro Barros Nº 2114, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio, al señor Lucio Alberto Joaniquina, DNI. 14.229.472, con domicilio en Humberto Primo 2151 1º piso, Capital Federal, el local que funciona como restaurante, sito en HUMBERTO PRIMO 2151, Capital Federal. Reclamos de Ley en Humberto Primo 2151, Capital Federal.

e. 8/2 Nº 3293 v. 12/2/99

"J"

Transferencia fondo de comercio. Se avisa que Patricia Mónica de María, DNI. 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y Gladys Ester Teresita Barovero, LC. 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As., venden a Adriana Heinrich, DNI. 10.129.453, domiciliada en Virrey Loreto 3727, P.B. Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Residencia del Angel", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de Ley Patricia Mónica de María y Gladys Ester Teresita Barovero, José Juan Biedma 679, Capital Federal.

e. 5/2 Nº 3130 v. 11/2/99

"L"

Compra venta fondo de comercio María Alejandra Cammarota con domicilio en calle Luzuriaga 348, vende a María Esther González con domicilio en Rivadavia 6003 8º "61" y Silvina Noemí García con domicilio en Cóndor 1841, todos en Capital Federal, fondo de comercio jardín maternal sito en calle LAFUENTE 469 Cap. Federal y reclamo de ley.

e. 5/2 Nº 3143 v. 11/2/99

"O"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juana Dominga Damico, domiciliada en Olazábal Nº 2347, Capital Federal vende a Andrés Oscar Rey, domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202) Comercio MInorista, Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en OLAZABAL Nº 2341/47/49, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7322 v. 15/2/99

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Pantu S.R.L. con domicilio en la calle Chile Nº 680/84 Cap. Vende a Alberto Daniel de la Torre con domicilio en la calle Trevelis Nº 2556 Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PARAGUAY Nº 1428 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3159 v. 11/2/99

Sanjuán y Mena: Héctor J. Sanjuán, corr. púb., Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia al edicto Nº 558 del 11 al 15/1/99 por Panadería calle PARAGUAY 2621/23 Cap.; que los reales vendedores son Alberto Novoa, Manuel Novoa y Marcial Novoa, domic. Paraguay 2621, Cap. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3255 v. 11/2/99

Se comunica por cinco días que Loupeq S.R.L. con domicilio en Pavón 3723 Capital transfiere el garaje con servicios de lavado y engrase ubicado en PAVON 3723 Capital a Ignacio M. Pequeño Loureiro con D.N.I.: 93.394.322 y domicilio en Galicia 1444 Cap. Reclamos de Ley en Pavón 3723 Capital

e. 9/2 Nº 3409 v. 15/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FERRUM S.A. de Céramica y Metalurgia

Inscrip. 22/12/43 Nº 663, Fº 423, Lº 46, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1º de octubre de 1998, se aumentó el capital social de $ 25.000.000 a $ 35.000.000, compuesto de la siguiente forma: $ 8.000.000 por distribución parcial de ajuste de capital, mediante la emisión de $ 430,60 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos cada una, escriturales, de un valor nominal de $ 0,10 cada una y $ 7.999.569,40 clase "B" de un voto cada una de iguales características, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1998, y la emisión de $ 2.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto cada una escriturales, de un valor nominal de $ 0,10 cada una en concepto de dividendos en acciones, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1998.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 10/2 Nº 7530 v. 12/2/99

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA-RENTA LATINOAMERICANA

Reglamento de gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA-RENTA LATINOAMERICANA. Se comunica que por Resolución Nº 12.527 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 19 de enero de 1999, se aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Renta Latinoamericana. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e.10/2 Nº 3525 v. 11/2/99

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA: ACCIONES LATINOAMERICANAS

Reglamento de gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA-RENTA LATINOAMERICANA. Se comunica que por Resolución Nº 12.515 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 23 de diciembre de 1998, se aprobó el cambio de denominación del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - P.B. ACCIONES POR FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - ACCIONES LATINOAMERICANAS, la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo y su adecuación del Reglamento de Gestión Tipo conforme a la Resolución General Nº 318/98 de la Comisión Nacional de Valores. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 10/2 Nº 3526 v. 11/2/99

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. - DEPUY ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION-ERRATA

Se hace saber por tres días a los acreedores, accionistas y demás interesados que el compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 20 de noviembre de 1998 y no el 29 de noviembre de 1998 como por error consta en los edictos Art. 83, inc. 3, ley 19.550 publicados en Boletín Oficial 17/12/98 al 23/12/98 y La Nación 16/12/98 al 22/12/

98. No se recibieron oposiciones. Miguel Angel Emeri, 25 de Mayo 460, 1º piso (G. Breuer).
Autorizado - Gabriel E. Máspero
e. 9/2 Nº 3489 v. 11/2/99

"L"

LANTANA S.A.

Comunica por tres días que por asamblea general extraordinaria unánime del 01-02-99 pasada a escritura 47 del 01-02-99 registro 465 de Capital Federal se dispuso el aumento y reducción de Capital y Reforma del artículo 1º y 4º del Estatuto Social quedando redactados así: Primero: La sociedad se denomina LANTANA SOCIEDAD ANONIMA y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de pesos 100 representado por 100 acciones ordinarias nominativas de 1 voto y 1 peso de valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto, conforme con las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital y emisión de acciones será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente.
Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 9/2 Nº 3437 v. 11/2/99

"M"

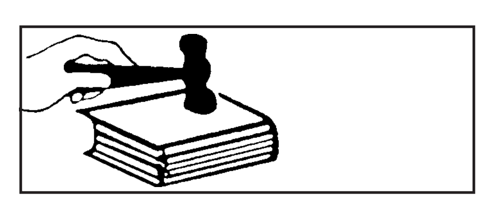
MEDSUR S.A.

Hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/01/99 se decidió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000 emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 5 votos cada una. A los efectos de suscribir conforme a disposiciones estatutarias y Art. 194 de la Ley 19.550 y modif., los accionistas deberán presentarse en términos de la Ley en la Sede Social a sus efectos sita en calle Gregorio Pomar 4171/73 Capital Federal.
Presidente - Andrés E. Galera
e. 9/2 Nº 3425 v. 11/2/99

"T"

TORREALTA S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Por Asamb. Extraord. unánime del 16-11-98, se resolvió aumentar el capital en $ 200.000 elevándose así de $ 10.000 a $ 210.000 emitiéndose 200.000 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 1 por acción. Dicho aumento fue destinado a la Capitalización Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de dinero en efectivo por $ 200.000 quedando un capital de $ 10.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 31-10-98, su Activo quedó en $ 146.745,74 y el Patrimonio Neto en $ 116.370,77. Sede Social: Ramón L. Falcón 2353, 1º "B", Cap. Fed.
Presidente - Horacio Angelelli
e. 9/2 Nº 3476 v. 11/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará el 24/2/99 contra Balangione Rubén a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, año 1996, dominio AYN 932 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7547 v. 12/2/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, una máquina Inyectora marca Fumadi, modelo 650 G-300 T, Nº 1078, con motor marca Corradi modelo MTA 180M/4 Potencia 20-25 C.V. Nº 74800294, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 14 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 21.250,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Plastin S.A.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 10/2 Nº 7543 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará el 24/2/99 contra Palacios Gabino a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, año 1996, dominio BDJ 646 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7544 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Tosolini David el 24/2/99 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Pick Up F 100 DSL, año 1997, dominio BRW 000 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7551 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Aguilar Daniel el 24/2/99 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LXD, año 1997, dominio BPE 469 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7548 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Díaz Néstor el 24/2/99 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, año 1997, dominio BUX 393, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7550 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará el 24/2/99 contra Jimenez Emma a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1996, dominio BNE 554, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7546 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Mercado José, el 24/2/99 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Fiesta CLD, año 1996, dominio ARN 077, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7552 v. 12/2/99

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Pietro Cacabelos, el 24/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, dominio Z 041771, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/2/99, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/2 Nº 7545 v. 12/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CANOSA FRANCISCO PABLO c/ANSeS S/Reajustes por Movilidad", exp. nº 501.188/96, cita para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho los herederos de Don FRANCISCO PABLO CANOSA, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conf. art. 53, inc. 5º, del C.P.C.C.N.) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
José María Giammichelli, secretario.
e. 10/2 Nº 265.403 v. 11/2/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, de Capital Federal, en la causa Nº 232, caratulada "JOHNSON PAILACHEO, INES DEL CARMEN y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ISABAL ARAMAYO HERNANDEZ, boliviana, nacida el 24 de enero de 1958 a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.060 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN AUGUSTO AMORETTI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 2 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/2 Nº 7371 v. 12/2/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CIOFFI. Publíquese en el Boletín Oficial. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/2 Nº 7365 v. 12/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay Nº 714 PB de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS PIRES.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/2 Nº 7378 v. 12/2/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly cita por el término de sesenta días a BLANCA HAYDEE ALTMANN LEVY a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho. (art. 5 de la ley 24.321). Publíquese edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.477 v. 12/2/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, emplaza al Sr. OMAR JOSE MILLAN para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ALBANESE, AIDA NICOLASA y Otro c/MILLAN, OMAR JOSE y Otro s/Desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/2 Nº 7517 v. 11/2/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 73, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens cita por el término de sesenta días a JUAN ALBERTO DE LEON SCANZIANI a fin de que comparezcan en autos "DE LEON SCANZIANI, JUAN A. s/Ausencia por desaparición forzada" a estar a derecho (art. 5 de la ley 24.321). Publíquese edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.480 v. 12/2/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO HUGO DARIO MANUELE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Ley 24.321, art. 5º.
Buenos Aires, febrero 2 de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 10/2 Nº 265.392 v. 12/2/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 sito en Bartolomé Mitre 718, P. 6º, Capital Federal intima a herederos de Dn. HECTOR CIRILO NIETO a que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar debida intervención en autos PIRONE, EDUARDO HECTOR c/NIETO, HECTOR CIRILO s/Ejecución Hipotecaria" y denuncien el inicio del juicio sucesorio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes (art. 53 inc. 5º CPCCN).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 10/2 Nº 7521 v. 11/2/99

Nº 104

Juzgado Civil Nº 104 - Secretaría Unica, cita a herederos de STELLA MARIS RIVERO para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "CERONI ROSA E. c/RIVERO DE CHIMENTO STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria". bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 10/2 Nº 7444 v. 11/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a CYNTIA RYB para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO S.A. c/RYB, CYNTIA s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vivian G. Fernández Carello, secretaria interina.
e. 10/2 Nº 7462 v. 11/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a la Sra. MIRTA GLADYS FOSCO en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados: "FOSCO, MIRTA GLADYS s/Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S.A.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/2 Nº 3491 v. 11/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FERNANDO PIÑERA o JULIO FERNANDO PIÑEDO, DNI 20.696.031), en causa Nº 16.664 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 1 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/2 Nº 265.293 v. 15/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MONTOYA MALDONADO y a FERMINA VENDIETA RENJEL LUNA a estar a derecho en la causa Nº 10.529 que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.239 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO MARTIN LUCENTINO, a estar a derecho en la causa Nº 16.621 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2Nº 265.243 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX OSCAR PEREZ a estar a derecho en la causa Nº 12.392 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.250 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN WALTER BENITEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.744 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.247 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 12.209 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.236 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDEZ, GUILLERMO ADRIAN a estar a derecho en la causa Nº 15.275 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 162 y 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.252 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO AGUSTIN GARCIA a estar a derecho en la causa Nº 12.504 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.233 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.795 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.249 v. 15/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 17.236/71, seguida por infracción a lo arts. 208 y 247 del Código Penal a MIGUEL DENCIL VERA BASCUR —apodado "Dencil", chileno, nacido el 25 de marzo de 1934 en Cura Cautín, República de Chile, médico genetista, poseedor de Pasaporte español Nº 8600985, hijo de Carlos Vera y Encarnación Bascur de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.210 v. 12/2/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE JAURI (DNI Nº 10.785.015), con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.406 v. 16/2/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAFAEL LAFRATTI (L.E. Nº 7.765.454, con ultimo dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro de tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.405 v. 16/2/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ASTARAY (DNI Nº 8.186.601, con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.408 v. 16/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a LUCAS MANUEL ROSALES, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado, quien posee DNI Nº 24.139.927, a estar a derecho en la causa Nº B-3490/98, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 1 de febrero de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 265.404 v. 16/2/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SERGIO ALFREDO MARTINI por cinco días a partir de la primer publicación del presente en la causa 18.958 "MARTINI, SERGIO ALFREDO s/Falsif. de Documento", se resolvió con fecha 3 de febrero de 1999: cítese mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 265.380 v. 16/2/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDETRETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a CARLOS ADRIAN PULIGNANO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaría federal.
e. 10/2 Nº 265.378 v. 16/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO GARCIA, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.283/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.269 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a EUGENIO ANDRES SANCHES GONZALEZ para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.268/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.270 v. 15/2/99

Nº 4

Emplácese a OSCAR DAMIAN SANCHEZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 2 de febrero de 1999.
Marco L. Cerletti, secretario.
e. 10/2 Nº 265.374 v. 16/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7710/98, caratulados "DELGADO GUTIERREZ, JORGE LUIS y Otros s/Infr. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO ADOLFO ACUÑA, C.I. nro. 13.530.014, que este Tribunal resolvió con fecha 10/12/98, sobreseer en la causa y respecto del nombrado del delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). El auto que así ordena dice: "///nos Aires, 15 de enero de 1999...notifíquese a GUSTAVO ADOLFO ACUÑA... mediante edictos... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Federico Novello, secretario.

e. 8/2 Nº 265.176 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 11.070/98, caratulada "CHAMPONNOIS, GLADYS JUANA s/Defraudación contra la administración pública", hace saber a GLADYS JUANA CHAMPONNOIS que con fecha 29 del corriente mes y año este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto en orden al delito de tentativa de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 42, 44, 59, inc. 3ro., 172 y 174, inc. 5to. del C.P.) y en consecuencia sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. 1ro. C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 29 de diciembre de 1998...notifíquesela por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, de diciembre de 1998.

e. 8/2 Nº 265.179 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA ESTHER CAÑETE, DNI Nº 22.842.731 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificada, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7557/98, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Federico Novello, secretario.

e. 10/2 Nº 265.359 v. 16/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, intima a MADERERA NUÑEZ SOCIEDAD ANONIMA, dé y pague al Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) Expte. 8543/98 la suma de pesos Seis mil trescientos noventa y cinco con sesenta y siete centavos ($ 6.395,67), en concepto de impuesto al valor agregado, períodos: Sdo. DD.JJ. marzo/abril/mayo/junio/julio/agosto/octubre/Diciembre de 1997, con más la de pesos Seiscientos cuarenta ($ 640) presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer las excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 542 y s.s. del Cód. Cit.). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1998. II) Habida cuenta lo informado a fs. 11 vta. y de conformidad a lo prescripto por la R.G 2210 art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. Art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio Fernández. Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 8/2 Nº 7173 v. 12/2/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaria Nº 4 (Talcahuano nº 550, piso 7º, oficina nº 7018 - Causa nº 6054 seguida contra GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA por robo calificado por su comisión mediante el uso de armas en grado de tentativa) "Buenos Aires, 19 de enero de 1999... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese mediante edictos a GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA para que dentro del término del 3º día se presenten ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 5/2 Nº 265.162 v. 11/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Liliana Alico, cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA VARANI, DNI Nº 5.082.326 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 11.338, que se le sigue por el delito de Defraudación a una Administración Pública, previsto y reprimido por el Art. 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 1 de febrero de 1999.

Liliana Laura Alico, secretaria federal

e. 10/2 Nº 265.494 v. 16/2/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa nº 5049, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LIGATO de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 29 de diciembre de 1998. ...cítese por edicto (art. 150 del C.P.P. de la Nación) a CARLOS ALBERTO LIGATO D.N.I. Nº 8.113.375, para que comparezca dentro del tercer día posterior al último de la publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P. de la Nación) en orden al delito previsto en el art. 55 en función del art. 56 de la ley 24.051 y, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declare rebelde. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario. En la Ciudad de Morón, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Juan Angel Volume, secretario.

e. 8/2 Nº 265.142 v. 12/2/99

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Oscar Alberto López, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1054, caratulada "LOPEZ, OSCAR ALBERTO s/Encubrimiento", que tramita ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad de Morón, Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena al mismo: "Morón, 27 de enero de 1999. … resultando desconocido el paradero de OSCAR ALBERTO LOPEZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio a la mentada revista a fin de cumplimentar lo precedentemente ordenado, y hacerle saber, además, que deberá remitir a este Juzgado fotocopia de la publicación solicitada. Fdo.; Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de Morón, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 5/2 Nº 264.930 v. 11/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	LUIS F. MARQUEZ	3	Nº 102.271/98 - DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/01/99	BRUNO CASTAÑEDAS	3	Nº 2608/99 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/12/98	DANIEL LEONARDO ASTRISKY	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/01/99	EDITH GALLO, DNI 13.368.191	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	21/01/99	MAXIMILIANO PONCE, DNI Nº 22.851.997	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	00/00/0000	RICARDO OSCAR QUIROGA	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/01/99	FRANCISCO GUSTAVO RAINIERI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/01/99	LUIS ALBERTO SOSA	3	Nº 52.315/98 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/01/99	JUAN JOSE COSINI	3	Nº 4.257/99 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/01/99	CORA LAURA POSSE	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/01/99	ALEXANDER CORRENTE MONDILLO, DNI Nº 92.357.198	5	OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/12/98	NESTOR MARCOS LUMINA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	29/01/99	GUILLERMO GRABINO Y/O GRAVINO	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	GRABIEL M. PRESA	1/02/99	OSVALDO PENA (DNI 14.070.264)	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/12/98	LUIS HORACIO LA ROCA	5	Nº 98.720/98/21 - R0BO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/12/99	MIGUEL ANGEL OJEDA	85	Nº 100.760/98/21 - ROBO

e. 8/2 Nº 13 v. 12/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica en autos "FERRETAP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de FERRETAP S.R.L. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14:30 a 18:30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 5 de marzo de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 16 de abril de 1999 y el 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.079 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de QUASAR VIDEO HOME S.A., designándose síndico al contador José Luis Rodas, domiciliado en Leandro Alem 619, piso 8º de la Capital Federal, plazo para verificar vence: 18/3/99; informe individual art. 35: 3/5/99; informe general art. 39: 15/6/99 y la audiencia informativa art. 45: 13/9/99 a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/2 Nº 7241 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco

días que con fecha 3 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de HUROVICH ALBERTO JAIME, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso "33" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.061 v. 12/2/99

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. HABIB MOHAMED, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de abril y 2 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.484 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FRAZALANA S.A., en la que se designó síndico la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de Los Pozos 129, piso 1º "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.428 v. 16/2/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA MORENO S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 12 de marzo de 1999, y contestarlos ante el síndico hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/2 Nº 265.148 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de BEATRIZ MABEL ADARO, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 8242 piso 10º Dto. "C" Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/03/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 2/4/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16/4/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 14/05/99 y el día 25/06/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/2 Nº 265.437 v. 16/2/99

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/2 Nº 265.284 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "MIOTTO NORBERTO JORGE", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de abril y 1º de junio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires 4 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sylveyra, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.389 v. 16/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUEROS DE LA ESTANCIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 69.811, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14 "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 Nº 265.059 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUNYECTAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.520, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/99, en el horario de 9 a 13:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 Nº 265.057 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GREDER AMANDA s/Quiebra", Expte. Nº 69.527, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 en el horario de 10 a 17:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 Nº 265.056 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUN POWER S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 68.901, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/99, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 Nº 265.058 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROMERO, CARLOS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Citibank N.A.)", expte. N° 54382, con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2° "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 Nº 265.287 v. 15/2/99

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. 5 de Cap. Fed., Sec. 10, sita en Diag. R.S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 7 de diciembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de SALORT, MARIA CRISTINA, L.C. N° 5.150.411, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, domiciliado en Avda. R.S. Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de marzo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22/4/99 y 4/6/99, respectivamente. El 15 de setiembre de 1999 a las 12.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa; Dr. Gerardo Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/2 Nº 7334 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en los autos "DANIEL ROBERTO SOLDA & ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 27 de noviembre de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 1999, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/2 Nº 3576 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de LET'S GO SRL s/Quiebra inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1983 bajo el número 245 libro 83 de SRL, con domicilio en Maipú 812 piso octavo oficina L Capital Federal, en la cual seguirá actuando el síndico designado en el concurso: Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 (140) Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la falli-

da so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 10/2 Nº 265.398 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de EDITORIAL CUL-TEC S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/5/99 y 23/6/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/2 Nº 265.401 v. 16/2/99

Nº 6

El Juzg. de 1º Inst. en lo Com. 6 de Cap. Fed., Sec. 11, sita en R.S. Peña 1211, 2º, hace saber por 5 días que el 10 de diciembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODRIGUEZ CALVO, MANUEL DNI Nº 93.487.589, designándose síndico a Ferrandina, Silvia Amanda, domiciliada en Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 5 de marzo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 21/4/99 y 3/6/99, respectivamente. El 7 de setiembre de 1999 a las 10,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Carlos A.M. Ferrario. Juez.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
El Secretario.
e. 8/2 Nº 7150 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría No. 11, cita al demandado VICTOR NIEWDACH para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en autos "AISAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", Expte. No. 28.488. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
El Secretario.
e. 10/2 Nº 265.391 v. 11/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABROYERE S.R.L. "Quiebra cuyo síndico es el Contador Adalberto A. Corbelleri con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, 2º "9" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/2 Nº 265.133 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRILLOLUX S.R.L. s/Quiebra (por ANADIR MOREIRA)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º, Depto. 6º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/2 Nº 265.140 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MELBER EDUARDO JORGE s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/2 Nº 265.138 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARCIA OLGA BEATRIZ, s/Quiebra (por BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA SA)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/2 Nº 265.139 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA MODAL S.A. s/Quiebra" cuya síndico es la Contadora María Inmaculada del Pilar Díaz con domicilio constituido en la calle Pedro Bidegain 4375, P.B. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/2 Nº 265.286 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a cargo de la Dra. Vivian Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SAN BENEDETTO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final. El proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/2 Nº 265.381 v. 11/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaria N° 18 con asiento en la Avda .Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de GIOCATTOLI S.A., designándose síndico Clase "A", a los Contadores Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 del mes mayo de 1999 y 7 del mes de julio de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 16 del mes noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/2 Nº 7391 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18/12/98 se ha decretado la quiebra de RICARDO OSCAR VERA (DNI 5.528.315) con domicilio en Terrero 1971, Unidad 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto C. Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/4/99. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/5/99 y 1/7/99. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/6/99 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/2 Nº 265.478 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en autos "GRIMPELZ VALENTINA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que por resolución de fecha 3/12/1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRIMPELZ VALENTINA BEATRIZ. Hasta el día 17/3/1999, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en Cuenca 1464 de la Capital Federal. Art. 35 día 3/5/1999. Art. 39 día 16/6/1999. Art. 43, fin de período de exclusividad día 27/8/1999. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 20/8/1999 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/2 Nº 3499 v. 16/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "CASE S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en Av. Leandro L. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/5/99, y el general el día 22/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/2 Nº 264.946 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "VICARI S.A.", la cual ha sido designada síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/5/99, y el general el día 22/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 8/2 Nº 265.080 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MAXCOMP S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, piso 8º, dto. "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/4/99, y el general el

día 4/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que se más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.077 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CELIA OLGA NEGRO", la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/4/99, y el general el día 24/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.081 v. 12/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sita en Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COM1 S.A. s/ Concurso Preventivo", por resolución de fecha 14 de diciembre de 1998 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la firma COM 1 S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 2639 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7mo., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 15 de marzo de 1999. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 28 de abril de 1999. Fecha de presentación del Informe General de Síndico 10 de junio de 1999. Audiencia informativa: 14 de septiembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/2 Nº 7102 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21 que desempeña el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BONITO S.A.C.I.I.F., con domicilio social sito en Gurruchaga 787 Capital Federal, fijándose hasta el día 7 de abril de 1999 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Estudio Soto Torresin, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 6to, Of. 138. Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L. C. el día 19 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 1ro. de julio de 1999; el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L. C. vence el día 3 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 13 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 18 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 10 de septiembre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 8 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 29 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/2 Nº 7057 v. 11/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EEPROM S.A., que el síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de junio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/2 Nº 265.435 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos "PRINCIPE ALBINO JUAN s/Concurso Preventivo", se ha fijado hasta el día 5 de marzo de 1999, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la síndico contadora Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455, Planta Baja, Dpto. A de la ciudad de Buenos Aires y hasta el 19 de marzo de 1999, fecha hasta la cual los deudores y acreedores que hubieren solicitado verificación, podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones pertinentes. El síndico presentará el informe individual día 20 de abril de 1999 y el Informe General día 2 de junio de 1999. La audiencia informativa se ha de celebrar el día 25 de agosto de 1999 a las 11:00 hs. en Callao Nº 635, piso 4º. El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/2 Nº 7452 v. 16/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE PASCUAL LITTA con L.E. nº 4.570.343 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 insc. 2º, 3º, 4º y 5º en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5º Dto. I. domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/2 Nº 265.170 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/98, en los autos caratulados WAGNER, RICARDO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WAGNER, RICARDO OSCAR (DNI. 10.923.388), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/2 Nº 265.166 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sita en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/98, en los autos caratulados TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE (DNI. 3.185.362), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso A, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/2 Nº 265.168 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de GODARD S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, de febrero de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 265.371 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAFAEL COSCI (DNI 4.894.046). Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1999 por ante el síndico designado Dr. Juan Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2º "B" de la ciudad de Buenos Aires quien atenderá los días martes y jueves en el horario de 12 a 14 hs. Fíjase día 18/5/99 para el informe art. 35; 5/7/99 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 3/9/99, 11 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 3577 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/12/98 en los autos caratulados "BENITEZ, OSCAR ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BENITEZ, OSCAR ALFREDO (DNI 23.348.026), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º piso 217, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/2 Nº 265.368 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de DICSUR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad,

así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º Of. 18, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 265.369 v. 16/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "QUEVEDO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO QUEVEDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo de 1999 y el 6 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 10 de abril de 1999 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Piso 20º 5 torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/2 Nº 265.409 v. 16/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Callao 635, piso 3º, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Infrascrito, comunica por dos días en los autos "JUAN BAHR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual se pone a consideración de los señores acreedores por el término de diez días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de no merecer observaciones (art. 214 L.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/2 Nº 265.420 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GLOBAL RADIO Y T.V. S.A., decretada con fecha el 19 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo se les hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/2 Nº 265.425 v. 16/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de INQUITEX S.A.C.I.F. con fecha 28-12-98, habiendo sido designado síndico el CPN Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/05/99 y 08/07/99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 07/10/99 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/2 Nº 7153 v. 12/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-98, se ha decretado la quiebra de ZUMILDA ZALAZAR DE ORTIZ, L.C. 6.592.995, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 785 piso 14º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.063 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-12-98, se ha decretado la quiebra de TOMAS ANTONIO TANO D.N.I. 5.986.115, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de mayo de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 piso 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "TANO TOMAS ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

M. Carmen D. Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.065 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de OKAFAR SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de abril de 1999 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772 10º Piso, Of. 109 de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "OKAFAR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/2 Nº 265.071 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SOLTRADE SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "SOLTRADE SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/2 Nº 265.073 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1999 presenten al Síndico Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/2 Nº 265.067 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra a LA ALDABA DE ORO SRL. intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1999 presenten al Síndico Jorge Podestá con domicilio Sargento Cabral 827, piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "LA ALDABA DE ORO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/2 Nº 265.069 v. 12/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en forma interina, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 17 de noviembre se ha decretado la quiebra la firma "D. J. J. S. R. L.", Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23/3/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/5/99 y 31/6/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/2 Nº 264.947 v. 11/2/99

l Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de IAAP S.A.C.I.F., con domicilio en Manuel Ugarte 2377, 1º "B", en los autos caratulados IAAP S.A.C.I.F. s/Quiebra, Expte. Nº 28.347 la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel E. con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/03/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/04/99 y 09/06/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/2 Nº 265.479 v. 16/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUPER CORTE S.A. s/ Quiebra Expte. 35.605)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 7 de diciembre de 1998 a SUPER CORTE S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraná 1065, Capital Federal. b) que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de abril de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de junio de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/2 Nº 264.948 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VIDEO MUSIC S.A. s/Quiebra" (Expte. 35.488), comunica por cinco días la quiebra decretada el día 26 de noviembre de 1998 a VIDEO MUSIC S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Florida 716, Piso 7º, Dto. "A", Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/99. c) Que el síndico debe presentar el 13/04/99 informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 25/05/99. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese, por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 Nº 265.482 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BRASIL PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fijándose hasta el día 24 de marzo de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de mayo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 16 de junio de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 Nº 265.394 v. 16/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 10.12.98 se decretó la quiebra de A. V. O. SAICFEI. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberá presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26.4.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 9.6.98 y 23.7.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los administradores de la fallida dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 14.4.99 y supletoriamente, la del día 26.4.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/2 Nº 265.015 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.11.98 se decretó la quiebra de PABLO JORGE CIARLIERO (D. N. I. 18.138.882). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 4.6.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 5.8.99 y 20.9.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer el fallido para el día 22.6.99 y, supletoriamente, para el día 14.7.99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 10 LCQ.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/2 Nº 265.012 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/12/98 se ha decretado la quiebra de SIDERURGICA PLATENSE S.A., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/05/99 y 29/06/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 16 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de abril de 1999 ambas las 10.30 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 Nº 265.289 v. 15/2/99

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, en autos "MEDINA, GUILLERMO CARLOS s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 14-12-98 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico María Portomene, Av. Córdoba 1646, 2 piso, Dpto. 120. Plazo verificar hasta 23-03-99. Audiencia informativa 09-09-99 10 hs. art. 35 LC 5/5/99, art. 39 LC 21/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 Nº 7380 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, en los autos caratulados: "FICETA SRL s/Quiebra" (Expte. Nº 34.444) a resuelto: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998. ... I) ... Por todo ello resuelvo ... Revocar la resolución de fs. 127/131 ... 4) Firme; ... c) Comuníquese la revocatoria dispuesta en el pto. 2), a cuyo fin líbrense los despachos del caso. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 Nº 265.276 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "B.H. TEJIDOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.272, con fecha 30/11/98, se ha decretado la Quiebra de "B.H. TEJIDOS S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1853, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida y sus integrantes que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. administradores de la fallida Ricardo Adriano Bajdacz y Cyrla Browarnik de Bajdacz a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de marzo de 1999 y supletoriamente, la del día 09 de abril de 1999, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el Art. 102 Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del dicho ente para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 30 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 Nº 265.432 v. 16/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TITO FRANCISCO MARIANO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto con domicilio constituido en la calle San Martín, de esta Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TITO FRANCISCO MARIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/2 Nº 265.189 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JEROHAM DE VICENTE RITA O VICENTE MONTOYA, VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO (SOC. DE HECHO) s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 16 de diciembre de 1998 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de RITA JEROHAM DE VICENTE O VICENTE MONTOYA, VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO y de la Sociedad de Hecho "RITA JEROHAM DE VICENTE O VICENTE MONTOYA Y VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO", ha sido designado Síndico el Contador Cano, Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, C. F., a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 19 de abril de 1999. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 1 de junio de 1999. Fecha de presentación del Informe General de Síndico 16 de julio de 1999. Audiencia informativa: 17 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs., en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/2 Nº 7556 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados TRANSPORTE MONTE CASEROS SRL s/Acuerdo preventivo extrajudicial (art. 69 de la L.C., expediente 115359/98), hace saber a los acreedores la presentación de este acuerdo preventivo extraconcursal, a los efectos que aquellos que no están comprendidos en él, puedan oponerse a su homologación dentro de los quince días de la última publicación, en los términos del artículo 75 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/2 Nº 7482 v. 16/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco en los autos caratulados "PERLUMA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 03/12/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PERLUMA S.A. Se fijó plazo hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. los días 08/07/99 y 06/09/99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en art. 45 L.C. para el día 15/12/99 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Eduardo Lavagnino, Tucumán 1639, Piso 5º, Of. 37, Capital Federal (371-1234).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/2 Nº 7177 v. 12/2/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/99 - Vence: 11/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/12/98	VIOLETA LILA NAIDENOFF	7159
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/98	ROBERTO JOSE CORUJO	7175
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/98	CARMEN ANGELA PACUTA	7151
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/12/98	NELLY MARTA ATENCIO	7162
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/98	MARIA LUCEA de MEDINA	7166
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/98	ALEJANDRA MARIA ROVERE	7266
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/98	JACUBOVICH DE LAJNIS MARIA	3329
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/02/98	HUMBERTO TALARICO	7169
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/98	VALENTINA MARIA FERNANDEZ de TALARICO	7170
27		ROBERTO PARRILLI	30/12/98	CAYETANO SCUDERI	3289
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/99	HUMBERTO SEBASTIAN KADOMOTO	7212
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/12/98	LOIACONO MARIA ASUNCION	7152
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/12/98	ELVIRA ARMESTO	7181
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/12/98	ABRAHAM FELIX WINIK	7210
42		MARIA ELENA UCAR	17/12/98	EMILIA CATALINA MORGERA	7186
42	U	MARIA ELENA UCAR	03/02/99	CARLOS ALEJANDRO SCOTTI y OLGA DELFINA CHIAVASSA	7200
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/98	AIDA TRANSITO GODOY	7188
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/12/98	SARA DIAZ	7224
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/98	HEBE MARTA FAIRCHILD	7207
45	U	MARISA S. SORINI	02/02/99	WALTER DIEGO GIMENEZ	7227
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/98	EDELMIRO RICARDO ACOSTA	7235
49	U	DANIEL E. REYNOSO	28/12/98	OSVALDO IGNACIO TORINO	7156
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/98	DORA MAGDALENA PETERLINI	7158
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	03/11/98	LEONOR BELQUIS BIGLIERI	7192
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/98	JOSE MARIA AMIEIRO	7185
63		JORGE E. BEADE	29/12/98	FRANCISCO AMADOR ALFANO	7267
73	U	DOLORES MIGUENS	29/12/98	JOSE MOUZO	7211
73	U	DOLORES MIGUENS	30/12/98	LUIS GERMAN CASTIGNANI	7259
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	01/02/99	JULIO ENRIQUE GRANUCCI	7168
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	03/02/99	SAUMENCH, JOSE ALBERTO	7275
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/98	MARIA LUISA RETUNDO	7203
94	U	EDUARDO PARODY	03/11/98	LAMBRECHTS RICARDO ABEL	7291
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/12/98	PAEZ GUMERSINDO y PAEZ HECTOR ALFREDO	7290
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/12/98	ISAAC SCHUST	7197
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/98	ELSA ANA ARNAU	7184
101		EDUARDO A. CARUSO	18/12/98	LUIS MARCOS LOPEZ	7172
101		EDUARDO A. CARUSO	21/11/98	ROBERTO JUAN JOSE REPETTO	7272
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/98	DONATO REYNALDO MAYDANA	7157
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/12/98	ALBINO SUEIRO	7277
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/98	DAVID MIGUEL FELICE	7274

e. 9/2 Nº 21 v. 11/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

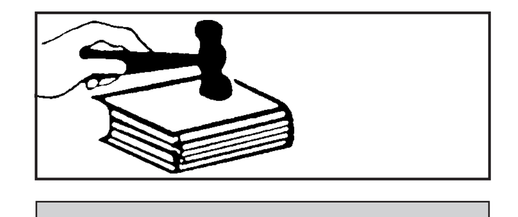
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/99 - Vence: 12/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	30/12/98	CELIA GUIDA	7340
1		FEDERICO CAUSSE	30/12/98	JUAN CARLOS DI MATTEO	7385
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/98	ADOLFO PEREZ	7427
5	9	EDUARDO A.COLLAZO	04/02/99	VICTOR HUMBERTO MANUEL ABALOS	3410
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/02/99	JOAQUIN SEIJO y PETRONA MARIA ESTHER PEDRERA	3449
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/98	PALMIRA DAGLIO vda. de DAGLIO	7363
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/02/99	ALONSO ANGEL ABEL	7353
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/12/98	HAYDEE NELIDA VIROTTI	7356
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/12/98	ENRIQUE ANTONIO CHERUBINI	7367
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/02/99	ALBERTO NUEVO	7321
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/02/99	RICARDO HECTOR PURSALL	7333
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/98	JORGE ALEJANDRO LADISLAO	7347
28	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/98	FLORINDA CARMEN DESANTI	7348
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/98	SACOTO ARIAS ELENA	7384
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	02/02/99	CARMINE FERLAINO	7319
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	02/02/99	NOEMI BEATRIZ LAPETINE	7359
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/99	ANGELA LOBALZO	3421
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/99	TORINO ALBERTO MARIO	7362
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/99	DANIEL JORGE KAMINSKY	7392
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/12/98	JUANA TAVOSNANSKA	7324
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/12/98	VICTORINA AGUSTINA MUCCI	7368
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/12/98	TERESA CADEMARTORI y ALBERTO CALA	7355
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/12/98	CELIA LUCIA HERITIER	7415
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/02/99	COSSIO, AIDA SABINA JOSEFA	7314
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/10/98	RICARDO COLOMBRES	3411
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/11/98	MARCOS SABAN	7383
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/10/98	CANDIDO RUIZ	7390
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	01/02/99	RODOLFO JOSE BARBIERI	3387
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/98	EMILIO PAGAZAURTUNDUA	7357

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	23/12/98	JUANITA RIVERA GONZALEZ	7337
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/12/98	ANA EUGENIA MARIA BOCCOLINI	7361
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/11/98	SALOMON LUNANSKY	7313
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/12/98	EDUARDO HUGO CANDA	7317
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/12/98	FRANCISCO MANCINA	7331
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/98	JOSEFA ADELAIDA PABLA DEL CORAZON LOZA	3468
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/12/98	JUAN CARLOS FOLLONIER	7369
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/02/99	ARNALDO LIJCURGO PICCININO y ROSA SCAZZIOTTA	7399
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/12/98	VICTORIA FILOMENA CASANELLAS	7387
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	23/12/98	CORSO JOSE ANTONIO	7344
91		ALBERTO UGARTE	30/12/98	ARNALDO JOSE CIMONETTI	7420
94	U	EDUARDO PARODY	04/02/99	JULIO RIVERO	7389
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/02/99	GUILLERMO SERRANO	7345
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/12/98	MIGUEL ANGEL YEGER	7394
101		EDUARDO A. CARUSO	30/12/98	ANGEL RAUL VACCARI	7325
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/02/99	HECTOR NORBERTO LATRONICO	7328
107	U	PABLO M. AGUIRRE	04/02/99	LUISA IRENE CATALA	7379
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/02/99	CARLOS ENRIQUE TOLCK	3457

e. 10/2 Nº 22 v.12/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 comunica por tres días en los autos "PALAZZO, RODOLFO JOSE y Otros c/HEREDIA JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 112.218/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 23 de febrero de 1999 a las 12:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. Gardes 64, Partido y Ciudad de Pehuajó, Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Mzna. 50 b; Parc. 2 b; Mat. 10.58. Según título sup. del terreno: 300 m^2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Se compone de garage, entrada parquizada, y un ambiente, la casa se compone de living, cocina comedor, comedor, dos dormitorios, baño y lavadero. Visitar: 18 y 19 de febrero de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base U$S 17.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. No procede la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas fs. 66/67 al 16/4/98 $ 59,20 + $ 382,20; Mun. de Pehuajó al 23/3/98 fs. 70/71 $ 886,40 + $ 448,92; OSN fs. 73 al 26/2/98 $ 272,61.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 10/2 Nº 7539 v. 12/2/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "DONATO DE MATEOS STELLA MARIS c/PIGNATARO MARIO FRANCISCO - Ej. Hipotecaria", Reservado, Exp. Nº 106.381/96, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10:30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: Un departamento designado como Unid. Func. 20, integrada por Políg. 01-04. Sup. cub. 29,55 m^2 desc. 6 m^2. Total de la Unid. Func. 35,55 m^2. Porc. 3,71% con frente a la calle 3 Nº 5542, Mar del Tuyú, Pcia. de Bs. As., const. en dos lotes de terreno desig. s/plano 42-1-66 como lotes 25 y 26 manz. 47 que miden 10 m. frente por 50 m. de fondo c/u. Sup. total 500 m^2. Nom. Cat. Circ. IV; Secc. M; Manz. 47; Parc. 25 "a"; Matríc. 48004/20. Se trata de un dto., tipo duplex de tres ambientes y un baño en un primer piso con acceso por escalera, tiene patio de 3 x 1,50 m. con parrilla y lavadero en buen estado de uso y conservación, ocupado temporariamente por el demandado. Deudas: fs. 84 Coop. Obras y Serv. de Sta. Teresita $ 954,68 al 19/2/98; fs. 86 Munic. de la Costa $ 827,94 al 19/2/98; fs. 87 Exp. $ 40 al 22/2/98; fs. 93 Rentas $ 139,10 al 25/3/98, todas sujetas a posteriores reajustes. Base ad corpus U$S 16.620. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 13 y 14 de febrero de 15/17 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/2 Nº 7557 v. 11/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASTIGLIONE, ISABEL HAYDEE c/BROBJERG, CARMEN MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.221/95 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, al frente, sito en la calle Chenaut 1971, entre Báez y Avda. Luis María Campos, Unidad Nº 5 del primer piso, en Capital Federal. Dicho bien se compone de: living comedor, con ventanal y salida a un balcón; un ambiente con placard y ventana al exterior, baño completo, cocina con salida a un pequeño balcón con vista al aire luz, utilizado como lavadero. El bien referenciado posee línea telefónica (775-7581) y se encuentra en un buen estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Desocupado. Sup. total: 35 m^2 con 75 dm^2 (medidas ad corpus). Porcentual 2,56 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Mzana. 74; Parcela 25; Matrícula 17-2215/5. Deudas: Rentas: GCBA fs. 343/4 al 1/6/98, no registra deuda en este concepto; OSN fs. 346/7 al 29/6/98, total $ 17,44; Aguas Argentinas S.A. fs. 334/5 al 26/5/98, total $ 16,84; Expensas comunes fs. 304 al 24/3/98, según informe del administrador no posee deuda por este concepto. Horario de visitas: los días 13 de febrero de 1999 de 9:30 a 12 hs. y los días 16 y 18 del mismo mes y año de 12 a 15 hs. Base: $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en autos de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de pesos doscientos ($ 200). (Art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/2 Nº 7558 v. 11/2/99

Nº 36

Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, (Uruguay 440 - P.B. - Capital), comunica por 2 días en autos FAINBARG JORGE OSCAR c/ANDRADE DE CARZOGLIO MYRIAN GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 125.991/97), que el martillero Jorge R Petruch (953-3079), rematará el 23 de Febrero de 1999 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Anatole France Nº 1741 entre las de Ing. White y Esnaola - Tablada - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Bs. As., inscripto su dominio en la Matrícula: 69945. Sobre el lote de 10 m. de fte. por 20 m. de fdo. está en construcción una casa que se compone de: estar, espacio destinado a cocina-office (amplia e instalado el artefacto cocina), hall, un dorm. baño (inst.)- El frente de ladrillos comunes está sin revocar y las paredes interiores revocadas. Los pisos son cerámicos salvo en el dorm. que está el contrapiso solo. Están colocadas las ventanas y las puertas con sus vidrios. El techo es de tejas. Al frente y atrás de la casa hay terreno libre. El estado de la obra es regular. A los fondos hay una construcción precaria. Está ocupada por la demandada y familia. Registra deudas por rentas al 16.6.98 $ 429,82 (fs. 46); Munic. al 17.6.98 $ 1.915,60 (fs. 53/54); Ag. Arg. al 17.6.98 s/deuda (fs. 62), Informes de dominio e inhibiciones al 24.6.98.- Condiciones de la subasta: Base: $ 25.000,-; Seña: 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 560 del C. P. También es a cargo del comprador los impuestos o tasas de la D.G.I. que correspondan a esta operación y que el precio que se obtenga por la venta no contiene IVA. Se visita el 17 y 18 de febrero de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/2 Nº 3686 v. 11/2/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BAZZANO HUGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 153.207/95, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zelada Nros. 6460/62, Unidad Nº 2 de Planta Baja y Primer Piso (entre las de Cafayate y Martiniano Leguizamón) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Mza. 103; Parc. 18 (Matrícula F.R. 1-78167/2). Se trata de un edificio tipo "duplex" de Planta Baja y Primer Piso, distribuido de la siguiente forma: Planta Baja: amplio living comedor, toilette, cocina con office, pequeño lavadero y patio. Planta Alta: 3 dormitorios (con placards), baño instalado y pequeño placards de pasillo. Estado de conservación: Excelente. Estado de ocupación: Hugo Bazzano (C.I. 11.317.613) (compareciente al acto de la constatación), su Sra. esposa Yolanda Di Giorno. El señor Hugo Juan Bazzano (propietario del inmueble) y su Sra. esposa, Nélida Del Valle y una hija del matrimonio (Camila Bazzano, menor de edad). Deudas: Por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica, en caso de insuficiencia de fondos quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. OSN (fs. 139) sin deuda al 27/8/98. Aguas Argentinas (fs. 141) ($ 37,00) al 27/8/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 140) sin deuda al 27/8/98. Expensas comunes: no paga. Base U$S 122.911.22 Seña 30%. Comisión 1,5% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 del C.P.C.C.N.). Al suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (Art. 579 del C.P.C.C.N.). El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de febrero de 1999, en el horario de 10 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 10/2 Nº 7514 v. 11/2/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "FINANBAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS contra BISSO DE TISI ELENA JOSEFINA sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 98.386/97), reservado, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 18 de febrero de 1999 a las 10 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 del primer piso, identificada con la letra "B" del edificio de la Avenida General Las Heras Nº 2402, con entrada común por éste y por el Nº 2180 de la calle Laprida de la Capital Federal; la unidad complementaria II (baulera) ubicada en la planta azotea y la unidad complementaria I (garage) con ubicación en planta baja, primero y segundo sótano, teniendo sus rampas de acceso en la planta baja donde tiene su entrada independiente por el Nº 2174 de la calle Laprida, siendo ésta de uso exclusivo conjuntamente con las Unidades Funcionales 4 a 30. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 3: 178,25 m^2. Porcentual 3,33%. Superficie total de la unidad complementaria I:

825,91 m². Porcentual 8,94%. Superficie total de la unidad complementaria II: 1,65 m². Porcentual 0,03%. Nomenclatura catastral, Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 112; parcela 1 a. Inscripción dominial Matrícula Nº 19-2020/3. Ocupado por Elena Josefina Bisso, su cónyuge y una hija de ambos mayor de edad, en carácter de propietaria. Consta de: palier privado, hall intimo, living comedor con balcón al frente, ambiente con muebles de comedor, que da al frente, dos baños, dormitorio con balcón al frente, pasillo interno, dos dormitorios, cocina, comedor diario, habitación con baño de servicio, patio y lavadero; en baños se observan roturas por reparación de cañerías al igual que en partes de los pisos, en buen estado de conservación en líneas generales. Puede visitarse los días 16 y 17 de febrero de 1999, entre las 16 y 18 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 113, al 2/10/98, años 1992, 1995, 1997/98, de $ 2.130,20. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 117 al 2/10/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 103 al 24/9/98, año 1998 de $ 54,66. Por expensas, fs. 105, al 24/9/98, período 11/97 al 9/98 de $ 4.666,18. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/2 Nº 7538 v. 11/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sede Diagonal R. S. Peña 1211, 3º, Capital a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos (2) días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/PALAZZOLO LUIS JOSE MARCELO JOAQUIN s/Ejecutivo" Exp. 28.741/95 que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 10:30 horas en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar (Pcia. de Bs. As.) en antes Avda. del Atlántico, actual Av. del Libertador Nº 1124 esquina De los Pingüinos Nº 996. Ad corpus. Lote 728.92 dm². Superficie construida 210 mts. Chalet construido sobre una loma en esquina, en tres niveles con living comedor con amplios ventanales con vista al mar, 4 dormitorios, 2 baños, uno en suite, dependencias. Techos con cabreadas de madera barnizada visibles. De categoría. Matrícula 938 N.C.; C. IV; S. T; M. 8; P. 8. Según mandamiento de constatación fs. 238: Desocupado. Deudas: fs. 124 Municipalidad de Pinamar, cuotas 1/97 a 5/97 $ 344,07; fs. 156 Rentas de la Provincia de Bs. As., cuotas 6/88 a 3/96 $ 1.168,54 y cuotas 3/86 a 4/87 $ 643,43. La propiedad se subasta libre de deudas impuestos, tasas y contribuciones hasta el momento de la posesión. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% IVA sobre la comisión, a cargo del comprador. Base $ 140.625. al contado y mejor postor. Todo efectivo. Visitas: 4 y 5 de marzo de 1999 de 11 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 10/2 Nº 7492 v. 11/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos BOBER HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. 70.387, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 24 de febrero de 1999 a las 13.20 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble Morón 4189/91 de Capital Federal, Circ. 1, Secc. 77, Mza. 86, Parc. 19. Matrícula 1-73116. Desocupado. Base: $ 110.000.-; Seña 10%, Comisión 3% más IVA. El comprador deber constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. 2) Los bienes muebles existentes en el mismo, detallados en el catálogo obrante en autos y en oficinas del martillero, entre los que se destacan un camión Chevrolet 4400 Dominio C. 649.129, Base: $ 1.200.- Compresores, zorras, elevadores de palets, muebles, etc. Sin base: Seña 10%, Comisión 10% más IVA. 3) Los bienes existentes en Lascano Nº 4454 de Capital Federal, también detallados en catálogos, entre los que se destacan camión Ford 600 Dominio B 150.692, Base: $ 1.000.- Máquinas para fabricar ampollas y frascos de vidrio marca Ambeg, máquinas Serigráficas Dubuit y Florida; hornos, electrocompresor, soplantes, autoelevador Clark, herramientas, muebles y útiles de oficina, aires acondicionados, elementos de vidrio existentes, etc. Bases indicadas en catálogos, otros sin base. Seña 10%, Comisión: 10% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre, según el art. 104-5 del Reglamento para la Justicia, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, y su apertura a las 12 horas del mismo día. Días de visita y exhibición: el 17, 18 y 19 de febrero de 1999 de 14.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/2 Nº 3220 v. 11/2/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "8", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta (Mar del Plata)" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de febrero de 1999 a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u., cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50 m. de fondo, sup. 385 m². Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 8.300 al contado. 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526 m. x 24,248 m., sup. 230,98m². Adeuda por OSN $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201) y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 13.000 al contado. y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. x 29 m. de fondo, sup. 290 m². Base $ 1.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/2 Nº 265.285 v. 15/2/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAYH, ELISA JUANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado maca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1994, motor maca Fiat 146B20001446583, chassis marca Fiat 8AS 146000*R5147850, uso particular, dominio N 108.006. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 7.084,50 de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma a $ 3.542,25, después de media hora de espera, y de no existir postores, se disponga otro, a la media hora sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de febrero de 1999, procediendo a su apertura el día 17 de febrero de 1999 a las 12:30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en la Municipalidad de Posadas, Dirección Gral. de Rentas (fs. 57) por $ 630,76 al 14/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/2 Nº 7418 v. 11/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sanpedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital, comunica por cinco días en el juicio "FABRIL TERNA s/Quiebra" que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 14,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar el automotor los días 16 y 17 del mismo mes de 9 a 12 hs. en la calle Alberdi 1949 de Capital. Un automotor, uso particular, marca Renault 21 modelo Renault 21 GTX, color gris, dominio C. 1.680.918 año 1993, tipo sedán, motor marca Renault Nº 5.530.280 Chassis y/o bastidor Nº 8KAIL48822P5001289. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Oscar Méndez, prosecretario administrativo

e. 8/2 Nº 265.149 v. 12/2/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MARCELO SEGIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1994, motor marca Peugeot 660232, chassis marca Peugeot 5335315, uso particular, dominio B 2.547.599. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17 de febrero de 1999, a las 8,30 hs., procediendo a su apertura 9 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en rentas de Bs. As. por cuotas 95-01 y 96-01-02-03 (fs. 39) por $ 640. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/2 Nº 7422 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo de Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMARE, ITALIA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 58150), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisaron los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1993, sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5865932, chassis L 813-011109, dominio B 2527449; en el estado que se encuentra. Base: $ 6.500. Comisión: 10%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 125 surge constancia que se adeuda por patentes al 21-8-98 $ 4.722,57, que serán satisfechas por el producido de la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado según art. 1046 del reglamento de la Cámara Comercial (acordada del 13-12-87), en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13-12-89) procediéndose a su apertura en audiencia del 17-2-99 a las 12 hs. En caso de falta de postores pasada la media hora se llevará a cabo una nueva subasta sin base.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/2 Nº 7430 v. 11/2/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTI OSCAR JOSE MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 78959), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 9 RL / 1996, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5285854, chassis L 428-090857, dominio AYL 526; en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.075. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 95 surge constancia que se adeuda por patentes al 7-8-98 $ 2.056,77. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/2 Nº 7429 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635 piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLANCO, JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el

siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 10 CUS, año 1988, motor marca Chevrolet A231-A44067, chassis marca Chevrolet GC 3007588, uso particular, dominio C 1.437.510. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.015,80. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. La municipalidad de Ituzaingó, Pcia. de Corrientes (fs. 182) informa que no registra deudas al 26/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/2 Nº 7436 v. 11/2/99

El Juzgado Naciona1 de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avenida Callao Nº 635, quinto piso, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MEOLI DE RIVAROLA MA-ENRIQUETA y Otro", Expediente Nº 80.407, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en la calle Bulnes Nº 186, P.B. Tel. 983-7152, Capita1 Federal, rematará el día jueves 25 de febrero de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capita1 Federal, el 100% del Inmueble en Propiedad Horizontal, sito en la calle Teodoro García Nº 2448, entre la Avenida Cabildo y calle Ciudad de la Paz, Capital Federal, individualizada como unidad Nº 10 del segundo piso al frente (sin ascensor), la unidad consta de las siguientes comodidades: Living-comedor, tres dormitorios - baño completo instalado, cocina instalada, habitación y baño de servicio, la unidad cuenta con dos balcones al frente y 1ínea telefónica. La señora propietaria habita la vivienda junto a su señor hermano. Título de propiedad a fs. 5/13, Matrícula F.R. 17-498/10; Registro Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 149; Parcela 8; estado de conservación y mantenimiento en buen estado. El inmueble será exibido los días 16 y 17 de febrero de 1999, en el horario de 12,00 a 14,00 horas exclusivamente. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, que la extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberán recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes de la subasta, en el Tribunal y/o domicilio del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11,00 horas, en presencia del martillero y de la Sindicatura, la mejor oferta servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En lo que hace a las tasas e impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreedores del concurso Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes muebles: Inventariados a fs. 41/42, muebles de escritorio, útiles varios, se exhiben los días 22 y 23 de febrero de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00, en la calle Güemes Nº 2964, Capital Federal, subasta a realizar a continuación de la del bien inmueble. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Sin Base: Seña 30% - Comisión 10% - más I.V.A., que eventualmente cupiera editar. Planos, folletos e inventario de muebles y útiles, en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 10/2 Nº 265.674 v. 16/2/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "PEZZINI JORGE ALBERTO s/QUIEBRA s/Incidente de Venta de Bienes", Exp. 66.969, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85, motor Fiat Nº 138B3.038.7331170, chassis Fiat Nº 8AS138 A00.00015764. Patente VQT 068, año 1986. En el estado en que se encuentra y será exhibido. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre la comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en que serán abiertas. Se exhibe el 12 de febrero de 1999 de 15 a 16 hs. en Bartolomé Mitre 1146 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/2 Nº 7537 v. 11/2/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SEVEL ARG. S.A. c/SUAREZ, MANUEL ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.684, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159A3 0388185649, chasis marca Fiat 8AS146000R51432210, dominio SMM 649, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 3.101,46. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Hay constancias de deudas en Policía Municipal de Cba. (fs. 59) por $ 140,76 y (fs. 61) por $ 137,53 todo al 13/5/97; en Tribunal de Faltas (fs. 60) por $ 137,53 al 13/5/97; Municipalidad de Cba. Dirección de Procuración Fiscal (fs. 63/65) por $ 501,35 al 13/5/97; en Municipalidad de Cba. Dirección de Recursos Tributarios (fs. 66) por $ 28,09 al 19/5/97 y (fs. 67) por $ 26,25 al 9/5/97; en Municipalidad de Cba. Secretaría de Economía y Finanzas, Departamento de Recursos Varios, detalle de cuentas corrientes (fs. 68) por $ 833,15 al 13/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/2 Nº 7396 v. 11/2/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PLASTICOS PREIKSA S.R.L. sobre Quiebra" Expte. 31.500, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 16 de febrero de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, y que se exhiben los días 11 y 12 de febrero de 1999 en el horario de 16 a 17 y 30 hs. en la calle Cosquín 5565, Capital Federal, los siguientes bienes: Una rectificadora HHPF 500 S, 1 fresadora Imepla Fut 2, un torno Batisti TP20000, limadora Alba, rectificadora de banco, piedra de amolar, agujereadora Cagia, agujereadora de banco Bamaq, serrucho mecánico Bitschi, 2 inyectoras Sthider, dos inyectoras Shwartz, una sin funcionar y una Fluimed, tres escritorios y 2 estanterías de madera y matrices varias, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10% IVA según corresponda. Fíjase el día 15 de febrero de 1999 a las 12 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes en el término de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/2 Nº 3575 v. 11/2/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "URTAZU, MYRIAM IRIS c/DEL MONACO, VICTORIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.142/97 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Castro Barros 2663 entre los Nros. 2635 y 2677, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circ. III; Sec. J; Mza. 685; Parcelas 5 y 6. Matrículas 6084/6985. La propiedad está construida sobre dos lotes de 510 m^2 cada lote. A la construcción le falta aproximadamente el 20% para su terminación; la misma está realizada en tres medios niveles, y donde se distribuyen los siguientes ambientes, recepción, amplio living íntimo, cocina y comedor de diario, siete dormitorios, cuatro baños, dependencias. Espacios libres de terreno en los costados, frente y fondo. Lo construido toma parte en los dos lotes. Zona residencial. De acuerdo a lo que surge del expte. se adeuda Aguas Argentinas $ 118,42; a fs. 69 a marzo de 1998; a Municipalidad de San Isidro 14.79,35. Base $ 250.440,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado por duplicado hasta dos días antes de la subasta, haciendo constar en el sobre la carátula del expediente y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado en el banco destinado a tal fin, en cheque "no a la orden" y certificado y entregados al actuario o secretario administrativo y serán abierto el día anterior a la subasta a las 13:30 horas, en la sala del Juzgado, ante el martillero y los oferentes. La oferta superior será utilizada como base en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar el día 16 y 17 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si así no lo hiciera se le aplicará las sanciones previstas en el art. 580 del C. Psal. Para publicar dos días en Boletín Oficial y La Nación. Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/2 Nº 7446 v. 11/2/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, motor marca Peugeot 925358, chassis marca Peugeot 5305792, uso particular, dominio E 174.796. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.352, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas (fs. 44) por $ 1.511,16 al 30/6/96 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/2 Nº 7424 v. 11/2/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLDAN, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR, año 1993, motor marca Fiat 159A3 0388098438, chassis marca Fiat 8AS146000'P5089076, uso particular, dominio B 2.567.836. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.848.- de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas estarán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 42) por $ 2.187,26 al 28/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/2 Nº 7437 v. 11/2/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 19.147), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5925456, chassis L 813028290, dominio B 2672178; en el estado que se encuentra. Base: $ 5.900.- Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 89 surge constancia que se adeuda por patentes al 26.11.97 $ 1.230,94. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 Nº 7406 v. 11/2/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana Graciela Stillitano, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CRISTIANI DE LEGORBURU NORMA c/HIPOLAR S.A. y Otro s/Despido" Expte. 7729, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 16 y 17 del mismo mes de 14 a 17 hs. Un inmueble ubicado en la calle Paraná 102 entre Rosario y Bahía Blanca de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 264,90m2. Adcorpus. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Mzna. 38, Parc. 20 y que consta de un galpón industrial de dos plantas, aparentemente sin actividad, con frente portón con entrada vehícular, dos ventanales y otro más pequeño bajo un alero, pequeña puerta que accede a la planta baja y a la planta alta, a la entrada se encuentra una pequeña dependencia administrativa, un amplio salón y uno más pequeño, por la escalera se accede a la planta alta donde se encuentra un hall, cocina, baño, pequeña oficina, amplio salón dividido por una pared y puerta a otro más pequeño, al fondo por escalera se accede a un entrepiso y azotea.

Regular estado de conservación y según consta en el acta de constatación a fs. 184 ocupado por la Señora Haydée Ester Zorrilla y su familia la que no exhibió instrumento que acredite el carácter de ocupación y a fs. 225 se presenta la Señora Elsa Ofelia Abaca que invoca el carácter de locataria a mérito del contrato que se glosa a fs. 221/223. Deudas: Renta a fs. 134/42 $ 11.078,10 al 13/1/97, AA. a fs. 149 $ 3.058,60 al 18/12/96, O.S.N. a fs. 156/58 pesos 3.485,47 al 11/3/97, Base $ 60.010,66 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% todo en dinero efectivo. En caso de que no haya postor por la base fijada en la apertura del acto de subasta, pasada media hora el inmueble saldrá nuevamente a la venta de acuerdo a lo resuelto a fs. 217 de los presentes actuados reduciéndose su base de venta a $ 42.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 10/2 Nº 265.483 v. 11/2/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)